



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE
HIDALGO**

**INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES**

**ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS POLÍTICAS
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**MAESTRÍA EN GOBIERNO Y GESTIÓN
LOCAL**

**De la política social a la rentabilidad electoral: el caso de
PROSPERA programa de inclusión social en Hidalgo (2015- 2018)**

**TESIS QUE, PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRO EN GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL**

PRESENTA:

Lic. Alfredo Pastén Hernández

DIRECTOR DE TESIS:

Dr. Guillermo Lizama Carrasco

COMITÉ TUTORIAL:

Dr. Bernabé Lugo Neria

Dr. Joaquín García Hernández

Pachuca de Soto, Hidalgo, agosto de 2020



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
 Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
 School of Social Sciences and Humanities
 Área Académica de Ciencia Política y Administración Pública
 Department of Politics and Public Administration

MPRO. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
DE LA UAEH
PRESENTE

Estimado Maestro:

Sirva este medio para saludarlo, al tiempo que nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el proyecto de investigación titulado: **“De la política social a la rentabilidad electoral: el caso de PROSPERA programa de inclusión social en Hidalgo (2015- 2018)”**, que para optar al grado de Maestro en Gobierno y Gestión Local presenta el C. **Alfredo Pastén Hernández**, matriculado en el programa de Maestría en Gobierno y Gestión Local, séptima generación, con número de cuenta: **163467**; consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de una tesis. Por lo que, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que, al alumno mencionado, le otorgamos nuestra autorización para imprimir y empastar el trabajo de Tesis, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar el examen para obtener el grado.

A T E N T A M E N T E
“AMOR, ORDEN Y PROGRESO”
Pachuca de Soto, Hgo., a 20 agosto de 2020.

Dr. Alberto Severino Jaén Olivas
 Director del ICSHu
 Vo. Bo

Dr. Guillermo Lizama Carrasco
 Director de Tesis

Dr. Bernabé Lugo Neria
 Profesor Investigador

Dr. Joaquín García Hernández
 Profesor Investigador



Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n, Colonia
 San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, México;
 C.P. 42084
 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 4213
 quinogh05@hotmail.com

www.uaeh.edu.mx

Agradecimientos

Esta tesis es resultado de un esfuerzo conjunto y de largas charlas, por lo cual agradezco primeramente mi director, el Dr. Lizama, por brindarme su confianza, darme la oportunidad de aprender en distintos campos del conocimiento y por integrarme a diversas actividades académicas. Por guiarme en el proceso de esta tesis, por el tiempo que dedicó en su revisión y por sus atinados consejos, sin los cuales este trabajo no hubiera podido concretarse de la misma manera.

Al Dr. Bernabé, quien luego de haber sido mi catedrático y, al principio, uno de mis lectores más críticos, me brindó su apoyo incondicional y me introdujo al campo de la econometría con su característico estilo, capaz de transmitir el conocimiento complejo mediante una forma tan sencilla. Por sus consejos, orientación, guía y paciencia este trabajo logró su cometido de una mejor manera, el cual no había sido previsto de esta forma en sus inicios.

A lo largo del posgrado, existieron comentarios que fortalecieron el contenido de este trabajo, por lo cual agradezco al Dr. Joaquín por brindarme sus atinados consejos, los cuales mejoraron indudablemente esta investigación y me permitieron ampliar mi conocimiento respecto al tema.

Estoy convencido que, de una u otra forma, durante el posgrado, mis catedráticos guiaron mi pensamiento y me permitieron mejorar mis habilidades para culminar esta investigación, por lo cual agradezco a la Dra. Talina Mejía, al Dr. Robert González, la Dra. Berenice Alfaro, al Dr. Mario Cruz, a la Dra. Araiza, al Dr. Rosales y al Dr. Barra.

A cada una de mis compañeras y compañeros de posgrado, quienes me permitieron ampliar mis conocimientos y aprender distintas formas de interpretar la realidad social.

Finalmente, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por financiar mis estudios de posgrado.

Dedicatoria

Este trabajo lo dedico a Claudia, mi madre, quien me ha brindado paciencia, apoyo, cariño y guía en los momentos más complejos de mi vida. A Ricardo, mi hermano, a quien le agradezco su apoyo, preocupación y consejo. Las palabras y presencia de ambos me han permitido cumplir mis anhelos, hacer frente a mis temores y no permitirme fracasar en mis decisiones.

Y, finalmente, a la memoria de Fausto, mi padre, cuyas enseñanzas continúan guiándome a pesar de su partida.

Índice

Introducción	10
Capítulo 1. Teoría y metodología de los estudios relativos al uso de la política social con variables político-electorales: una introducción al PROSPERA	22
1.1 Enfoques para el análisis de la política social con fines político-electorales	23
1.2 Evidencia empírica	28
1.3 Del PRONASOL al PROSPERA: un acercamiento a la política social para el combate a la pobreza en México	36
1.3.1 El surgimiento de los programas sociales en México durante finales de la década de los 80's, principios de los 90's y del año 2000: PRONASOL, PROGRESA y OPORTUNIDADES	37
1.3.2 El paulatino cambio del sistema político predominante a uno con mayor competitividad entre los actores involucrados a mediados de los 90's y su reconfiguración a partir del año 2000.....	51
1.4 El Prospera como la política social del combate contra el hambre: descripción, focalización, población potencial y población objetivo	62
Capítulo 2. Diseño metodológico: del análisis geográfico al diseño de modelos tipo pane ...	78
2.1 Análisis espacial de datos	79
2.2 Modelos de regresión con datos de Panel.....	84
Capítulo 3. PROSPERA en Hidalgo: análisis del programa social en la entidad con variables políticas	98
3.1 Contextualización y análisis geográfico del PROSPERA en Hidalgo	101
3.2 Dualidad de la política social: análisis del PROSPERA mediante modelos econométricos.....	135
Conclusiones y reflexiones finales	152
Referencias	162
Fuente de datos	179
Anexo 1	181
Anexo 2	181
Anexo 3	182
Anexo 4	182
Anexo 5	183
Anexo 6	183
Anexo 7	184
Anexo 8	185
Anexo 9	186

Anexo 10.....	187
Anexo 11.....	187
Anexo 12.....	188
Anexo 13.....	189

Relación de tablas, figuras y mapas

TABLAS

Tabla 1. Objetivo de PROSPERA 2014-2018	64
Tabla 2. Combinación de los posibles resultados del índice Local de Morán	82
Tabla 3. Tipo de relación esperada por cada modelo a estimar	94
Tabla 4. Municipios con mayor y menor población en el estado de Hidalgo	106
Tabla 5. Municipios con promedio de votos para el PRI, Promedio de familias beneficiarias de PROSPERA y promedio de participación para 2015, 2016 y 2018	127
Tabla 6 Estadística descriptiva del Modelo 1	137
Tabla 7. Errores Estándar Corregidos para Panel (PCSE) Modelo 1	139
Tabla 8 Estadística descriptiva del Modelo 2	141
Tabla 9. Errores Estándar Corregidos para Panel (PCSE) Modelo 2	142
Tabla 10. Errores Estándar Corregidos para Panel (PCSE) Modelo 3	147
Tabla 11. Resultados de los modelos PCSE 1, 2 y 3	148

FIGURAS

Figura 1. Montos máximos de apoyos PROSPERA con becarios	71
Figura 2. Criterios de vecindad o contigüidad	83
Figura 3. Distribución porcentual del promedio del listado nominal de 2015, 2016 y 2018	108

MAPAS

Mapa 1. Distribución geográfica de la desviación estándar de la participación electoral (2015, 2016 y 2018)	112
Mapa 2. Índice Local e Índice Global de Moran del promedio de participación municipal 2015, 2016 y 2018	114
Mapa 3. Distribución geográfica de la desviación estándar de la volatilidad (2015, 2016 y 2018)	117
Mapa 4. Distribución geográfica de la desviación estándar del porcentaje de votación para el PRI (2015, 2016 y 2018)	119
Mapa 5. Índice Global y Local de Moran: Promedio porcentual del PRI en las elecciones 2015, 2016 y 2018	120
Mapa 6. Índice de Moran (Local y Global) para el promedio de votación del PRI (Prom VPRI) y el Porcentaje de Población en Pobreza (PorPobPobr)	123
Mapa 7. Distribución por cortes naturales (Jenks): promedio de beneficiarios prospera 2015, 2016 y 2018 y; porcentaje de población en situación de pobreza	125
Mapa 8. Índice Global y Local de Moran del porcentaje de población beneficiada por el programa PROSPERA	129
Mapa 9. Análisis bivariado del Índice Local de Moran (LISA): Promedio del porcentaje de beneficiarios y participación electoral... 131	
Mapa 10. Análisis bivariado del Índice Local de Moran (LISA): Promedio del porcentaje de beneficiarios y votación del PRI	132

Resumen

La presente investigación analiza el efecto de las dinámicas político-electorales en la asignación del otrora programa PROSPERA en Hidalgo durante las elecciones 2015-2018. El argumento principal radica en que la asignación del programa está influenciada por variables políticas para dirigir parte de sus recursos en beneficio de aquellos municipios en donde el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tiene mayor aceptación o arraigo frente aquellos en donde se identifica mayor predisposición de cambio en la preferencia electoral a favor de otros partidos políticos. Para su estudio se utilizan dos técnicas cuantitativas: el Análisis Exploratorio de Datos (AEDA) y datos panel. La primera de ellas es diagnóstica y permite conocer cómo es la distribución del programa y de algunas variables políticas en la geografía hidalguense. La segunda, mediante el diseño de tres modelos de Errores Estándar Corregidos para Panel (PCSE), se analiza el efecto de las variables política-electorales en la asignación del programa durante el periodo 2015-2018. Entre los hallazgos geográficos, puede mencionarse la regionalización del PROSPERA en algunos municipios hidalguenses en donde también se presentan altos índices de participación electoral y altos porcentajes de votación para el PRI, mostrando una tendencia no aleatoria y la evidencia de autocorrelación espacial entre las variables. Para el caso de los resultados de los modelos PCSE, la evidencia empírica muestra que algunas variables relacionadas con el PRI como su militancia partidista, el porcentaje de votación obtenido por elección, la diferencia porcentual frente a otros partidos y el partido que gobierna a nivel subnacional son elementos que impactan en la asignación de PROSPERA, confirmando que aquellos municipios en donde el PRI tiene mayor arraigo también son lugares con mayor propensión para recibir parte de los recursos del programa con la finalidad de afianzar el apoyo a este partido. Sin embargo, no existen suficientes elementos empíricos para afirmar o rechazar que zonas geográficas con mayor predisposición de cambio en las preferencias electorales se les asignara de forma atípica mayores o menores recursos del PROSPERA.

Abstract

This research analyzes the effect in the political and electoral dynamics caused by the allocation of the former PROSPERA program in Hidalgo during the 2015-2018 elections. The main argument lies in the hypothesis that the allocation of the program is influenced by political variables to aim a share of their resources to benefit those municipalities where the Partido Revolucionario Institucional (PRI) has a greater acceptance and it is more rooted, compared to other municipalities where a higher readiness for an electoral preference change is identified toward new political parties. Two quantitative techniques are used: Exploratory Data Analysis (EDA) and Panel Data. The first technique is diagnostic and allow us to know and understand the distribution of the program and some political variables in the Hidalgo geography. The second technique, through the design of three Panel Corrected Standard Error (PCSE) models analyze the effect of the political-electoral variables in the allocation of the program during the time span of 2015-2018. Among the geographical findings we can note the regionalization of PROSPERA in some Hidalgo municipalities where there are high rates of electoral participation and high voting percentage for PRI, showing a non-random trend and evidence of spatial autocorrelation for these variables. When we find these results in the PCSE models empiric evidence shows that some variables related to PRI such as its party membership, the voting percentage in the election, percentage difference between parties and the party which governs at the subnational level have an impact in the allocation of PROSPERA, probing that in those municipalities where PRI has deeper roots are also places with a higher tendency to receive program's resources in order to strengthen support for this party. However, there are no sufficient empirical elements to affirm or deny that geographical areas with higher readiness for an electoral preference change will atypically receive grater or lesser resources from PROSPERA.

Introducción

Desde finales de la década de los 80's los gobiernos han intentado implementar programas u acciones para combatir la pobreza, esto como resultado de las imperantes reformas neoliberales, principalmente, al sector económico, no obstante, las brechas de desigualdad aún continúan latentes¹ en los países de América Latina. Los índices de pobreza² son alarmantes en las naciones modernas, pero aún en pleno siglo XXI, las acciones gubernamentales muestran avances lentos para lograr abatirla, cuyas tendencias parecieran indicar que no podrán dar cumplimiento al esfuerzo propuesto por la Organización de las Naciones Unidas en lo referente a su erradicación para el año 2030³. Esta reflexión nos permite cuestionarnos ¿Por qué pese a destinar grandes fondos económicos desde la década de los 90's para reducir los índices de pobreza, continúa presentándose entre la población de las naciones, mostrando una tendencia a prevalecer en las próximas décadas sin tener certeza de cuándo dejará de ser una problemática estructural para el desarrollo de las poblaciones?

Es claro que a partir de la crisis del Estado de Bienestar, la política social ha tenido cambios en su diseño y en su focalización, demostrado su eficiencia para

¹ De acuerdo con la Comisión para América Latina y el Caribe (CEPAL), los índices de desigualdad han mostrado una disminución en la región latinoamericana, esto porque el valor del promedio simple del índice de Gini para el año 2002 era de 0.538, mientras que para 2018 era de 0.465. No obstante, aun cuando algunos países de la región muestran reducción en dicho indicador, no se ha evitado que la brecha en términos absolutos de aquellos grupos situados en los extremos de la distribución se ampliara -de los que poseen mucha riqueza y aquellos que no prácticamente carecen de todo- (CEPAL, 2019).

² Se estimaba que para 2018 cerca del 30.01% (185 millones de personas aproximadamente) de la población de América Latina se encontraba por debajo de la línea de pobreza, mientras que el 10.7% (66 millones de personas aproximadamente) estaba bajo el umbral de pobreza extrema (CEPAL, 2019).

³ La pobreza, la marginación y el analfabetismo son problemáticas vigentes que se han acrecentado en las últimas décadas. La comunidad internacional ha fijado una agenda de trabajo para que los gobiernos mejoren la calidad de vida de la población que se encuentra en estas condiciones, esto mediante los objetivos milenio de la ONU. Estos surgieron como una medida para que las distintas naciones adopten una responsabilidad a favor de las personas, el planeta y, en general, la prosperidad. Fueron adecuados debido a que no lograron cumplirse. Actualmente, el consejo de las naciones unidas replanteó la estrategia y estableció la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual consta de 17 objetivos. Entre los concernientes a la mejora de vida de la población se encuentran aquellos dirigidos a finalizar cualquier tipo de pobreza; finalizar el hambre y mejorar la nutrición; garantizar el bienestar de todos a todas las edades (ONU, 2015). De esta forma, se pretende que para 2030 las naciones adopten, mejoren y adecúen sus políticas para mejorar las condiciones de rezago social, económico y educativo.

identificar y excluir a quienes no cumplan con los requisitos de ser pobre, permitiendo a los tomadores de decisiones conocer las regiones con mayor concentración de población en situación de vulnerabilidad económica, haciendo del territorio un elemento esencial para el diseño de políticas públicas, pero también para el diseño de estrategias políticas que les permita obtener poder y apoyo político-electoral, esto como resultado de las dinámicas democráticas de la región latinoamericana.

Aun cuando la democracia se ha convertido en la forma de gobierno que predomina contemporáneamente, establecida por los distintos países a nivel mundial después de largos procesos u oleadas que han sustituido otras formas de gobierno (Landman, 2009), en mayor o menor medida, ha propiciado e impulsado prácticas políticas y sociales para que el ciudadano pueda incidir sobre alguna dimensión de índole público, permitiendo que los gobernados puedan aceptar o rechazar el actuar de sus dirigentes y refrendar su apoyo o no a una oferta política determinada durante una elección (Parés, 2009; Schumpeter, 1996; Dahl, 1992). Sin embargo, esta transición a sistemas democráticos no ha sido determinante para erradicar las brechas de desigualdad, tampoco para generar las mismas oportunidades para el acceso de bienes y servicios a la población. A pesar de que en la actualidad los distintos grupos sociales han exigido una mayor representación ante órganos legislativos⁴ y en puestos de autoridades locales⁵, estos siguen siendo espacios de poder en donde un grupo mayoritario sigue determinando la acción gubernamental, los cuales buscan establecer la política social y los programas encaminados para intentar reducir los índices de pobreza y la desigualdad de cada nación con una doble finalidad: por un lado, establecer una normatividad para dar

⁴ La pluralidad democrática en espacios de representación ha dado auge a cuotas para integrar a sectores poblacionales en puestos de representación popular, entre los que puede mencionarse a las mujeres, los jóvenes o los indígenas, entre otros.

⁵ Aun cuando la democracia ha tenido esplendor y una relativa estabilidad en la región de América Latina, se puede constatar que entre la ciudadanía comienza a aumentar la indiferencia por el régimen de gobierno porque, de acuerdo con datos de Latinobarómetro, para 2010 el 16% de los encuestados declaraba serle indiferente la democracia, pero para 2018, aumentaba a 28% las respuestas a favor de la indiferencia (Latinobarómetro, 2018). Lo cual es contradictorio, porque por una parte los esfuerzos se encaminan a dar mayor apertura y espacios para la representación política, pero esta no logra generar mayor interés en la población.

certeza en el correcto uso de recursos e intentar demostrar imparcialidad en su distribución e integración de beneficiarios y, por otro, utilizar los mismos recursos para un beneficio político-electoral, privilegiando al partido mediante el cual fueron postulados con el propósito de mantener el espacio de poder y reducir la probabilidades de una inminente derrota durante los comicios electorales futuros. Desde esta perspectiva, las personas en situación de pobreza son funcionales en un sistema democrático para los grupos políticos porque representan un electorado con mayor posibilidad de inducir su preferencia para un partido político en específico⁶. Esto se debe a la importancia que representan las transferencias públicas mediante la política social en la vida de las personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad.

Lo anterior puede comprenderse porque las nuevas formas de integración y de participación ciudadana en las democracias generan resistencia de grupos de poder tradicionales cuya organización se caracteriza por ser jerárquica, quienes privilegian más un estatus conferido por características como la cuna, la familia, las relaciones con funcionarios gubernamentales o gobernantes, porque esto les permite mantener un beneficio y proteger los privilegios que les han sido heredados (Morales, Millán, Valenzuela, Ávila y Fernández, 2011). La idea de la igualdad entre este tipo de grupos resulta extraña debido a que los integrantes mantienen un orden jerárquico rígido y no conciben la posibilidad de integrar a otros actores porque perciben la pérdida de injerencia e influencia en las decisiones políticas. En la dimensión política-electoral, su organización es de forma corporativa, privilegiando las relaciones interpersonales debido a su capacidad de influir entre los integrantes del grupo para los fines políticos, asegurando una cuota de votos durante los comicios a cambio de privilegios y favores, mostrando una eficiente forma para el

⁶ Este fenómeno se ha identificado en algunas regiones latinoamericanas, por ejemplo, se ha documentado que durante el gobierno de Alberto Fujimori, en Perú, quien al perder apoyo en zonas urbanas realizó una distribución del programa FOCODES focalizado a los distritos pobres y rurales, así como en aquellos donde su partido había obtenido mayor número de votos; además, su uso político se evidencia debido a que el gasto del programa aumenta en épocas preelectorales (Bellén y Francke, 2003 y Somuano 2006); también se puede mencionar el caso de Carlos Menem en Argentina, con su programa Plan trabajar, el cual ofertaba empleo a personas en situación de pobreza para la movilización de apoyo electoral a otras provincias, esta se incrementaban cuando las elecciones estaban próximas (PNUD, 2007a).

cumplimiento de los intereses de los individuos que se encuentran en el nivel más elevado de la jerarquía (Morales, et. al, 2011). Estos grupos atienden a una lógica de control masiva de la votación en grupo y tienden a mantener influencia entre ciertos sectores poblacionales. Su impacto en una democracia no consolidada propicia vicios en el sistema electoral, porque aun cuando se cuente con un marco legal que regule los procesos para elegir gobernantes, el principio de que cada individuo pueda elegir libremente entre las opciones durante la contienda electoral se ve vulnerado (Dahl, 1992).

En la actualidad, este tipo de grupos con organización jerárquica continúan su funcionalidad en las democracias y son la base principal de partidos políticos, quienes, al verse obligados a competir, necesitan diversos mecanismos para atraer sufragios. Su subsistencia no sólo se debe a las relaciones con partidos, volviéndose más complejas, sino a los vínculos con gobiernos nacionales o subnacionales, los cuales han decidido otorgarles privilegios con la finalidad de asegurar apoyo político y evitar ceder el puesto de elección popular a otros actores quienes participan de forma independiente o representado a otros partidos políticos. Además, debe mencionarse que el tipo de electorado se ha diversificado y los grupos jerárquicos confluyen con ciudadanos cuya participación no depende de una compleja red corporativa y pueden elegir entre una u otra oferta política dependiendo de las condiciones, estímulos e intereses particulares. Esto ha generado una necesidad para asegurar el apoyo ciudadano por parte de quienes se encuentran al frente de algún gobierno, ya sea mediante la integración de grandes grupos corporativos o logrando captar la atención de los ciudadanos que no pertenecen a ningún grupo, pero participan en los procesos electorales

En este esquema, puede analizarse el impacto que tienen las políticas sociales y las decisiones gubernamentales en el electorado, ya sea para ampliar la base de apoyo al partido gobernante e influir en su decisión o para crear y fortalecer el vínculo con grupos sociales determinados, los cuales, mediante un sistema de incentivos, obtienen beneficios a cambio de una subordinación política (Downs, 2001; Romero, 2007; Schedler, 2004).

La intervención gubernamental mediante la política social con fines electorales puede ser abordada desde diversas perspectivas o campos de estudio, no obstante, se han elegido dos de ellas para esta tesis, las cuales permiten comprender de mejor manera la influencia que pudiese tener un gobierno en las decisiones del ciudadano en tiempos electorales: a) desde una perspectiva clientelar y b) uso de las políticas distributivas. La primera de ellas aborda las relaciones que se generan entre los individuos mediante un sistema de favores y lealtades a cambio de un beneficio en particular, fortaleciendo las relaciones jerárquicas debido a que sus características facilitan la interacción entre los actores, esto analizado desde las dos perspectivas: quienes ofertan y quienes reciben el favor en función del costo-beneficio, procurando en todo momento se cumpla con lo pactado (votos por beneficio) (Auyero, 2002; Schaffer y Schedler, 2009; Schröter, 2010, Stokes, 2009). Mediante una compleja red de operadores locales, los partidos políticos que optan por esta práctica pueden realizar una proyección para saber qué tan efectiva fue su estrategia y lograr identificar a quienes no cumplieron con dicho acuerdo para excluirlos de la oferta de beneficios a cambio de votos en futuros procesos electorales (Stokes, 2009).

La perspectiva programática no analiza en sí mismo la relación entre los individuos, sino que centra su atención en la forma de asignación de los beneficios entre la ciudadanía mediante una política distributiva que obedece a un esquema de racionalidad política, es decir, de asignar recursos o transferencias gubernamentales para intentar obtener el voto ciudadano cuyo fin es ganar la elección y asegurar la continuidad del partido gobernante (Somuano, Ortega, Zavaleta, Ponce e Ibarra, 2006). La literatura existente difiere respecto a la priorización del electorado beneficiado con las acciones gubernamentales, por un lado, puede privilegiarse a los bastiones donde el partido mantiene un amplio número de seguidores o votantes leales⁷ (Cox & McCubbins, 1986). O bien, pueden elegirse aquellas regiones donde se ha identificado un número importante de

⁷ En el caso mexicano, existe precedentes que indican la asignación de recursos para privilegiar a grupos corporativos afines al PRI, los cuales conformaban su base principal de electores.

votantes indecisos con la finalidad de influir y obtener a favor su voto⁸ (Dixit & Londregan, 1996). Estas dos principales formas de percibir las probabilidades de éxito pueden influir en la asignación de los recursos, especialmente en las políticas sociales, propiciando una focalización con fines político-electorales.

Los postulados de Cox & McCubbins y Dixit & Londregan permiten comprender la lógica del uso y distribución de una acción o intervención pública para obtener algún beneficio político de forma sutil, sin quebrantar lo dispuesto en la ley. Además, es una aproximación para comprender los cambios y estrategias para la obtención de apoyo ciudadano por parte de los partidos políticos y de los gobiernos, puesto que, con la democracia, las estrategias utilizadas son cada vez más sofisticadas y difíciles de identificar. La competitividad, el escrutinio ciudadano y el marco legal, conjuntamente con las autoridades electorales encargadas de interpretar la ley y asegurar los derechos ciudadanos⁹, han dificultado el uso clientelar de los recursos públicos mediante el blindaje de programas sociales, pero ha proliferado una racionalidad gubernamental centrada en la estrategia electoral apegada a las normas legales, las cuales no pueden ser clasificadas como delito pero pudieran generar desequilibrios en una elección. Su importancia radica en conocer, comprender e identificar las distintas formas en que se usa la política distributiva, lo cual propiciaría que los programas sociales con desviaciones políticas pudieran ser reestructurados de tal forma que logran abatir el problema social para el cual fueron diseñados, propiciando una mejora en la calidad de la democracia en países como México, en el cual se ha documentado el impacto que tienen las desviación de los programas de transferencia directa durante una elección a nivel subnacional¹⁰. En caso concreto, existe evidencia empírica del uso político del

⁸ Es tipo de elector ha permitido una dinámica electoral particular en la arena política de México, porque, como se ha explicado, su preferencia no está sólo con un partido y los partidos deben generar el suficiente interés en ellos para lograr su preferencia.

⁹ Como los tribunales electorales y el Instituto Nacional Electoral.

¹⁰ Aunque a partir del año 2000 se vive una alternancia y se termina con el gobierno del PRI a nivel federal, las prácticas para conseguir apoyo político-electoral y fidelidad partidaria se replican, paradójicamente no por el mismo PRI, sino por los partidos que llegan al poder con el propósito de establecerse y afianzar su apoyo. Esto ha dado surgimiento a que las prácticas para el uso de la política social utilizada por el otrora partido

otrora Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) y del Programa Oportunidades¹¹ (Molinar y Weldon, 1994; Fox, 1994; Rocha, 2001; Somuano, 2006; Hevia de la Jara, 2010).

Estos precedentes justifican el análisis de la política social PROSPERA¹², debido a que este programa ha sucedido a los mencionados y replicó un esquema de transferencia a los beneficiarios, siendo trascendente porque las cifras de las personas en situación de pobreza mantienen amplios porcentajes y, para 2019, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) informaba que durante el periodo comprendido entre 2008 y 2018, el número de personas en esta situación pasó 44.4% a 41.9%. En 10 años, sólo existió una disminución de 0.24 puntos porcentuales anuales (Coneval, 2019), lo cual genera grandes dudas respecto al tipo de política social implementada durante esa década y, más aún, la factibilidad, el alcance y el grado de cobertura real respecto al presupuesto asignado a programas como PROSPERA.

Durante el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018), propuesto por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), se implementó el

predominante (PRI) para lograr mayorías y obediencia política sean replicadas aun en pleno siglo XXI por cualquier expresión política.

La focalización de la pobreza ha permitido identificar estas zonas de oportunidad en donde los actores políticos invierten los recursos públicos a cambio de subordinación y apoyo, generando redes complejas para obtener un beneficio político a cambio de otorgar programas sociales. Esta operatividad no es exclusiva de un partido o una corriente ideológica, sino que es cada vez más común su utilización para evitar la pérdida del poder y sucumbir a la alternancia partidista, por lo cual han surgido variaciones del uso de la política social con fines político-electoral, cuyo debate se centra en conocer más sobre los factores políticos que influyen para designar más recursos a una zona geográfica frente a otra, aunque compartan características socioeconómicas análogas.

¹¹ El cambio de nombre en los programas a lo largo de la historia no es circunstancial y pareciera existir una tendencia desde 1988, año en el cual fue electo el candidato del PRI a la Presidencia de la República, Carlos Salinas de Gortari, bajo la acusación de fraude electoral (Dresser, 1997). Con este antecedente, distintos estudios demostraron el uso de la política social con fines electorales, principalmente, para beneficiar al partido en el poder, cualquiera que este fuera (Molinar y Weldon, 1994; Fox, 1994; Rocha, 2001; Somuano, 2006; Hevia de la Jara, 2010).

¹² Cuya operatividad estuvo vigente hasta los primeros meses de 2019, debido al cambio de partido gobernante en el ejecutivo federal, pasando del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

programa de inclusión social PROSPERA como sucesor de otros programas¹³ con una finalidad análoga, cuyo fin era:

Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud y educación, y mejoren su acceso a otras dimensiones del bienestar. (DOF, 2018, s/p)

Entre sus componentes, como su objetivo lo establece, eran distribuidos por medio de apoyos establecidos en materia de educación (becas educativas en nivel primaria, secundaria y media superior, apoyos para útiles escolares, apoyos de educación superior), salud (Paquete Básico Garantizado de Salud, Promover mejor nutrición, Fomento y mejoramiento del autocuidado de la salud), y cobertura para adultos mayores, principalmente. Su operatividad se basaba en los Comités de Promoción Comunitaria y Comités Regionales de Promoción Comunitaria, los cuales debían ser elegidos democráticamente entre los titulares de una localidad o colona.

Aun con la existencia de unas reglas de operación y de evaluaciones a este programa, pudiera existir un propósito alterno al diseño del combate a la pobreza. La evidencia empírica ha demostrado que durante la implementación de programas sociales a nivel federal cuando el PRI gobernaba durante el siglo pasado, predominaba una dualidad en sus fines, la cual se relacionaba con mantener el control político-electoral frente a partidos de oposición mientras se daba

¹³ La política social mexicana ha mantenido distintos cambios a lo largo de su historia, pero su reestructuración durante el año 2019 terminó con el esquema tradicional de algunos programas sociales y, en específico, con el Programa de Inclusión Social PROSPERA, implementado a partir de 2013, sustituyendo al otrora Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, cuya operatividad comenzó en 2002. Es trascendente mencionar que este esquema de programas es heredado del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) y del Programa Nacional Solidaridad (PRONASOL). Estos programas han sido, en distintos sexenios, las políticas sociales predominantes para abatir la pobreza en México, por ello, han sido objeto de numerosos estudios por distintas disciplinas, tanto desde el ámbito administrativo, económico, social y el político (Bracamontes-Navarez, Ledezma-Torres y Camberos-Castro, 2011; Huesca y Calderón, 2014; Martínez y Banavides, 2018).

cumplimiento a la normatividad del programa (Molinar y Weldon, 1994; Fox, 1994; Rocha, 2001; Somuano, 2006; Hevia de la Jara, 2010).

Por ello, analizar cómo se distribuye el PROSPERA en una entidad que nunca ha tenido una alternancia en su ejecutivo estatal y siempre ha gobernado el PRI, como la hidalguense, permitirá conocer si su distribución y asignación se encontraba influenciada por variables políticas en donde el partido mantiene mayor apoyo o, en caso contrario, donde pierde preferencia electoral. Su análisis permitirá conocer cómo el comportamiento electoral en ciertas zonas afecta la integración de beneficiarios al programa o, en caso contrario, no existe ninguna relación.

Por tal motivo, esta investigación se pregunta ¿Las dinámicas político-electorales afectan en la asignación del programa PROSPERA en Hidalgo para beneficio del partido en el poder (PRI)? Para lo cual se propone abordar el tema para su análisis desde una perspectiva teórica de la racionalidad de los recursos públicos con fines político-electorales (Downs, 2001), tomando elementos de los dos modelos teóricos clásicos que estudian el uso de la política social con fines político-electorales propuestos por Cox & McCubbins (1986) y Dixit & Londregan (1996).

El supuesto de investigación general radica en que la asignación del PROSPERA programa de inclusión social en Hidalgo, se ve influenciada por dinámicas político-electorales para dirigir parte de sus recursos en beneficio del partido en el gobierno (PRI), lo cual indica que su implementación cumplió un propósito adicional al establecido en sus objetivos.

Para identificar un patrón específico que pudiera dar sustento a la hipótesis se decidió analizar dos procesos electorales para la renovación de diputados federales y uno para diputados locales, los resultados mostrarán que los efectos del programa social no sólo tiene implicaciones políticas exclusivas para los comicios a nivel federal y permite al PRI en Hidalgo establecerse electoralmente a nivel subnacional, cuyo efecto de la política social, a través de sus programas sociales, puede ser aprovechado indistintamente del tipo de elección.

El objetivo general que se persigue es analizar el efecto político-electoral en la asignación del Programa PROSPERA en Hidalgo durante los procesos electorales 2015, 2016 y 2018.

Las hipótesis específicas planteadas en esta investigación son:

H1. Los municipios con mayor predisposición a cambiar su preferencia electoral entre una elección a otra serán menos proclives a ser beneficiados por el PROSPERA.

H2. Los municipios en donde el PRI tiene mayor posicionamiento o aceptación serán más proclives a ser beneficiados por el PROSPERA.

Las preguntas específicas para responder son:

¿Cómo se distribuye geográficamente el programa en la entidad?

¿De qué manera las dinámicas político-electorales afectan la asignación del PROSPERA en Hidalgo?

¿Existe evidencia de que el PROSPERA mantenga un sesgo político para beneficiar en mayor medida a zonas geográficas afines al PRI en Hidalgo?

Para lograr los propósitos de la presente investigación, se utilizará una metodología cuantitativa e integrará dos técnicas:

- 1) Análisis Exploratorio de Datos (AEDA): permitirá conocer cómo se distribuye el PROSPERA en la geografía Hidalguense con la finalidad de identificar la existencia de concentraciones atípicas. El análisis se realizará mediante índice global de MORAN y local (LISA), este último permite integrar dos variables e identificar la existencia de algún patrón geográfico¹⁴. La cartografía temática del AEDA se realizó mediante los Sistemas de Información Geográfica (SIG) GeoDa y ArcGIS.
- 2) Modelos econométricos tipo panel: para poder responder a las hipótesis de esta tesis, se estimaron tres modelos para conocer su efecto en la asignación

¹⁴ Para esta tesis se seleccionaron algunas variables políticas y la variable de interés para conocer si existía de autocorrelación espacial, para más detalle se recomienda revisar el capítulo 2.

del PROSPERA. El primero integra variables por cada zona geográfica que refieren a una mayor propensión a cambiar la preferencia electoral; el segundo integra variables que indican mayor presencia del PRI en los municipios; finalmente, el tercero incluye las variables del primer y segundo modelo, lo cual permite comprender si estas dinámicas político-electorales, de forma global, continúan ejerciendo un efecto.

Los modelos panel incluyen tiempo -para nuestra investigación, años de elección- y espacio -los 84 municipios de Hidalgo-, por ello son útiles para conocer si el efecto se presenta sólo en un año o lugar específico, o si se replica de forma análoga en las elecciones analizadas, es decir, hay una tendencia.

Es trascendente mencionar que no existe un diseño único para diagnosticar si la política social es utilizada con un doble propósito, por ello la importancia de la evidencia empírica con soporte teórico, la cual adecúa modelos explicativos y permite validar la existencia de efectos políticos, aun cuando normativamente no se transgreda lo estipulado en reglas de operación, pero operativamente y mediante el diseño exista tendencia para lograr un efecto específico alterno entre los beneficiarios.

El contenido de la presente investigación se divide en tres capítulos. El capítulo uno aborda el enfoque teórico, se mencionan algunas investigaciones realizadas respecto al uso de la política social con fines electorales, posteriormente, se realiza una descripción de los antecedentes del programa de inclusión social PROSPERA, las condiciones políticas y la configuración electoral en México con el auge de la política social focalizada y, finalmente, se describe el funcionamiento general del PROSPERA y sus reglas de operación.

El segundo capítulo indica a detalla la metodología y las técnicas utilizadas en la investigación. Se describe la interpretación del AEDA para el análisis geográfico. También se operacionalizan las variables y covariables para la validación de hipótesis. Se concluye mencionando el diseño de los modelos econométricos tipo panel, los resultados esperados y las ventajas para utilizarlos.

En el tercer capítulo, se describen las condiciones políticas de Hidalgo, posteriormente se exponen los resultados del análisis geográfico mediante el AEDA y la evidencia obtenida de los tres modelos econométricos con la finalidad de responder a las preguntas de investigación y comprobar las hipótesis planteadas las cuales refieren a que las dinámicas político-electorales influyen en la asignación del PROSPERA para beneficio del PRI, privilegiando zonas geográficas donde tiene mayor aceptación y posicionamiento en lugar de aquellas en donde existe mayor predisposición a cambiar de preferencia electoral entre un proceso y otro.

Finalmente, en las conclusiones se contrastan los resultados obtenidos, enfatizando el papel de las dinámicas electorales y su efecto en la asignación del PROSPERA en Hidalgo a favor del PRI, recuperando la discusión, tanto a nivel teórico y su validación a nivel metodológica, para consolidar los aportes de esta tesis.

Capítulo 1. Teoría y metodología de los estudios relativos al uso de la política social con variables político-electorales: una introducción al PROSPERA

En este capítulo se exponen inicialmente los principales enfoques mediante los cuales ha sido estudiado el tema del uso de recursos públicos con fines electorales, enfatizando las teorías, limitantes y alcances de cada una de ellas. Posteriormente se analizan algunos estudios empíricos que han abordado el tema, tanto a nivel nacional como internacional, haciendo énfasis en su metodología y en los principales resultados obtenidos.

Para esta tesis es importante contextualizar cómo han cambiado la política social y de sus programas, especialmente aquellos dirigidos para combatir la pobreza, por ello, se mencionan los programas que antecedieron al PROSPERA y sus principales características, enfatizando su utilización con fines políticos. De igual forma, se considera imprescindible mencionar las reformas al sistema electoral mexicano, las cuales han permitido la consolidación de distintas estrategias para ampliar el apoyo durante una elección a un partido determinado, esto debido a la inminente apertura democrática y a la integración de diversos actores políticos, los cuales no tenían cabida en el sistema político mexicano durante el gobierno del partido hegemónico (PRI). Con ello se logra establecer una relación, a mayor integración de actores y mayor riesgo de perder una elección, los gobiernos desarrollan más mecanismos para asegurar la fidelidad de los electores, esto mediante la asignación del gasto público y programas sociales a zonas que pudieran redituarse mayor cantidad de votos; no obstante, la legislación es cada vez más estricta y ha generado candados legales para evitar usar los fondos públicos con fines distintos a los cuales han sido creados o designados.

Finalmente, se contextualiza cómo operaba el programa PROSPERA, cuáles eran los tipos de beneficios que otorgaba, los montos asignados, la población objetivo, los esquemas y formas para permanecer en el programa. Esto permitirá comprender de mejor manera qué era PROSPERA y a quién era dirigido.

1.1 Enfoques para el análisis de la política social con fines político-electorales

Los estudios referentes a la focalización del gasto público o la asignación de políticas sociales mediante variables políticas mantienen vigencia en la actualidad, principalmente en países en desarrollo donde las medidas de control y evaluación son más endebles. Los modelos para explicar la forma y los factores que intervienen para generar estrategias y beneficiar a un partido político o a un gobierno son distintos y sus múltiples interpretaciones dependen de las características propias de la zona geográfica donde se aplica cada uno de los estudios.

Aun cuando la democracia se ha consolidado en la forma de gobierno predominante, es usual que su connotación se centre en algo normativo -su reconocimiento en una Constitución, por ejemplo- y en menor medida como un método para adoptar decisiones políticas (Viejo, 2009). Por ello, su complejidad debe ser considerada en otros estudios que incidan en la construcción democrática, como las políticas y decisiones gubernamentales, cuyo propósito final pudiera ser la maximización de la base de apoyo político al partido por el cual fue postulado el gobernante (Downs, 2001).

Esta forma económica de maximizar el apoyo mediante acciones determinadas es posible por la competitividad entre distintas fuerzas políticas, las cuales mantienen cierta presión sobre el gobierno establecido y se encuentra bajo un escrutinio contante. Un elemento imprescindible que identifica las formas de gobierno democráticos es que las elecciones sean competitivas, lo cual presupone que los candidatos puedan competir de forma libre y en las mismas condiciones por la preferencia electoral durante un proceso determinado, esto en comparación con otros sistemas de gobierno en donde las personas se convierten en líderes mediante condiciones como la violencia, la riqueza o el linaje (Huntington, 1989).

Bajo este contexto, las fuerzas políticas han desarrollado mecanismos mediante los cuales puedan asegurar una victoria electoral y evitar un resultado adverso, el cual generaría costos y pérdida en las decisiones formales en la arena política. Desde esta perspectiva, se han realizado distintas propuestas teóricas que pudieran

explicar los factores incidentes en cada una de las estrategias implementadas por los gobiernos. Desde esta manera, es posible analizar el efecto de la asignación presupuestaria o el diseño de política social con fines políticos desde dos grandes perspectivas: 1) un enfoque clásico clientelar: desde la construcción de redes entre los ciudadanos, los intermediarios y los agentes gubernamentales y; 2) enfoque racional de la acción pública: el cual tendría diversas formas e instrumentos para su análisis, desde la utilización y focalización de la política económica hasta el diseño estratégico de programas para ampliar su base de apoyo o, en su caso, intentar persuadir a los votantes indecisos mediante transferencias directas.

Así, es imprescindible puntualizar que las prácticas clientelares tienden a mantenerse durante los procesos democráticos con instituciones endebles y con una tolerancia relativamente aceptables a prácticas políticas que se encuentran fuera de la legalidad; no obstante, estas relaciones no son exclusivas en el ámbito electoral y trascienden a la arena política bajo distintas comas. Para comprender de mejor manera cómo funciona la interacción en el clientelismo, Schröter (2010) identifica dos dimensiones de estas relaciones: la normativa y la racional. La primera de ellas refiere al código de honor, es el reconocimiento y aprecio entre las partes implícitas, desde la perspectiva de la autora, sin esta dimensión no existe clientelismo. La dimensión racional refiere a la existencia de una finalidad en la relación clientelar, el fin último es conseguir favores personales y la reciprocidad entre los involucrados estará en función del costo-beneficio individual, con características definidas como la reciprocidad, la dependencia mutua, el carácter personal, la informalidad, confianza y lealtad.

En el enfoque clientelar, se analiza la intervención de las partes que intervienen en el proceso, tanto de la oferta como de la demanda, y los mecanismos para el cumplimiento del pacto clientelar (beneficios por votos). La combinación de beneficios es variada, pero la finalidad no cambia, se centra en la lealtad política y el resultado esperado es la preferencia electoral, cuyo monitoreo cada vez es más sofisticado para cerciorarse que el votante cumpla con el apoyo prometido, burlando las disposiciones del voto secreto, esto gracias a innovaciones tecnológicas como

los teléfonos móviles, lo cual demuestra la adaptabilidad de esta práctica en los tiempos modernos para su subsistencia (Carrol y Mona, 2007; Auyero, 2002; Schaffer y Schedler, 2009; Schröter, 2010; Stokes, 2009).

Aun cuando se pudiera normalizar la operatividad clientelar, es clandestina y poco deseable para las democracias, cuyos procedimientos y reglas no son escritas, resultando útil para la movilización, captación o disuasión de los electores (Freidenberg, 2010). Los estímulos para consolidar su operatividad son diversos, pero destacan: promesas de campaña, adjudicación de puestos de trabajo en las administraciones públicas, intercambio monetario a cambio del voto, uso selectivo de programas sociales.

Este enfoque privilegia las relaciones interpersonales y analiza los mecanismos mediante los cuales los intermediarios generan las redes de intercambios para corresponder los favores. Su operacionalización se encuentra fuera de lo normativo, es clandestino y pudiera ser utilizado como un mecanismo con otros fines diferentes a los electorales y contribuir para la organización colectiva para incidir en el ámbito público (Castañeda, 2018).

A diferencia del primer enfoque, el segundo surge desde una perspectiva económica y privilegia el estudio con datos agregados. Una primera propuesta teórica puede encontrarse en los ciclos económicos. Desde la perspectiva de Nordhaus (1975), Hibbs (1977) y Lindbeck (1976), pueden existir cambios o manipulaciones de la política económica que genera fluctuaciones en variables macroeconómicas como resultado de que los gobiernos intentan influir favorablemente en las condiciones de los votantes antes de las elecciones para poder conseguir reelecciones o asegurarse que un partido en específico pueda tener continuidad en el gobierno (Nordhaus, 1975)¹⁵. La perspectiva de los ciclos económicos¹⁶ ha tenido diversos cambios desde sus inicios. En un principio sólo se esperaba que los resultados de las políticas económicas -con variables como el

¹⁵ También los ciclos económicos son conocidos como ciclos -políticos-económicos oportunistas (Nordhaus, 1975)

¹⁶ También conocidos como ciclos políticos.

desempleo o la inflación- surgieran efecto en los votantes, no obstante, el mecanismo de manipulación no es diferenciado y termina siendo universalista, por lo cual medir el impacto real de la estrategia resulta complicado (Nordhaus, 1975; Weatherford, 1987; Reyes-Hernández, Mejía-Reyes y Melquiades-Ramírez, 2016). Con los trabajos de Tufte (1978), se genera un ajuste en la interpretación y surge una propuesta alterna para comprender la utilización de los instrumentos de ese tipo de políticas -como los impuestos, las transferencias y el gasto gubernamental- y sus efectos en los electores (Reyes-Hernández et al., 2016). El aporte de este enfoque es el análisis del gasto gubernamental¹⁷ antes y posterior a una elección, el cual puede ser comparado con otros periodos en donde no exista un proceso y, de encontrarse alguna perturbación en su incremento, entonces podría evidenciarse la existencia de un ciclo económico, cuyo fin es beneficiar temporalmente a los votantes, aunque esto signifique afrontar un déficit preelectoral (Rogoff y Sibert, 1988).

Aun con el nuevo ajuste en la interpretación de los ciclos económicos, principalmente en las variables, el dilema para que la estrategia de manipulación no sea universal y pueda focalizarse a una población en específico encontraría complicaciones, permitiendo el auge de dos modelos para dirimir este dilema. Para abordar el primero de ellos, se utilizará el modelo teórico de Dixit & Londregan (1996), quienes consideran que las acciones gubernamentales se dirigen a los lugares con una gran cantidad de votantes y con una alta predisposición a cambiar su opción electoral, caracterizados por una carente identidad ideológica y sin una preferencia política definida. Este tipo de ciudadanos pueden ser considerados como pivotes e indecisos (*swing voters*) y serían el objetivo para recibir una mayor cantidad de fondos, programas, gasto público o políticas fiscales (Dixit & Londregan, 1996; Bordalejo, 2005; Fonseca et al., 2012). El segundo enfoque es retomado de la hipótesis desarrollada por Cox & McCubbins (1986), mediante el cual establecen que la focalización de recursos es óptima si se dirigen a los ciudadanos con mayor aceptación y afinidad con el partido en el gobierno (*core voters*), esto al

¹⁷ En cualquier tipo de transferencia, fondo o programa.

presuponerse que trae una mayor tasa de beneficio que los votantes pivotes o indecisos. Estos autores reconocen tres grupos de votantes: a) los de soporte del partido; b) los integrantes del grupo opositor y; c) los cambiantes. Mediante el equilibrio de Nash, se presupone que los partidos son adversarios al riesgo y se puede predecir que los actores al frente de las acciones gubernamentales invertirán en menor manera en los grupos opositores, también en los indecisos, pero sí lo harían en los grupos de apoyo incondicional¹⁸ (Cox & McCubbins, 1986; Bordalejo, 2005; Fonseca et al., 2012; Jiménez, 2015).

Ambos modelos teóricos proponen formas distintas en que los recursos pudieran ser focalizados para obtener mayor probabilidad de captar votos. Es importante mencionar que, a diferencia del esquema clientelar, estos se basan en estrategias formales, normalmente en el marco normativo y en condiciones donde los partidos políticos deberían tener equidad en las contiendas electorales. De igual forma, desde la perspectiva racional, las acciones gubernamentales pueden ser dirigidas o diseñadas para influir en el electorado con la finalidad de obtener apoyo político o reafirmar su posición entre sus partidarios¹⁹ (Downs, 2001).

Para contrastar las hipótesis de esta tesis, se validarán los supuestos teóricos de Dixit & Londregan y Cox y McCubbins, mediante los cuales se presupone que para el programa PROSPERA mantiene un diseño mixto que le permite favorecer en la Entidad Hidalguense tanto a votantes pivote (en menor medida) como a los votantes leales (principalmente). Para ello, el diseño de los modelos, los cuales serán descritos en otro apartado de la tesis, se incluirán variables que permitan evaluar el efecto de la distribución del programa en relación con variables políticas

¹⁸ Este tipo de enfoques teóricos ha permitido ampliar el campo de análisis en los programas sociales y en el uso de recursos públicos. Actualmente, los postulados cobran validez, modificando y perfeccionando las variables de los modelos econométricos para identificar desviaciones políticas.

En tal sentido, derivado de la tradición política en México y de sus dinámicas electorales, cobra relevancia analizar programas sociales focalizados, como el PROSPERA, para identificar si han sido utilizados para mantener apoyo político-electoral al gobierno en turno.

¹⁹ Es decir, los seguidores duros del partido quienes refrendan apoyo mediante su votación entre los diversos comicios o quienes formalmente se integran como militantes.

que refieren ambas propuestas teorías, esperando poder contrastar algún efecto político en la distribución del Prospera en Hidalgo.

1.2 Evidencia empírica

Desde la perspectiva de los ciclos económicos, existe una gran diversidad de investigación que abordan el objeto estudio, entre los cuales puede mencionarse el de Flores (2007), quien desde la perspectiva del ciclo político oportunista, analiza el efecto de las elecciones en México sobre variables como la tasa de crecimiento del PIB real, crecimiento del gasto público real, tasa de desempleo, tasa de inflación y elecciones mediante la construcción de una base de datos con información trimestral desde 1983 a 2005 para estimar modelos econométricos relacionados con la inflación, la producción, el gasto público y el desempleo. Analizando los dos trimestres anteriores a la elección, demuestra que no existió un crecimiento significativo en las variables, concluyendo que las elecciones federales no tienen efecto en el crecimiento de la inflación, la producción, el desempleo y el gasto público, no obstante, este último obtiene resultados más significativos a las otras variables en el periodo de estudio, pero la investigación concluye que no existe evidencia empírica suficiente para afirmar la presencia de un ciclo político oportunista en México.

Desde el mismo enfoque del ciclo económico, Reyes-Hernández y Mejía-Reyes (2016) realizan un estudio en un periodo similar al de Flores (2007), pero ampliando su análisis. Obtienen datos trimestrales desde 1980 a 2014 del gasto público total, del gasto programable (con sus componentes), gasto corriente, (sueldos, salarios y transferencias totales) y gasto de capital (obras públicas, gasto en bienes muebles e inmuebles, inversión física, adquisiciones y otros) para estimar modelos autorregresivos y de promedios móviles con el objetivo de determinar la presencia del ciclo político presupuestal en seis elecciones presidenciales en México. Sus resultados infieren que algunas variables del modelo, como el gasto público total, el gasto corriente y el gasto de capital cumplen con los postulados del ciclo oportunista. De forma parcial lo cumplen el gasto programable y algunos de

sus componentes²⁰. Su análisis evidencia el uso de recursos públicos con tendencia política con la finalidad de influir entre los electores y poder beneficiar a grupos específicos en una contienda electoral determinada.

En otro estudio, Reyes-Hernández, Mejía-Reyes y Melquiades-Ramírez (2016) realizan una investigación para determinar la presencia de ciclos políticos presupuestales, pero a nivel subnacional, en específico, en el Estado de México. Estimando modelos autorregresivos extendidos, analizan datos de gasto público y variables electorales en el periodo comprendido de 1980 a 2011. En un primer momento, mediante el análisis de las características de los datos, encontraron que las tasas de crecimiento mostraban alta volatilidad, sesgo positivo y valores anómalos, lo cual pudiera inferir a un alto grado de discrecionalidad en el manejo del gasto y, de igual forma, su uso con una finalidad meramente electoral debido a que dichas tasas crecían previo o durante los años con elecciones. Particularmente encontraron que el gasto total presentaba mayores tasas de crecimiento en las elecciones de 1993; para 1999 y 2005, el rubro de transferencias era identificado con una tendencia de crecimiento mayor en comparación a las de 1987, 1993 y 1999. No obstante, al verificar estas tendencias con los modelos autorregresivos, no pudieron corroborar una evidencia definitiva para el manejo del gasto público con fines electorales.

Con algunas variantes en las variables de estudio, Reyes-Hernández, Mejía-Reyes, y Melquiades-Ramírez (2019), analizarían nuevamente el efecto de las elecciones presidenciales sobre el gasto público, pero específicamente en el ramo 20 correspondiente a Desarrollo Social desde 1995 a 2016. Los resultados hallados cumplen con los postulados del modelo de ciclos políticos, mostrando incrementos significativos antes de los procesos electorales con la finalidad de poder generar algún efecto entre los votantes, pero reduciéndose después del periodo electoral, esto con la finalidad de generar equilibrio fiscal en el ramo.

Para Ramírez y Erquizio (2012), los ciclos mantienen predominancia en los gobernadores de las entidades al mostrar conductas oportunistas en el ejercicio de

²⁰ Como inversión física, transferencias, bienes muebles, adquisiciones y otros.

sus presupuestos y manipulando sus gastos, mostrando variaciones significativas durante los tiempos de campañas electorales, muestra de ello es que los gobernadores del PRI (objetos de la investigación) utilizaban el gasto total como gasto de transferencia durante el año de elecciones.

Sommano (2006), realizó una propuesta metodológica para identificar los ciclos e incluye dos variables: a) relación gasto y proximidades de elecciones; y b) Política distributiva. El incremento de la primera demuestra el comportamiento de la segunda, lo que invariablemente mantiene un efecto en los partidos políticos durante una elección

Esta evidencia, para el caso de los ciclos económicos es trascendente, porque muestran una tendencia en el uso de los recursos públicos para fines electorales e identifican que, el gasto social, para el caso de México, es el fondo más propenso para ser utilizado antes de un proceso electoral para intentar cambiar las preferencias electorales, no obstante, los modelos de análisis no integran variables de tipo político, lo cual dificulta diagnosticar si existe un proceso estratégico para privilegiar a un grupo de votantes frente a otros. Por tal motivo, fue necesario revisar investigaciones con este enfoque.

Lograr una continuidad en el gobierno es una preocupación de los actores políticos que les obliga a desarrollar estrategias sofisticadas para tal fin. La utilización de fondos públicos es uno de los mecanismos desarrollados para obtener mayor rentabilidad electoral, ya sea mediante su aumento previo a los procesos electorales, como el caso de los ciclos políticos-económicos, como del diagnóstico específico de las zonas para su intervención. Este último criterio ha sido de interés para los investigadores para saber quiénes son más propensos a ser beneficiados y cuáles son los criterios para la asignación y, más aún, conocer sus efectos.

Desde esta perspectiva, la evidencia internacional nos permite identificar características que pudieran ser utilizadas para el análisis del caso mexicano. En tal sentido, Espinoza (2013) realiza un análisis en la distribución del Fondo Nacional de Desarrollo Regional sobre Cultura, Deporte y Seguridad en Chile. Su supuesto de investigación radica en que la distribución del fondo responde a una lógica

política, sobreponiéndose a criterios socioeconómicos y de territorio. La investigación incluye a cuatro regiones chilenas y utiliza la técnica de regresión múltiple para validar un sesgo en la asignación del fondo entre gobiernos locales y algunas organizaciones. Entre sus hallazgos identifica que existe mayor asignación de recursos a comunas con altos niveles de pobreza en comparación a otras en mejor situación; existe discrecionalidad para asignar mayores montos a municipios en comparación con el resto de las organizaciones²¹ y; finalmente, identifica una discrecionalidad política para las comunas presididas por alcaldes afines a Concertación²² y para regiones con mayor número de consejeros regionales de Concertación; no obstante, sus resultados no pueden corroborar totalmente su hipótesis, pero infiere que los recursos asignados no sólo obedecen a fines económicos o sociales, sino que terminan siendo utilizados como una táctica en la búsqueda de un beneficio político.

Para el caso argentino, González (2016) también estudia los principales factores que influyen en la asignación de fondos, pero de tipo federal en las provincias en el periodo de 1999 a 2009. Al igual que en los ciclos económicos, la investigación centra su interés en la distribución durante años electorales, pero con un enfoque de estrategia política. De tal forma, para el autor, los presidentes electoralmente fuertes y con apoyo en la opinión pública aumentarían sus transferencias a distritos pobres durante periodos no electorales porque es más eficiente hacerlo debido a la búsqueda de apoyo por parte de los gobernadores de los distritos menos desarrollados. Esto se explica porque son rivales políticos más débiles para el presidente en comparación a gobernadores de distritos más grandes y desarrollados, caracterizados por concentrar gran cantidad de personas. Los fondos analizados son de tipo discrecionales y redistributivos y no están etiquetados para su ejercicio en algún ramo en específico. El autor menciona que su uso resulta eficiente para poder direccionarlos hacia las regiones con la finalidad de construir mayorías en el congreso y para formar coaliciones territoriales de gobierno. Cuando

²¹ Excepto fundaciones y clubes.

²² La investigación analiza dos partidos políticos: Concertación y Alianza. Las variables utilizadas para obtener este resultado fueron: partido político del intendente, partido del alcalde, número de consejeros regionales próximos a la alianza, número de consejeros regionales próximos a la concertación y, el monto.

los presidentes tienen menos apoyo popular, la relación es inversa y tienden a invertir en distritos más grandes y ricos, porque no logran resistir la presión de los gobernadores pertenecientes a estas regiones. También concluye brindando evidencia empírica del ciclo económico al uso de los fondos los cuales, con independencia de la popularidad del presidente, durante años electorales existe una tendencia en aumentarlos en provincias más grandes y más pobladas porque representan mayor cantidad de votantes, en comparación a las más pequeñas y pobres -las cuales son beneficiadas en periodo no electoral bajo las condiciones mencionadas-.

Los resultados de González (2016) confirman el uso de algunos fondos federales mediante una estrategia meramente política, diseñada para obtener apoyo de los actores durante antes y durante un proceso electoral, lo que supone una racionalidad por parte de la autoridad para usarlos de forma discrecional. Esta hipótesis, para el caso argentino, había sido puesto a prueba con anterioridad en el trabajo de Mediavilla (2005), quien también analizó el impacto de los fondos discrecionales entre los gobiernos provinciales y los municipales. Utilizando datos de 238 municipios de Córdoba- que representa el 96.35% del total de municipios y el 86.46% de la población- y variables como transferencias municipales, diferencia porcentual en las elecciones municipales entre el partido gobernante de provincia y el 50%, diferencia porcentual en las elecciones municipales entre el partido que gobierna la provincia y el segundo partido político (absoluto), porcentaje de votos que obtiene en cada municipio el partido gobernante a nivel provincial, partido político que gobierna cada provincia, población del municipio, población al cuadrado del municipio, índice de necesidades básicas insatisfechas, población ocupada/ población civil por municipio, población dedicada al sector comercial, población dedicada al sector de servicios y densidad de población por municipio.

El modelo diseñado por Mediavilla (2005) pone a prueba si los fondos son utilizados mediante una estrategia política para beneficiar a municipios que brinden soporte electoral al gobierno central²³ o privilegia un modelo de elecciones

²³ Diseñado bajo el esquema teórico de Cox y McCubbins.

competidas²⁴. Sus resultados muestran que la evidencia empírica hallada no cumple completamente con ninguno de los dos modelos, pero sí una combinación de ambos, sugiriendo la existencia de una hibridación de los dos supuestos mencionados con la finalidad de potenciar los resultados, lo cual es relevante, porque a nivel teórico ambas corrientes surgen de forma independiente, pero pragmáticamente pudiera existir evidencia de una conjunción de variables por parte del gobierno para potencializar el efecto de los recursos con fines políticos privilegiando tanto a las autoridades electas con el mismo partido como aquellas que identifique como potencialmente cambiantes durante un proceso electoral, ambas le asegurarían a una fuerza política la continuidad en el gobierno.

El análisis de la evidencia internacional permite contextualizar cómo se desarrolló la asignación política de fondos públicos, tanto desde perspectiva de ciclos económicos como desde una perspectiva estratégica, con la finalidad de potencializar las oportunidades para generar gobernabilidad o para asegurar la continuidad de una fuerza en específico en el gobierno. En México diversos estudios han brindado evidencia empírica del fenómeno y es contrastante la similitud con los estudios mencionados anteriormente. Para efectos de esta tesis, se mencionarán algunas investigaciones relevantes, puesto que la evidencia empírica es abundante, pero se contextualizarán solo algunos trabajos para dar cuenta del fenómeno y cómo ha sido analizado.

Los estudios cuyo fin es analizar el uso de fondos públicos dirigidos o redireccionados para temas políticos-electorales han proliferado desde finales de los 80's y principios de los 90's debido a la crisis política surgida contra el partido predominante (PRI) en las elecciones presidenciales de 1988 y la manera en cómo fue utilizada la política social como instrumento político²⁵. La investigación de Molinar y Weldon (1994), identifica desviaciones del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). Mediante un modelo de análisis estadístico de regresión múltiple lograron determinar la existencia de un uso alternativo del programa. Entre las

²⁴ Retoma elementos teóricos de Lindbeck, Dixit y Londregan.

²⁵ En apartados posteriores se dará cuenta de cómo ha evolucionado la política social con fines políticos y cuáles son las variantes que han intervenido en dicho proceso.

variables utilizadas pueden mencionarse: PRONASOL, pobreza, capacidad económica y política electoral. Durante las elecciones de 1988 y 1991, utilizando el modelo, los autores identifican una asignación mayor de presupuesto para el programa, lo cual pudiera cumplir con características tanto de los ciclos económicos como de la asignación política como estrategia. El estudio es relevante porque en el periodo Presidencial de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), existió un intento de establecer un estado clientelar mediante la implementación del PRONASOL - esto como causa de una crisis de legitimidad durante su elección-, también se intentó establecer un pacto neocorporativo con organizaciones sociales autónomas (Meyer y Bizberg, 2003), forma política de control característica de este partido durante mediados del siglo XX²⁶. En el mismo sentido de Molinar y Weldon (1994), Magaloni, Díaz-Cayeros y Estévez (2003) identifican una tendencia mediante la cual el PRI diversifica su estrategia para invertir el PRONASOL, centrando su interés en las características del municipio -principalmente por ausencia de competencia electoral o competencia multipartidista- invirtiendo mayores recursos en aquellos donde había menos presiones competitivas.

Otro programa que ha sido analizado detalladamente ha sido el de Educación, Salud y Alimentación (Progresá), diseñado en la administración del entonces presidente Ernesto Zedillo Ponce de León -sucesor de Carlos Salinas-. La evidencia es contrastante. Algunas investigaciones muestran que su distribución para favorecer a un partido político no fue determinante, las prácticas de asignación fueron modificadas, se buscaba generar una base de apoyo distinto: las familias beneficiadas debían sentir corresponsabilidad con el gobierno (y el PRI). El modelo tradicional de cooptación mediante el cual operaba PRONASOL y sus comités fueron desarticulados en el PROGRESA, pero su asignación continuaba siendo, en menor medida, partidaria-política, pero no fueron determinantes para lograr un posicionamiento electoral adecuado en las elecciones del 2000 (Rocha, 2001). En contraste Takahashi (2008), en un análisis realizado en a nivel municipal utilizando variables como: a) número de familias beneficiadas de Progresá (dependiente),

²⁶ La literatura del análisis de PRONASOL es amplia, sólo se menciona un estudio para fines prácticos de contextualización.

índice de marginación, cantidad de votos del PRI, cambio de la cantidad de votos del PRI, variable alcaldes del PRI, población en un municipio y un término cuadrático y el polinomio de tercer grado de la variable pobreza²⁷; encuentra evidencia para corroborar la existencia de un sesgo político en la asignación del programa para favorecer a ciertas zonas geográficas donde el PRI mantiene mayor presencia.

Los programas de Prospera y Progresá mantiene importancia entre los investigadores debido a su diseño y a su doble función, centrando su interés en el análisis de asignación con criterios políticos. Existe diversa literatura para su análisis, desde los ciclos económicos hasta su diferenciación con perspectiva de estrategia política. Aun cuando algunos de los resultados obtenidos por las investigaciones parecieran contradictorias, en su mayoría, se ha podido corroborar un sesgo. Más recientemente, con la alternancia partidista del año 2000, también se han analizado programas sociales con fines políticos, los cuales tuvieron repercusiones importantes en las elecciones presidenciales de 2006 (Pérez, 2010), esto implica que el uso estratégico de programas sociales no es exclusivo de un partido político -como pudiera ser el PRI por su historia como partido predominante- y tiende a ser utilizado otros como una forma de poder lograr una continuidad en el gobierno.

Como se ha mencionado hasta este apartado, la política social y los fondos públicos han sido utilizados con la intención de obtener algún tipo de rentabilidad política. Los cambios en el ejecutivo federal han propiciado que los programas sean operados de una forma distinta, pero prevalece el diseño de estrategias para obtener un posicionamiento y evitar la pérdida de aceptación entre la población con el uso de estos recursos dirigidos a una población focalizada y determinada.

Esto elementos brindan soporte para poder analizar el programa Prospera con un enfoque distinto al de evaluación de políticas públicas y permiten abrir el debate académico brindando elementos analíticos que den muestra del manejo alterno del programa a nivel subnacional y sus posibles efectos entre la población en periodos electorales. En los siguientes apartados se hará mención específica de la forma en

²⁷ Variables de control en la investigación.

que operó el programa Prospera y su contextualización política-electoral, trascendentes para comprender la necesidad de utilizar estrategias políticas para obtener mayor apoyo electoral debido a una oposición política creciente la cual amenaza la posibilidad de continuar gobernando a un partido político de forma prolongada y continua.

1.3 Del PRONASOL al PROSPERA: un acercamiento a la política social para el combate a la pobreza en México

La política social contemporánea se ha caracterizado por un conjunto de reformas, adecuaciones y reestructuraciones dependientes de los procesos y cambios del modelo económico durante las últimas décadas del siglo XX y principios del XXI (Barba, 2007). La configuración de sus objetivos, cobertura y diseño debe ser contextualizada globalmente, involucrando los acontecimientos económicos y políticos propios de la época en la cual los gobiernos diseñan programas de intervención social. Por ello, para efectos de esta investigación, es importante comprender el diseño del Prospera mediante dos perspectivas previas a su implementación: 1) el surgimiento de los programas sociales contemporáneos resultantes de las reformas neoliberales en América Latina y su adecuación en México durante finales de la década de los 80's, principios de los 90's y del año 2000: PRONASOL, PROGRESA y OPORTUNIDADES y; 2) paralelamente a la transformación del tipo de política social, el paulatino cambio del sistema político predominante a uno con mayor competitividad entre los actores involucrados a mediados de los 90's y su reconfiguración a partir del año 2000.

1.3.1 El surgimiento de los programas sociales en México durante finales de la década de los 80's, principios de los 90's y del año 2000: PRONASOL, PROGRESA y OPORTUNIDADES

En el presente apartado se contextualizarán los diversos cambios de la política social en México, principalmente desde el desmantelamiento de los sistemas de bienestar en América Latina hasta la focalización de los programas sociales producto de un modelo alternativo de política social surgida con la reducción del Estado, de sus atribuciones y del déficit presupuestal derivado de crisis económicas. Es relevante porque el diseño de los programas es dinámico y se asocia a los cambios económicos y políticos de cada periodo en el cual se implementa un programa determinado bajo la perspectiva de superar las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de su población; no obstante, es de resaltar que su uso político está asociado a su diseño, el cual, paulatinamente ha buscado eliminar esta práctica en el sistema político mexicano.

Durante la década de los 70's y 80's los Estados Latinoamericanos presentaban signos de un debilitamiento atribuido a un déficit en los ingresos de los Estados para financiar gastos sociales, desencadenando la crisis de la deuda en 1982, cuyos efectos llevaron a una reestructuración de índole político, económico y financiero mediante la implementación de una serie de reforma estructurales (Cardozo, 2005; Moyado, 1996; Sonnleitner, 2007). Durante este periodo se cuestionó el excesivo papel que jugaba el gobierno en materia económica, por lo cual se produjo una reducción del tamaño del Estado a favor de la actividad privada, propiciando así los primeros ajustes para disminuir su participación en el ámbito social (Cardozo, 2005).

Con estas primeras medidas, las acciones y esfuerzos resultantes de los Estados se encaminaron para intentar consolidar un tipo de sistema de bienestar²⁸, cuyas características conceptuales no sólo limitan a un programa social específico, sino a un conjunto de leyes, políticas públicas, y prácticas cuyo fin es determinar la provisión de bienes y servicios sociales involucrando la participación del Estado, la

²⁸ No existe consenso sobre un solo tipo de régimen de bienestar implementado, cada uno tiene sus características y particularidades.

familia y el mercado en dicha provisión (Esping-Andersen, 1993; Ubasart-González y Minteguiga, 2017); el cual está directamente relacionado al modelo económico preponderante de la época y a sus reestructuraciones globales (Barba, 2007). De esta manera, previo a las reformas estructurales, las acciones de los Estados²⁹ estaban centradas en fortalecer y desarrollar el proceso de industrialización mediante el modelo de sustitución de importaciones (SI).

Tras la crisis de los años 80's y con una reducción significativa de las funciones del Estado, la agenda social mantienen un cambio en su diseño, principalmente porque el mercado ahora es el actor principal en la generación y distribución de riqueza, los ingresos y, de por ende, del bienestar; con ello, el gato social es concebido como un instrumento de focalización, atendiendo principalmente a las personas que se encuentran en una situación de pobreza y aquellas consideradas como vulnerables y desprotegidas, para dirigirles la mayor cantidad de esfuerzos, evitando transferir recursos a personas que no lo necesitaran (Barba, 2007; Rodríguez y Patrón, 2017; Martínez, Salgado y Meireles, 2019). También es importante mencionar que la cobertura de algunos servicios sociales como la educación y la salud, se vuelve una prioridad en este periodo, por lo cual se diseñan estrategias para ampliar su cobertura (Martínez et al., 2019).

Ya para la década de los 90's, frente a una crisis social y con escasos resultados positivos para las economías que habían adoptado los ajustes estructurales en la década de los 80's, se desencadenaron una serie de acciones que privilegiaron el aumento en la privatización de diversas empresas pertenecientes al Estado y la firma de tratados internacionales comerciales, los cuales facilitan el intercambio de bienes y servicios entre las naciones involucradas. Se acentuó el papel del mercado en la distribución y redistribución de los recursos en la sociedad, siendo el primero quien determina los ingresos primarios de cada individuo y el Estado, en segundo lugar, lo haría mediante la operatividad y diseño de la política social (Rodríguez y

²⁹ Barba (2007) menciona por lo menos la existencia de tres tipos de regímenes de bienestar de acuerdo con la intervención del Estado: 1) los universales, 2) los duales y; 3) los excluyentes. Cada uno refiere a un escalón de bienestar regional mediante el cumplimiento de indicadores como: el empleo formal, la cobertura de la seguridad social, servicios básicos, intermedios y altos en salud y educación; entre otros.

Patrón, 2017). De esta forma, la política social se reconfigura y es el medio por el cual se puede contribuir a la obtención de ingresos a quienes se encuentran temporalmente excluidos de las dinámicas del mercado o, desde un enfoque más contemporáneo, a complementar los ingresos de los individuos, esto mediante el conjunto de programas desarrolladas por el Estado y la administración pública, así se presupone mejorar las condiciones de la población en áreas como educación, salud, seguridad social (Moyado, 1996, Cardozo, 2005; Rodríguez y Patrón, 2017). Para esta década, se buscaba encaminar los esfuerzos de la política social a la inversión en capital humano, mejorando la capacidad de las personas en situación de pobreza para su integración en un empleo de mayor calidad; para la pobreza rural se diseñaron estrategias para la inversión de infraestructura y acceso a innovaciones tecnológicas; se focalizó en mayor medida el gasto social a comparación de las primeras medidas adoptadas en los 80's y se optó por la descentralización de servicios básicos de salud y educación (BM, 1990; Barba, 2007). Además, los objetivos de la política social de los 90's se adaptaron a los cambios institucionales emanados del llamado consenso de Washington, hasta convertir a la focalización en su estrategia para el combate a la pobreza (Martínez, et. al, 2019).

Para el caso mexicano, previo a la década de los 80's de siglo XX, se implementaba una política en materia de alimentación y nutrición, cuyo énfasis se centraba en la producción de alimentos y mejoras para el campo, por lo cual el Estado buscaba una autosuficiencia alimentaria (Delgado y Culebro, 2019). Además, durante la década de los 40's surgiría el sistema de Seguridad Social, el cual no era universal y excluía a los sectores informales y rurales de la sociedad, no obstante, sería el medio por el cual se otorgarían distintos servicios sociales (incapacidad laboral y de vida, guarderías, pensiones, préstamos para vivienda, entre otros) (Levy, 2008; Martínez-Flores y Benavides, 2017). También durante este periodo se definiría la política alimentaria como parte de la política social (Delgado y Culebro, 2019).

Durante la década de los 70's se implementaría distintas acciones de tipo social como el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER) cuya finalidad era lograr un desarrollo rural para incidir tanto en niveles comunitarios como en el nacional mediante acciones relacionadas a la generación de caminos, electrificación, salud, producción eléctrica, entre otros. Otro programa que tendría auge en esta década sería el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), el cual atendía la producción de alimentos y no sólo su demanda y abasto. De igual forma, durante 1977 surgiría la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), cuyo objetivo principal se encaminaba a influir en las causas que generaban depresión económica y marginación, enfocándose en áreas rurales en materia de alimentación, salud, educación infraestructura, entre otros; no obstante, sólo tendría vigencia hasta 1983 (Ordóñez-Barba, 2003; Herrera, 2009).

Es importante mencionar que, gracias a la estructura corporativa del partido predominante, México pudo generar un tipo de política sustentada en los distintos grupos sociales, privilegiando aquellos corporativos y organizados, surgidos de la refundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) al Partido de la Revolución Mexicana (PRM) durante los últimos años de la década de los 30's (obrero, campesino, popular, militar, etc.) y que, posteriormente, fueron integrándose otros como centrales y sindicatos nacionales. De tal forma, las acciones y políticas sociales se encaminaron a una doble racionalidad, por un lado, fortalecer el control y legitimar el régimen político autoritario y, por otro, respaldar el proyecto de industrialización, transfiriendo recursos a los grupos preponderantes que participaban en la estrategia económica (Barba, 2007; Barba, 2003; Ordóñez-Barba, 2002).

Al igual que otras naciones de América Latina, México privilegiaba un tipo de sistema de bienestar encaminado al fortalecimiento del modelo de sustitución de importaciones (SI), por lo cual, las políticas encaminadas al sector social pueden ser interpretadas como mecanismos correctivos al mismo modelo, el cual entraría en crisis y se reestructuraría en los años subsecuentes.

Durante la década de 80 y 90's, como consecuencia de los ajustes macroeconómicos, presupuestarios y la reducción del Estado, la política social sufriría un cambio similar al descrito en América Latina, reduciendo los recursos y redefiniendo los criterios bajo los cuales se otorgarían a la población. La focalización se centró en la población en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad, principalmente.

Un hito cambiaría la política social y daría surgimiento a una nueva etapa de programas sociales en la década de los 90's, puesto que, con la crisis política de las elecciones presidenciales de 1988, en donde el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Carlos Salinas de Gortari, sería electo como presidente de México bajo acusaciones de fraude electoral (Dresser, 1997), los programas surgidos a partir de este sexenio presidencial no sólo obedecerían a las recomendaciones de instituciones internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial (BM), sino que su diseño también estaría orientado a legitimar al otrora presidente y lograr estabilidad política entre los distintos sectores sociales para facilitar la consolidación de reformas neoliberales en el país (Martínez-Flores y Benavides, 2017).

En consecuencia, el diseño del Programa Nacional de solidaridad (PRONASOL) iniciaría su implementación en 1988 con un fin dual, por un lado, estaba dirigido a toda la población en situación de pobreza, tanto rural como urbana, pero especialmente a quienes presentaban pobreza extrema y, por otro muy distinto, fortalecer la estructura política-partidista para mantener gobernabilidad y legitimidad (Fox, 1994; Molinar y Weldon, 1994; Meyer y Bizberg, 2003; Martínez-Flores y Benavides, 2017).

En un principio, el PONASOL dependía de la Secretaría de Programación y Presupuesto, esto hasta 1992, fecha de creación de la Secretaría de Desarrollo Social. Con este programa, el gobierno Salinista generó un cambio discursivo de la política social, puesto que, la eliminación de la pobreza fue el centro de la acción pública de su gobierno. Su objetivo central fue elevar el nivel de vida de la población mexicana mediante vías productivas mediante la creación de un piso básico en

materia de alimentación, salud, educación y vivienda; con ello, se esperaba promover la igualdad de oportunidades y la generación de empleos con ingresos fijos (Ordóñez-Barba, 2003). Además, centró su población objetivo en las personas en situación de pobreza extrema y se determinó como grupos vulnerables a los niños, mujeres, indígenas, trabajadores informales, habitantes en áreas semidesérticas y serranas, habitantes rurales, trabajadores agrícolas migratorios, habitantes de sectores populares de las ciudades y jóvenes, principalmente (Ordóñez-Barba, 2002; Martínez-Flores y Benavides, 2017)

La estrategia intentaba reducir la pobreza mediante tres áreas estratégicas: 1) solidaridad para el bienestar social: subsidios generales, transferencias directas para pobres urbanos y rurales mediante vales de despensa y acceso a alimentos básicos con subsidio mediante las tiendas de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) y, suplementos alimentarios y servicios de salud (mujeres y niños, principalmente); 2) solidaridad para la producción: se centraba en préstamos para aquellas actividades que lograran generar un ingreso, principalmente y; 3) Solidaridad para el desarrollo rural: apoyos dirigidos a la construcción de infraestructura básica en las comunidades más vulnerables (agua potable, construcción de caminos y viviendas, además de otorgar títulos de propiedad) (Somuano, 2006; Cordera y Lomelí, 2003, Ordóñez-Barba, 2002; Martínez-Flores y Benavides, 2017).

Su operatividad formalmente no dependía sólo del ejecutivo federal e intentaba una mayor descentralización de los recursos y decisiones. Los gobiernos subnacionales aportaban recursos, pero en su mayoría, provenían del ámbito federal. Esta coordinación entre federación, estados y municipios se estableció en los Convenios de Desarrollo Social, cuyo propósito era determinar la descentralización de las funciones mediante una estrategia de captación de demandas, selección y priorización de obras sociales, proyectos productivos y desarrollo regional (Cordera y Lomelí, 2003; Martínez-Flores y Benavides, 2017). Además, un rasgo distintivo era la creación de los Comités de Solidaridad, los cuales incluían, en apariencia, la participación de la sociedad civil.

Otro elemento fue el presupuestario ya que, para los años 1993 y 1994, se estimaba que su financiamiento era más de la mitad del gasto programable del sector público, puesto que se tenía una partida presupuestal exclusiva para el programa denominada solidaridad y desarrollo regional (Martínez-Flores y Benavides, 2017; Cordera y Lomelí, 2003).

Al finalizar el sexenio, la operatividad y cobertura del programa era cuestionada, además de evidenciar exclusión de la población objetivo dando preferencia a grupos intermediarios, clientelares y corporativos, contribuyó en la reconstrucción de la maquinaria electoral priista a partir de los comités de solidaridad, en donde los líderes eran integrados a la estructura de movilización del partido en el poder, prueba de ello son los resultados obtenidos en las contiendas electorales de 1991 y 1994 (Molinar y Weldon, 1994; Fox, 1994) . La asignación política del programa consistía en aumentar los recursos para recuperar áreas en donde existía una oposición electoral, esto mediante el aumento de presupuesto en entidades federativas específicas, así, en algunos estados con los niveles más bajos de pobreza recibían los mismos recursos que otros con menos población en esta situación (Fox, 1994; Martínez-Flores y Benavides, 2017; Cordera y Lomelí, 2003; Molinar y Weldon, 1994; Guevara, 1997; Barba, 2003).

Para el sexenio correspondiente a 1994-2000, siendo presidente Ernesto Cédillo Ponce de León, se gestaba un cambio a la política social, principalmente en el rediseño del PRONASOL. El inicio de su periodo se caracterizó por una fuerte crisis económica (diciembre negro), por lo cual fue necesario un ajuste presupuestal en todos los sectores gubernamentales. No fue hasta 1997 cuando se dio a conocer la nueva estrategia de focalización de la pobreza, cuya responsabilidad recaería en la Coordinación Nacional del Programa de Educación, Salud y Alimentación³⁰, posteriormente el programa sería conocido como PROGRESA. Esta estrategia se basaba en tres componentes: Educación, Salud y Educación, de ahí las siglas del programa, para los cuales se entregaban becas, útiles escolares, se brindaba

³⁰ Esta coordinación marcó su trascendencia en la política pública porque en el decreto de su formación, menciona que tendrá la posibilidad de formular, coordinar y evaluar la ejecución del programa PROGRESA (DOF, 1997).

atención a la salud y se prevenía la desnutrición. Los apoyos de las becas³¹ y los monetarios para la alimentación serían otorgados directamente por la coordinación de Progresá, mientras los otros serían coordinados con otras secretarías como la de Educación Pública, la Secretaría de Salud y el IMSS-Solidaridad (Scott, 2003; Ordóñez-Barba y Silva-Hernández, 2019).

El diseño de PROGRESA intentaba dar mayor certidumbre respecto a su operatividad, por lo cual su focalización siguió aspectos técnicos más rigurosos entre los que destacan tres elementos: 1) su población objetivo se acota a los habitantes rurales; 2) de lo rural, se realiza una acotación y se centra en localidades de muy alta y alta marginación, pero que cuenten con equipamiento escolar, así como de atención a la salud dentro de un radio máximo de 5 kilómetros; 3) de las localidades resultantes, son seleccionados los hogares en pobreza extrema bajo el siguiente procedimiento: identificación inicial sobre una línea de pobreza extrema, corregida posteriormente mediante la técnica estadística del análisis discriminante, pudiendo ser ajustada inicialmente por la asamblea de beneficiarios Progresá (Boltvinik y Cortés, 2000).

PROGRESA no estuvo exento de escrutinio y críticas en su asignación y se ha documentado un sesgo electoral tanto para gubernaturas como para la elección presidencial de 2000, privilegiando a los estados y municipios con un alto número de votantes leales al partido en el gobierno federal (Takashi, 2007; Rocha, 2001); no obstante, debido a su focalización más compleja, no puede generalizarse su uso como el caso del PRONASOL.

Finalmente, no se omite mencionar que durante este sexenio presidencial otros programas ya existentes se fortalecieron y se les dio mayor importancia como el de Empleo Temporal (PET) y el Programa de Becas para Desempleados (PROBECAT). Como se mencionó con anterioridad, la política social para los años

³¹ Este segmento del programa fue reconocido por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, al mostrar un aumento en las matrículas de todos los niveles de las familias beneficiadas. Se estimaba que la obertura del PROGRESA era de 2.6 millones, lo que representaba cerca del 80% de la población en pobreza extrema de las localidades rurales (BM, 2000).

90's se centraba en una inversión del capital humano y disminuir la pobreza rural, causa por la cual estos programas toman mayor relevancia e impulso (Barba 2007).

Con la alternancia presidencial del año 2000, por primera ocasión un partido diferente al PRI gobernaba la nación y con ello, también hubo cambios en la política social. No obstante, el nuevo gobierno abanderado por Vicente Fox Quesada, electo por el Partido Acción Nacional, no estaba excluido de las recomendaciones a nivel internacional. En el Informe del año 2000 del Banco Mundial, se mencionaban tres formas mediante las cuales la intervención pública podía contribuir en la dotación de mejores condiciones a las personas en situación de pobreza³². La primera se asocia en mejorar la distribución de recursos en servicios generadores de activos en las personas (educación, salud etc.), la segunda corresponde a la reforma de las políticas e instituciones para mejorar la prestación de los servicios generadores de activos, y finalmente, se recomendaba hacer partícipe a la población bajo la condición de pobreza en el funcionamiento, supervisión y evaluación de las acciones públicas cuyo fin era se relacionara con el incrementar sus activos (BM, 2001).

Aun cuando un partido político distinto gobernaba el país, no fue hasta el año 2002 cuando el presidente daba a conocer el fin de PROGRESA y en su lugar era presentado el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades³³ como el segundo programa³⁴ imprescindible para abatir la pobreza en esta administración. Siguiendo las recomendaciones del Banco Mundial, el nuevo programa mencionaba un apartado para hacer partícipe y corresponsable a la población en situación de pobreza extrema, marginación y desigualdad. Además, era definido como multisectorial, integrando a la Secretaría de Desarrollo Social, de Educación, Salud y el IMSS (DOF, 2002).

³² El informe es reiterativo en la falta de activos para que una persona pueda superar tal situación, por lo cual, las acciones fueron direccionadas en dotar de activos a las personas pobres. Los activos pueden ser físicos (maquinaria, capital financiero) y humanos (educación o salud) (BM, 2001)

³³ En adelante, se referirá solo como Oportunidades.

³⁴ La estrategia de Fox contra la pobreza fue denominada Contigo, la cual generó nuevos programas sociales, entre los que destaca el Seguro Popular en 2001 como primer programa de su estrategia, el cual estaba dirigido a familias que no gozaran de cobertura en seguridad social (Barba, 2007).

El proceso para identificar a las familias propensas a ser beneficiadas constaba de dos etapas: a) Se seleccionaban las zonas con el más alto grado de marginación o de concentración de pobreza extrema y; b) identificación de los hogares con pobreza extrema. Las familias catalogadas como beneficiadas, podrían acceder a los componentes de tipo: a) educativo: inscripción, permanencia y asistencia a las escuelas de los hijos mediante becas educativas y útiles escolares; b) componente Salud: promocionaba gratuitamente el paquete esencial de servicios de salud, prevenía la desnutrición de la niñez mediante entrega de suplementos alimenticios y fomentaba el autocuidado de la salud de los beneficiarios; c) el componente alimentario: transferencias monetarias directas y entrega de suplementos alimenticios. Oportunidades, al igual que otros programas precedentes, contaba con un comité conformado por beneficiarios denominado Comité de Promoción Comunitaria³⁵, cuya función era mejorar la vinculación entre beneficiarios y el personal de salud y educación, y canalizar solicitudes y sugerencias de los beneficiarios con las autoridades pertinentes (DOF, 2002).

Aun con la reestructuración del programa, durante su operatividad fueron cuestionados algunos elementos de su focalización, puesto que excluía a personas en pobreza extrema en localidades donde no se cumplía con el requisito de contar con escuelas o clínicas (Huasca y Calderón, 2014). Como una manera eludir críticas de su uso con fines político-electorales³⁶ como había sucedido con los programas que lo antecedieron, el gobierno foxista dio mayor importancia al Fondo de Apoyo a la Observación Electoral (FAOE)³⁷ del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para poder dar certidumbre en el correcto uso de recursos públicos. Mediante la modificación a la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) en

³⁵ Integrado por dos beneficiarios, dando preferencia a mujeres mayores de 15 años y que supieran leer y escribir. Una referente para temas de educación y otra para salud.

³⁶ Los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Protección de Programas Sociales aplicada después del proceso electoral presidencial de 2006 refieren a buenas prácticas en la implementación del blindaje electoral, no obstante, permite interpretar una propensión para prometer o condicionar los programas sociales por parte de autoridades o particulares en entidades federativas específicas, aunque estadísticamente no muestra una proyección, sí deja abierta la posibilidad de continuar investigando este tipo de conductas que pudieran involucrar recursos públicos durante la jornada electoral (PNUD, 2007a).

³⁷ Principalmente apoyaba de forma técnica y financieramente a las organizaciones nacionales de la Sociedad Civil para poder dar mayor credibilidad y transparencia a los comicios (PNUD, s.f.).

2004, entre otras innovaciones, en lo correspondiente al financiamiento y al gasto social, se establecía la posibilidad de darle seguimiento y evaluación. Si bien en las reglas de operación de Oportunidades existía un apartado de evaluación, con la modificación a la LGDS toda la política social debería rendir cuentas sobre los recursos y su aplicación; también, incluyó un apartado relativo a la contraloría social; para los programas públicos, debería fijarse una leyenda la cual refiriera al carácter público de estos y; prohibía la utilización de los recursos públicos para fines distintos al desarrollo social (CESOP, 2004). Otro aspecto trascendente fue la aprobación de Ley Feral de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en 2002, en la cual se establecía en su capítulo II, Artículo 7, numeral XI, la obligación de las instancias gubernamentales correspondientes poner a disposición de la ciudadanía lo relacionado al diseño, ejecución, financiamiento, criterios para acceder a programas de subsidios y hacer públicos padrones de beneficiados de los programas sociales (DOF, 2002b).

Aunado a las reformas y creación de leyes, durante este periodo se intentó dar mayor certidumbre en el uso de recursos públicos previo a las elecciones presidenciales de 2006 mediante dos acciones: a) el Pronunciamiento por la Civilidad Democrática para el proceso de elección presidencial, firmado en la XXV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores de México (CONAGO) en 2005 y; 2) la firma del Pronunciamiento por la Legalidad y Transparencia. Estas acciones pretendían generar equidad en la contienda, evitando el uso de la política social y los recursos gubernamentales durante el contexto electoral de 2006, intentando terminar así con la tradición política recurrente de favorecer a un candidato o a un partido político determinado (PNUD, 2007b).

Finalmente, mediante el acuerdo de la Comisión Intersectorial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC)³⁸ en noviembre de 2005, se establecía el apego ético y legal del actuar gubernamental para el proceso electoral

³⁸ Creada el 4 de diciembre de 2000 para prevenir y combatir la corrupción; así como fomentar la transparencia.

de 2006, comprometiéndose en maximizar las acciones preventivas y correctivas necesarias para evitar algún tipo de sesgo a favor de algún candidato. Así, 238 instituciones del gobierno federal se comprometían a garantizar que los programas y las políticas públicas del gobierno federal no serían utilizados con fines políticos, evitando delitos electorales o algún acto de corrupción a favor de algún candidato (PNUD, 2007b). Con ello se dio paso al denominado “Blindaje Electoral”, el cual refería al:

conjunto de acciones realizadas para que durante el proceso electoral 2006, todos los recursos públicos y programas sociales se gestionaran de forma transparente, sin fines político-electorales, siendo los principios de legalidad, imparcialidad, honestidad, responsabilidad, transparencia y ética pública en torno a los cuales giraron las acciones realizadas. (PNUD, 2007b, p. 24)

Es importante mencionar que estas modificaciones a las leyes y firma de convenios obedecían al cumplimiento de compromisos pendientes ante las recomendaciones de los organismos internacionales referentes a la neutralidad en el uso de la política social y de los recursos públicos, los cuales no habían sido adecuados correctamente desde la creación del PRONASOL, causa por la cual en el periodo de 2000-2006³⁹ se ajustaron estas medidas para evitar su uso en actividades políticas-electorales, las cuales se consolidarían durante la administración 2006-2012, permitiendo el auge del blindaje electoral en el contexto mexicano hasta la actualidad.

Con la elección presidencial de 2006, aun con la aplicación del blindaje para programas y políticas públicas, el panorama político nuevamente fue turbulento y resurgieron las acusaciones de fraude electoral, pero en esta ocasión en contra de Felipe Calderón Hinojosa, postulado por el partido en el poder y electo para el

³⁹ Díaz-Cayeros, Estévez y Magaloni (2006) documentaron el uso de los programas Oportunidades y Seguro popular por parte del gobierno federal foxista para posicionarse entre sectores poblacionales pivote o cambiantes durante el proceso electoral 2006, esto sin importar el blindaje electoral y las acciones encaminadas para la imparcialidad. Aun cuando gobernaba el PAN, las prácticas, surgidas con el PRI, continuaron replicándose para evitar ceder ante una alternancia frente al entonces candidato de la Coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, integrada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano(MC) .

segundo sexenio panista. Asumiendo la presidencia de la república con poca legitimidad y credibilidad, las acciones del nuevo presidente en temas de la política social presentaron sus primeras modificaciones, principalmente en el Programa 70 y más, referente a pensiones para adultos mayores residentes en localidades de hasta 2, 500 habitantes; el monto promedio recibido era de 500 pesos mensuales y su entrega era bimestral (DOF, 2019)⁴⁰. El programa Oportunidades también modificaría sus reglas de operación para el ejercicio fiscal de 2007, implementando un nuevo componente dirigido al grupo de población cuya edad fuera igual o superior a los 70 años (adultos mayores). Se otorgaba un apoyo monetario adicional a las familias beneficiarias del programa que en sus hogares habitara un adulto mayor (DOF, 2007).

Durante 2008, se daría a conocer la estrategia mediante la cual el presidente Felipe Calderón combatiría la pobreza llamada Vivir Mejor, el cual contaba con 3 líneas de acción: 1) desarrollo de capacidades básicas (alimentación, educación, salud, entre otras); 2) construcción de una red de protección social (asistencia a personas o grupos vulnerables, protección en gasto de salud y protección ante pérdida temporal del empleo, programa de guarderías y estancias infantiles, entre otras); 3) vinculación entre política social y económica (mayor acceso a educación superior y media superior, generación de empleo e inserción de las personas en el desarrollo económico)⁴¹(Sedesol, s.f. a).

Como complemento a la estrategia, surgirían otras modificaciones en el esquema de apoyos de Oportunidades entre las que destacan la de los años: a) 2008: implementando un Componente Energético mediante el otorgamiento de subsidios mensuales para compensar gastos de los hogares dirigidos al consumo de fuentes de energía (luz, gas, carbón, entre otros) (DOF,2007); b) 2009: surge el

⁴⁰ Para 2009-2012 se amplió la cobertura para las localidades de hasta 30 mil habitantes. También para 2013 sufriría otro cambio, principalmente en la edad de cobertura, reduciéndola de 70 a 65 y más; de igual forma, el monto del beneficio incrementaría a 525 pesos mensuales. Para este año también cambiaría de nombre a Pensión para Adultos Mayores. Actualmente, el programa opera bajo la denominación Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (DOF, 2019).

⁴¹ En el plan difundido mencionaba el cumplimiento de las Metas del Milenio de la ONU.

“Apoyo Alimentario Vivir Mejor”, cuya finalidad era compensar el efecto inflacionario en el alza de los precios de los alimentos, esto como resultado de la crisis económica global que también surtiría efectos en la economía mexicana. También para este año cambiaría el objetivo general de Oportunidades⁴², el cual tenía como fin el contribuir con la ruptura intergeneracional de la pobreza mediante el desarrollo de las capacidades de educación, salud y nutrición de los beneficiarios (DOF, 2008). c) 2010: se implementa el componente apoyo infantil vivir mejor, el cual ofrecía apoyo económico a las familias beneficiarias que contaran con hijos de 0 a 9 años (DOF, 2009).

Estas estrategias fueron implementadas hasta los últimos años del sexenio de Felipe Calderón. Es importante mencionar que, durante 2012 la candidata presidencial propuesta por el PAN no lograría el triunfo electoral y daría paso nuevamente a una alternancia, retornando el PRI a la presidencia de la República. Durante los dos sexenios donde gobernó el PAN se dio impulso al Programa de Apoyos para el Campo (PROCAMPO), Programa de Abasto Rural (DICONSA), Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, Programa de Apoyo Alimentario (PAL), LICONSA, el Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA) y Oportunidades, siendo este último el principal durante el periodo descrito (Reynoso, López y Palacios, 2016). Para la sucesión presidencial, en menor medida, se logró documentar el uso político del programa Oportunidades durante 2012 y el uso de esquemas clientelares (Hevia de la Jara, 2010), esto debido un blindaje electoral menos incipiente, con mecanismo de auditoría y evaluación más estrictos.

Desde la creación de programas sociales como PRONASOL, PROGRESA y Oportunidades, se ha buscado el combate a la pobreza desde distintos enfoques, característicos de la política social diseñada y adecuada por organismos internacionales que dictaban aspectos generales para que los países

⁴² El objetivo hasta 2007 era:

apoyar a las familias que viven en condición de pobreza extrema con el fin de potenciar las capacidades de sus miembros y ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, a través del mejoramiento de opciones en educación, salud y alimentación, además de contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas y calidad de vida. (DOF, 2008, S/P)

latinoamericanos lo adecuaron, entre ellos México. En las décadas de los 90's las prácticas clientelares, electorales y de ciclos económicos perduraron, no obstante, con la modificación y divulgación de las reglas de operación, mecanismos de vigilancia y control ciudadano (como el blindaje electoral), el uso de la política social y del gasto público son cada vez más monitoreados para evitar incurrir en delitos electorales o para su utilización con otros fines distintos a los establecidos, no obstante, como se mencionaba en apartados anteriores, la compleja arena política en la cual los partidos compiten les obliga a diseñar estrategias distintas para poder dirigir los esfuerzos gubernamentales, sin incurrir en acciones fuera de lo legal, pero que les permite obtener una ventaja frente a sus opositores, factores que serán analizados en próximos capítulos.

1.3.2 El paulatino cambio del sistema político predominante a uno con mayor competitividad entre los actores involucrados a mediados de los 90's y su reconfiguración a partir del año 2000

El sistema político y electoral tendría transformaciones paralelas al modelo económico y administrativo durante las últimas décadas del siglo XX y esto conllevaría a adoptar nuevas prácticas en el estricto sentido democrático, lo cual significaría no solo nuevas reformas electorales sino el paulatino desmantelamiento del partido predominante en México y la apertura a una mayor pluralidad. En este apartado se mencionan algunos aspectos generales del sistema electoral previos a la alternancia y, posteriormente, las reformas surgidas en el siglo XXI. El objetivo es contextualizar cómo se configuraba el entramado legal en función de hacer permisible la competitividad entre los partidos, enfatizando en los mecanismos de gubernamentales para evitar la pérdida del control político.

La participación en temas electorales puede identificarse por distintas etapas durante la historia de México, iniciando con el reconocimiento del voto universal en la constitución 1915 y las décadas posteriores a la revolución hasta la reforma electoral de 1946. Durante esta etapa, es importante mencionar que, aun cuando se reconocía la posibilidad de la participación ciudadana en la elección de

representantes, en la práctica el control político se basaba en un sistema en relaciones caudillistas -caciquistas, estos últimos mantenían una relativa obediencia y lealtad al caudillo, figura que detentaba el poder y controlaba un área geográfica determinada. Además, la presencia de los caudillos fue determinante antes de la institucionalización de la forma de gobierno presidencialista porque mantenían un poder de influencia para enfrentar al poder formal constituido en el ejecutivo federal, lo cual generaba una lucha por el poder violenta, sin civilidad aun cuando en la constitución de 1917 se reconocía a la democracia como forma de gobierno (Molinar,1993; Casanova, 1967). Paulatinamente el caudillismo cedería ante las nuevas dinámicas institucionales, pero daría poder a la figura del cacique, quien sería preponderante para el sistema de gobierno nacional en los años posteriores porque generaba disciplina entre la población y reducía considerablemente la violencia durante los procesos de elección⁴³, se afianza una cultura de relaciones personales, de parentesco y compadrazgo (Casanova, 1967). Las condiciones dictaban un control vertical, con inestabilidad y fragilidad del sistema, siendo la violencia la única forma de constituirse o consolidarse como gobierno. Se pueden identificar dos premisas principales que pueden explicar la razón por la cual el régimen político propiciaba elecciones no competitivas: a) el propósito de controlar elecciones, permitiendo de esta forma cierto control moderado sobre la vida política; b) la creencia que los procesos electorales son una fuente de legitimidad para lograr el ejercicio del poder (Valdés, 2017).

Con la reforma política-electoral de 1946, se centraliza la organización de las elecciones en la Secretaría de Gobernación o en entidades colegiadas de tipo federal; además se caracterizó por definir requisitos exhaustivos para evitar el registro de partidos políticos, cuyo registro debía ser autorizado por el mismo titular de Gobernación. Es un periodo donde la competitividad era nula y las decisiones para determinar a los políticos gobernantes se ejercían desde la capital del país y se dictaba una disciplina característica del partido hegemónico. Quienes no

⁴³ Reducía en el sentido de que ya no era una práctica tan recurrida para intentar tomar el poder. Con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), antecesor del PRI, los actores y grupos encontrarían representación política y les permitía gobernar zonas geográficas determinadas, permitiendo un pacto para evitar la violencia y pacificar a la nación en el periodo posrevolucionario.

estuvieran de acuerdo con las disposiciones, simplemente no se les permitía su participación en la arena política (Molinar, 1993).

En este periodo, las instituciones que organizaban y regulaban las elecciones (en el caso de la Comisión Federal de Vigilancia electoral), no eran suficientes para dar certidumbre a los procesos electorales porque no existía autonomía para dictaminar anomalías durante las contiendas. La inclusión de actores al sistema político no se lograba mediante un proceso de votación convencional, pero sí bajo un proceso de estímulos que le permitirían obtener rentabilidad electoral durante un proceso dado al partido político predominante.

Con las reformas de 1963 se intentó dar una pequeña y modesta representación política, pero las limitantes para acceder al poder público continuaron. El control seguía siendo ejerciendo desde una secretaría federal. Existían elecciones, pero no competitivas y algunos partidos de oposición (como el Partido Acción Nacional) servían para legitimar (cuando postulaban candidatos) a los gobernantes del PRI, esto hasta las elecciones presidenciales de 1976, en la cual el único candidato propuesto por un partido con registro fue José López Portillo. Es de reconocer que con la reforma electoral de 1977 el presidente López Portillo generaría un sistema de representatividad basado en el pluralismo, puesto que se estableció la asignación de curules mediante una fórmula en función votos obtenidos durante las elecciones para renovar la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la cual las minorías podrían tener derecho a representación sin que su asignación fuera arbitraria⁴⁴; además, se reconoce a los partidos políticos como instituciones de interés público y de carácter nacional; en la reforma, se contemplaba también un régimen de nulidades y recursos, los cuales pasaron de uno a cinco: inconformidad, protesta, queja y revisión; los partidos políticos nacionales podrían proponer candidatos en el ámbito local sin ningún otro requisito; se otorgaba como prerrogativa acceso a los medios de comunicación; elevaba a rango de ley federal a los regidores de representación proporcional en ayuntamientos cuya población

⁴⁴ Así se establecía en la ley, no obstante, los partidos con representación eran avalados por el gobierno del federal y cuya presencia no generaba ningún riesgo real para el PRI (Molinar, 1993).

fuera mayor a 300 mil habitantes; el registro condicionado a partidos políticos, a quienes sólo se les permitió participar en procesos electorales de índole federal; y se creó una figura distinta a los partidos, con menor requisitos para su reconocimiento, las denominadas “asociaciones políticas nacionales”, no tenían que comprobar un mínimo de afiliados y sólo demostrar haber realizado actividades políticas durante cuatro años con posibilidad de adquirir registro condicionado y, de obtener más del 1.5% en la elección federal (presidente de la república, diputados federales o senadores) se otorgaría el registro definitivo como partido; pero de no obtener ese mínimo en tres elecciones posteriores, perdería el registro (Molinar, 1993; Becerra, Salazar y Woldenberg, 2000)⁴⁵.

Estas modificaciones permitieron que diversas expresiones ideológicas y sociales mantuvieran una vida activa en la política mexicana, la cual se había caracterizado por su hermetismo y exclusión de diversos sectores que deseaban una representatividad, la cual se les negaba o restringía por no coincidir con los intereses del Partido Revolucionario Institucional (PRI). No obstante, se mantenían subordinados al régimen político y a los intereses presidenciales.

Con la reforma de 1986, aun cuando se integraron 100 diputados más por el principio de mayoría relativa para sumar 200, el sistema electoral mantuvo mayor control por parte del partido hegemónico en este periodo al replicar el modelo de los años 40's en el cual el gobierno federal era el responsable de la preparación, el desarrollo y la vigilancia de los procesos electorales. Una parte positiva de la reforma fue la creación de un Tribunal de lo Contencioso Electoral, con carácter administrativo, pero que serviría como precedente para las instauraciones de los futuros tribunales electorales. Otro elemento negativo que limitó la participación política fue la supresión del registro condicionado para los partidos políticos, pero se permitió la figura de candidaturas comunes como una alternativa a las coaliciones (Becerra et. al, 2000).

⁴⁵ Sin embargo, en la reforma electoral no existía apartado alguno para evitar la utilización de recursos públicos para reducir la influencia gubernamental en la arena electoral, principalmente porque se buscaba pluralidad y representación, no una verdadera posibilidad para ampliar la competitividad electoral.

La elección presidencial de 1988 marcó una diferencia en la manera de comprender las elecciones. Con la victoria de Carlos Salinas de Gortari frente a su más cercano opositor, Cuauhtémoc Cárdenas, encarnaría las protestas contra el fraude electoral, recorriendo espectro político nacional. Se evidenció las carencias de un sistema electoral, pero aún más el rechazo y la pérdida de control del partido hegemónico. Por primera ocasión, el sistema basado en la influencia del partido en la sociedad se vio controvertida, lo que significaba una etapa para la innovación electoral si se deseaba perdurar en el gobierno. Para lograrlo, se intentó establecer un modelo de Estado Clientelar mediante el Programa Nacional Solidaridad (PRONASOL) e intentó establecer un pacto neocorporativismo con las principales organizaciones autónomas, cuyo fin era controlar nuevamente los procesos sociales, electorales y políticos que la elección del 88 evidenció. No obstante, el PRONASOL como instrumento tuvo cambios en su forma de integrar a los sectores como el sustituir el clientelismo promovido por instituciones y organizaciones por una nueva forma, en la que el gobierno promovía esta práctica mediante sectores populares organizados en comités. Estos comités pretendían ser la organización para encaminar las demandas ciudadanas y con ello, establecer un apoyo duradero para el partido⁴⁶, lo cual finalmente no pudo concretarse (Meyer y Bizberg, 2003).

Con la pérdida de legitimidad, para 1990 se intenta dar certeza a los subsecuentes procesos democráticos y se gestaron cambios en la legislación secundaria en materia electoral dando surgimiento al Instituto Federal Electoral, en la cual continuó a cargo del legislativo y el ejecutivo, con integración moderada de partidos políticos y ciudadanos. Con la estructura de esta organización se descentralizó su administración, generando delegaciones por entidad federativa y subdelegaciones en los distritos locales. Además, la competitividad entre los partidos políticos se fortaleció con la reforma de 1993, porque integraba un control para las finanzas partidarias de los partidos políticos. Durante el periodo que precede a esta reforma, existieron denuncias contra las transferencias de recursos

⁴⁶ Incluso durante el Sexenio de Salinas, con la integración de diversos sectores sociales autónomos gracias al PRONASOL, se llegó a pensar en un nuevo partido para establecer el sistema político (Bizberg y Meyer coord., 2003).

provenientes de funcionarios públicos o dependencias a favor del PRI, pero posterior a la reforma, lo que se buscaba era el control sobre el financiamiento de los partidos y, posteriormente, su fiscalización (Becerra et. al, 2000).

Como una forma de brindar certeza al electorado, en 1994 se propicia otra reforma electoral, se amplió el rango de acción de los observadores electorales, permitiéndoles participar en actos de preparación y desarrollo del proceso y no sólo durante la jornada electoral. Para este periodo, se establecieron los topes de campaña para senadores y diputados federales. Pero el cambio que brindó mayor certidumbre a las elecciones se dio hasta 1996. Por primera ocasión el Tribunal Federal Electoral se incorporaría como un órgano especializado del poder judicial, siendo un mecanismo de protección a los derechos políticos. Además, se incluyó el principio de equidad en el uso de medios de comunicación, evitando con ello el acaparamiento por un partido; se realizó modificación en el financiamiento, privilegiando el público al privado y recibirían de forma equitativa un monto para su sostenimiento (Becerra et. al, 2000). Estas reformas dieron preámbulo para que en 1997 el PRI perdiera mayoría ante el congreso (contra el Partido de la Revolución Democrática) y propiciar la alternancia del año 2000 contra el Partido Acción Nacional.

En lo correspondiente a los años posteriores del nuevo siglo XXI y con el fin de los gobiernos del PRI en el ejecutivo federal, las alternancias a nivel subnacional también fueron inminentes. Pronto las contiendas electorales serían una serie de escenarios continuos por la lucha por el poder y el control político, causa por la cual, al momento de llegar un partido al gobierno, este buscaba perpetuarse indeterminadamente, pero con mayor dificultad debido al complejo andamiaje normativo en temas electorales que regulaban los procesos y a las instancias jurisdiccionales que dirimían controversias en los distintos tribunales electorales; no obstante, algunos temas seguirían pendientes en materia de regulación y recobrarían una mayor importancia en la elección presidencial de 2006. El candidato propuesto por el PAN, Felipe Calderón, ganaría el proceso electoral frente a Andrés Manuel López Obrador, propuesto por la coalición PRD-PT-MC, pero con una

mínima diferencia, propiciando una serie de movimientos y protestas, acusando al candidato del partido oficialista ganador como fraudulento. Sin importar las acusaciones, el nuevo presidente tomaría protesta, sellando así un segundo periodo de gobierno para el PAN en el ejecutivo federal. Entre las múltiples acciones realizadas durante los primeros meses, sobresalen los trabajos para consolidar una nueva reforma electoral.

Con la credibilidad de las instituciones electorales puesta a prueba, la nueva reforma de 2007 traería consigo una serie de cambios en el modelo de comunicación política en México. Se distribuyó el tiempo para los partidos políticos en radio y televisión⁴⁷; se generaron nuevos esquemas de fiscalización en los recursos para los partidos políticos; la modificación para que los partidos políticos no aceptaran mecanismos de inclusión corporativa⁴⁸; así como el establecimiento de nuevas atribuciones al Instituto Federal Electoral (IFE) como la fiscalización de gastos a los partidos políticos y su uso en medios de comunicación, también la facultad de atracción de alguna elección a nivel subnacional. Entre otros aspectos se encontraba la regulación a campañas electorales⁴⁹, modificación a delitos y sanciones electorales y la posibilidad de realizar recuentos totales o parciales de la votación emitida⁵⁰(Vargas, 2011). También en este año se realizan cambios trascendentes para acotar la participación de trabajadores al servicio público en temas electorales, estableciendo que funcionarios públicos en los tres órdenes de gobierno tiene la obligación de utilizar con imparcialidad los recursos públicos, de no hacerse, se afectaría en la equidad de la competencia partidista. Otro elemento que buscaba disminuir la intromisión de algún funcionario durante el proceso electoral era la restricción y regulación de la propaganda gubernamental, acotando

⁴⁷ Empresarios y televisoras jugaron un papel importante en la transmisión de contenido electora. Con la reforma electoral, se impide la compra de espacios en radio y televisión para fines político-electorales (Alcocer, 2014).

⁴⁸ El tipo de adhesión corporativa o sindical le permitió al PRI generar un complejo sistema de control político durante el siglo XX.

⁴⁹ Como el control y vigilancia del origen y uso de los recursos que disponen los partidos políticos.

⁵⁰ Este punto surge de los resultados electorales de 2006. Se pretende dar mayor certidumbre a los resultados con la posibilidad de un recuento total de los votos cuando la diferencia de votación entre el primer y el segundo lugar sea igual o menor de 1%. (Vargas, 2011).

la comunicación oficial a nivel subnacional⁵¹ y asegurando así su despersionalización y neutralidad. Es trascendente porque mediante estas adecuaciones a la norma se buscaba evitar el uso de programas y los recursos públicos con fines político-electorales y reducir cualquier interferencia por parte de los trabajadores al servicio público, consolidando el blindaje electoral que durante el sexenio 2000-2006 tendría auge, pero debido a la poca experiencia de México en el tema de imparcialidad, los ajustes normativos deberían estipular mayores sanciones y procedimientos para los servidores públicos para su cumplimiento⁵².

Con las adecuaciones normativas pertinentes, la elección presidencial de 2012 estaría regulada por los cambios surgidos de la reforma electoral de 2007-2008. Es trascendente debido a que nuevamente un candidato del PRI es electo como presidente de la República⁵³, dejando atrás los sexenios de la alternancia política del PAN. El triunfo de Enrique Peña Nieto fue cuestionado, pero en esta ocasión el tema polémico fue el financiamiento del entonces candidato⁵⁴. Como una manera de dar certidumbre a los próximos comicios, el nuevo gobierno, mediante el Pacto por México⁵⁵, pondría en la agenda legislativa una propuesta de reforma electoral que vería su culminación para 2014. Entre los temas reformados se encuentran⁵⁶: a) electorales: rediseño de la autoridad electoral, pasando de ser federal a general. Se crea el Instituto Nacional Electoral (INE) sustituyendo al IFE. Los órganos electorales estatales dependerán directamente del INE y su

⁵¹ Tanto gobernadores, diputados locales y presidentes municipales deberían despersionalizar la propaganda.

⁵² Por ejemplo, todas las normas y leyes relacionadas con los servidores públicos en leyes orgánicas de las entidades federativas (Vargas, 2011).

⁵³ Con poco más del 6%, el candidato de la coalición denominada Compromiso por México (PRI-PVEM) superaba al candidato de la coalición Movimiento Progresista, integrada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC). La candidata del partido gobernante (PAN) sería relegada al tercer lugar (IFE, s.f.).

⁵⁴ Conocido como caso Monex, en el cual una serie de empresas ficticias compraron a nombre del PRI monederos electrónicos para ser distribuidos al electorado. No se obtuvo repercusión por este hecho del IFE no del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación TEPJF (Zamitz-Gamboa, 2017).

⁵⁵ Así se le conoció a la integración de las distintas fuerzas políticas del país para intentar elaborar una agenda común de gobierno (Zepeda, 2017).

⁵⁶ No es objetivo de esta tesis realizar una remembranza de todos los puntos que se reformaron durante 2014, por lo cual, al igual que en puntos anteriores, se mencionarán sólo algunos aspectos. Esto puede dejar excluir algunos cambios, no obstante, para mayor detalle se recomienda revisar el libro: La reforma electoral de 2014: diagnósticos, primeros resultados y principales desafíos de Roberto Castellanos Cereceda (2016).

denominación será órganos públicos locales electorales (OPLEs), dando mayor involucramiento al INE en temas electorales.⁵⁷ De igual forma se crea un nuevo modelo de fiscalización⁵⁸. Se integra un modelo de paridad de género para legisladores federales y locales (50% hombres, 50% mujeres). El modelo de comunicación política nuevamente es objeto de reforma, restringiendo la propaganda negativa, se amplía el acceso a medios electrónicos a los partidos políticos en periodo de Inter campañas, entre otros. b) ampliación de derechos ciudadanos de participación: aparecen nuevamente en la arena política las candidaturas independientes. También se abre la oportunidad para una consulta popular, la cual es limitada en sus alcances, pero permite crear un nuevo mecanismo para que la ciudadanía pueda ser integrada en temas públicos⁵⁹. c) construcción de gobierno y régimen político: se da pauta para la conformación de los gobiernos de coalición y se generan restricciones para la reelección legislativa⁶⁰. d) Autonomía de Estado: se crea la Fiscalía General de la República, y con ello, también se le dota de autonomía. Se crea una fiscalía especializada en temas electorales y un fiscal anticorrupción (Castellanos, 2016). Estas modificaciones encontrarán su respaldo en dos nuevas leyes: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y Ley General de Partidos (LGP), las cuales sustituirán al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).

La reforma con mayor impacto de 2014 en materia de política social se consolida mediante la autonomía del Coneval, creando su Consejo General⁶¹ como máxima autoridad del organismo público. Esta reforma surge como solución para terminar con la dependencia administrativa, política y presupuestal del Coneval con respecto al poder ejecutivo. Con ello, se buscaba fortalecer los mecanismos de

⁵⁷ Anteriormente los integrantes de los órganos electorales eran elegidos en cada entidad federativa, con la reforma, el INE es el encargado de hacer el proceso de selección. Se buscaba dar mayor credibilidad a las autoridades locales y evitar sesgos políticos en su integración.

⁵⁸ Que incluye un sistema electrónico para partidos políticos y candidatos independientes, un sistema de contabilidad en línea y; finalmente, se le confiere al INE la autoridad fiscalizar los reportes de ingresos y egresos de los partidos políticos y candidatos en elecciones federales y locales (Castellanos, 2016).

⁵⁹ Condicionados por la normatividad.

⁶⁰ Condicionando los periodos a un límite de años bajo distintas modalidades.

⁶¹ Integrado por un presidente y seis consejeros.

seguimiento y medición de la eficiencia de los programas y el gasto social (Castellanos, 2016). Se diagnosticaba como conflicto de interés que el órgano dependiera directamente del presidente y, por consiguiente, se necesitaba de su autonomía para asegurar su objetividad. Mediante una serie de requisitos impuestos a los aspirantes a consejeros -como contar con experiencia mínima de 10 años en materia de desarrollo social, no pertenecer a ningún partido político o no haber participado como candidato para un cargo de elección popular- se buscaba blindar al Coneval de influencia política en su actuar, esto aunado al filtro de que cada consejero debía ser nombrado por votación de las dos terceras partes de la Cámara de Diputados⁶²(Castellanos, 2016; CPEUM, 2020).

Mediante las nuevas reglamentaciones⁶³, las contiendas electorales serían más complejas y daría pauta para integrar a mayores actores que se encontraban fuera del esquema tradicional de partidos. Poder perpetuarse en un cargo público requeriría diseñar esquemas más complejos en la captación y retención del electorado. El auge corporativismo del siglo pasado utilizado por el PRI no podía mantener su vigencia y el uso indiscriminado de recursos públicos para fines electorales también entraría en crisis⁶⁴, por lo cual, utilizar técnicas más sofisticadas para el uso tanto de la política social como del gasto público darían lugar a una serie de modelos complejos en donde lo político seguiría siendo el fin de cada acción gubernamental, pero evitando quebrantar las leyes vigentes.

Recapitulando, de 1915 a 1996 se gestó un cambio en el sistema político mexicano caracterizado por el control, desarrollo y sanción de las elecciones por parte del ejecutivo federal para dar pauta a una mayor pluralidad y equidad en las

⁶² No obstante, los nombramientos podían ser objetados por el presidente de la república.

Estos cambios adquirirían rango constitucional, establecidos en su artículo 26 apartado c.

⁶³ Además, las disposiciones legales acotaron en mayor medida las viejas prácticas políticas del PRI, las cuales permitían manipular los resultados a su favor cuando las circunstancias no le favorecían; en caso contrario, integraban a otras fuerzas políticas para dar legitimidad al sistema político. Con las reformas electorales no solo se permitía legitimar el régimen, sino que paulatinamente consolidaría una verdadera contienda por los puestos de elección, obligando a que los gobiernos implementaran nuevas estrategias para poder retener sufragios y voluntad política.

⁶⁴ Lo cual no necesariamente conllevaría a su erradicación. Si bien a nivel federal la política social era más fiscalizada, a nivel subnacional los gobiernos pueden diseñar sus propios programas con sesgos político-electorales.

contienda a partir de 1977, con ello se logró la creación de instituciones específicas en lo contencioso de lo electoral años después que permitieron sentar las bases a los tribunales actuales, encargados de sancionar, proteger y reconocer la validez de una elección. El financiamiento público y los espacios en medios de comunicación propiciaron mayor equidad entre las fuerzas políticas participantes. Todas las reformas dieron pauta a una serie de elementos constitucionales y legales capaces de asegurar la igualdad de condiciones entre los partidos, dejar atrás la tradición del control durante las sucesiones gubernamentales (subnacionales o nacionales) y mejorar la legitimidad de los gobernantes. Los elementos para la competencia se han establecido a la fecha y, con ello, el desarrollo de las nuevas estrategias para la captación del voto, yendo desde estudios de mercado hasta las prácticas de inducción, compra, presión, coacción y coerción en contra del ciudadano a cambio del voto, todo ello como una forma de perpetuarse en el poder por parte de los actores. Desde la alternancia del año 2000, ha sido mucho más complejo poder acceder a los cargos de elección popular derivado de una mayor competitividad y un mayor grado de fiscalización de los recursos de los participantes en las contiendas electorales; también, mediante la implementación del blindaje electoral, se buscaba restringir el uso de recursos públicos dirigidos a la población como una estrategia de captación de votos. Es trascendente porque se concibe al gobierno y a los funcionarios públicos como actores importantes para garantizar una contienda en igualdad de condiciones, restringiendo paulatinamente su intervención en cualquier esquema electoral. Tanto el desarrollo de la política social como del pluralismo político en México están ligados en la configuración de esquemas para el control político, formando una simbiosis mediante la cual la primera intenta evitar los efectos de la segunda, operando bajo preceptos legales para lograr impactar al electorado y asegurar un resultado durante una elección para cualquier partido o expresión política, lo cual exige aprovechar los esquemas generales de los programas para lograr los objetivos políticos, pero sin recrear la operatividad de los programas sociales del siglo XX⁶⁵. Aún con la existencia de alternancias a nivel

⁶⁵ La política social a nivel federal debería cumplir los requerimientos del Coneval, por ello, distorsionar los objetivos de los programas para adecuarlos a intereses políticos, como lo hiciera el PRONASOL, sería demasiado evidente, generando cuestionamientos y una crisis política en contra del gobierno en turno.

nacional y subnacional, las prácticas para usar recursos públicos se replica, indistintamente del partido en el gobierno, por ello el interés de continuar con los estudios en este tema⁶⁶ .

1.4 El Prosera como la política social del combate contra el hambre: descripción, focalización, población potencial y población objetivo

Durante el proceso electoral de 2012, Enrique Peña Nieto, propuesto por los partidos políticos PRI y Verde Ecologista de México, sería electo como presidente de México, dando fin a dos sexenios gobernados por el Partido Acción Nacional (PAN). A diferencia de 2006, la alternancia se realizaría con mayor menor grado de protestas debido a que los resultados obtenidos mantenían una ventaja clara frente a la segunda y tercera preferencia electoral.

Una de las acciones que daban cuenta del cambio de gobierno fue dada a conocer en 2013, en donde la Presidencia de la República establecía las acciones que realizaría para combatir la pobreza, la cual sería conocida como el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre (SINHAMBRE). Esta estrategia innovaba en considerar a la alimentación como derecho humano y, con ello, la obligación de garantizar este derecho por parte del gobierno; de igual forma, se mencionaba la importancia de las acciones transversales entre las instituciones gubernamentales para no solo disminuir la carencia alimentaria, sino para coadyuvar en el abatimiento de la pobreza, por ello se integraba la colaboración de 19 Secretarías de la Administración Pública Federal mediante las cuales se coordinarían⁶⁷ las acciones necesarias para cumplir con los objetivos de la cruzada (DOF, 2013).

La cruzada fue definida como una estrategia para la inclusión social y el bienestar social, con el propósito de conjuntar esfuerzos y recursos entre la federación, las entidades federativas y los municipios; de igual forma, se

⁶⁶ Por ejemplo, en Hidalgo, aun cuando existen alternancias a nivel subnacional, estos continúan con una serie de lealtades al PRI, lo cual no consolida verdaderos partidos de oposición ni contrapesos reales porque los presidentes municipales suelen pactar con el ejecutivo estatal para mantener privilegios y gobernabilidad.

⁶⁷ La coordinación debía encaminarse a la aplicación de recursos y programas.

consideraban al sector público, privado, social e instituciones internacionales para el cumplimiento de los 5 objetivos establecidos: 1) reducir el hambre mediante una alimentación y nutrición adecuada de quienes se encontraran en situación de pobreza multidimensional extrema y carencia en el acceso a la alimentación; 2) eliminar la desnutrición infantil aguda, además de mejorar los indicadores de peso y talla de las y los niños; 3) aumentar la producción de alimentos, así como el mejoramiento de los ingresos de los campesinos y pequeños productores agrícolas; 4) minimizar las pérdidas post cosechas y de alimentos⁶⁸; 5) promover la participación comunitaria, esto con la finalidad de erradicar el hambre (DOF, 2013). Inicialmente, la cruzada iniciaría en 400 municipios, elegidos bajo criterios de pobreza extrema (incluyendo el número de personas en esta condición) y las personas en carencia de acceso a la alimentación⁶⁹.

Aun con el decreto que le permitía operar a la cruzada, diversas dudas surgieron entorno al cumplimiento de metas a largo y corto plazo (Delgado y Culebro, 2019). También fue cuestionada la coordinación de las dependencias para su cumplimiento, pero era innegable que el programa Oportunidades sería quien llevaría la mayor responsabilidad e importancia durante la ambiciosa estrategia del sexenio 2012-2018, causa por la cual operaría hasta el año 2014. Al igual que sus antecesores, el presidente en turno cambiaría la denominación, esto con fines más pragmáticos para darle impulso a la Cruzada contra el Hambre. Para el ejercicio fiscal de 2015, se daría a conocer el programa de inclusión social PROSPERA, sustituyendo al de Oportunidades. El objetivo del programa no difería demasiado con de su antecesor, no obstante, a partir de 2016, el objetivo cambia y adopta, al igual que la cruzada contra el hambre, un enfoque de derechos humanos. En la tabla 1 se muestran las transformaciones del objetivo del programa. Puede apreciarse que los componentes mediante los cuales cumpliría sus fines (educación, salud y alimentación) se mantenían con algunas variaciones.

⁶⁸ Principalmente en su almacenamiento, transporte distribución y comercialización.

⁶⁹ Para el Estado de Hidalgo, sólo se tenían previstos cinco municipios para ser integrados en la primera etapa de la cruzada, los cuales eran: Huejutla de Reyes, Xochiatipan, Huehuetla, Yahualica y San Bartolo Tutotepec.

Tabla1

Objetivo de PROSPERA 2014-2018

Objetivo general				
Oportunidades 2014	Prospera 2015	Prospera 2016	Prospera 2017	Prospera 2018
Contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza, favoreciendo el desarrollo de las capacidades asociadas a la alimentación, salud y educación de las familias beneficiarias del Programa.	Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza a través de acciones que amplían el desarrollo de sus capacidades en alimentación, salud y educación y el acceso a otras dimensiones de bienestar para coadyuvar a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza.	Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud y educación, y mejoren su acceso a otras dimensiones del bienestar.		

Fuente: elaboración propia con información de las Reglas de Operación del programa Oportunidades y PROSPERA para los ejercicios fiscales de 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 publicados en el Diario Oficial de la Federación (s/p).

Para 2015, Prospera se integraba de tres componentes⁷⁰: 1) alimentario: entrega monetaria directa para el mejoramiento en la calidad, cantidad y diversidad de la alimentación de las familias beneficiadas; 2) salud: acciones enfocadas a la prevención de enfermedades y buscaba impulsar los servicios de salud de calidad y; 3) educación: mayor cobertura mediante becas, las cuales servirían como incentivo para evitar la deserción y propiciar un avance escolar. De igual forma, se reconocían tres líneas de acción: I) inclusión productiva: se brindaba información y asesoría para que los beneficiarios pudieran acceder prioritariamente a los apoyos

⁷⁰ En 2016 se adicionó el componente de vinculación, compuesto por vinculación productiva, inclusión laboral, inclusión financiera e inclusión social. El objetivo era, como su nombre lo indica, vincular a los beneficiarios con otros programas y acciones con instituciones públicas, privadas de la sociedad civil e incluso con organismos internacionales (DOF, 2015).

de los programas de fomento productivo y generación de ingreso; II) inclusión laboral: se buscaba fomentar entre los beneficiarios acciones o programas dirigidos a la capacitación y empleo para su inserción en el mercado laboral formal⁷¹ (DOF, 2014).

Adicionalmente, cada componente incluía diversos beneficios para las familias. El componente educativo otorgaba becas para cada niño, niña, y jóvenes menores de 18 que estuvieran inscritos en programas escolares⁷²; se otorgaban becas a jóvenes entre 14 y 24 años inscritos en escuelas escolarizadas o no de nivel medio superior. También se otorgaban becas a los integrantes de familia inscritas en educación especial y a quienes residían en localidades con menos de 2500 habitantes cuya edad sea menor de 18 años y que cursen el primer y segundo grado de primaria. Para quienes cursen sus estudios en escuelas escolarizadas, los montos de los apoyos incrementarían a medida que el grado cursado sea más alto (DOF, 2014). En el componente destacan los apoyos para útiles escolares dirigidos a becarios de primaria, secundaria, los inscritos en escuelas de educación especial y en los centros de capacitación múltiple⁷³; los apoyos que incentivaban la culminación de los estudios de educación media superior antes de los 22 años, conocidos como apoyo para jóvenes PROSPERA y; apoyo para certificaciones de secundaria o bachillerato general, dirigido a jóvenes de 18 a 29 años que obtuvieran la certificación de la educación secundaria mediante acreditación por parte de la SEP; en lo correspondiente a la acreditación de bachillerato, el apoyo se dirige a jóvenes entre 22 y 29 años que obtengan la certificación de bachillerato general expedida por la SEP. Finalmente, se promovía la continuación de los estudios de

⁷¹ Esto mediante acuerdo interinstitucional con las diversas dependencias integrantes de la Cruzada.

⁷² Dirigido a quienes se encontraban inscritos entre los grados escolares de tercero de primaria y tercero de secundaria.

⁷³ Para la educación escolarizada, se entregaban los apoyos para útiles escolares durante el primer bimestre del ciclo escolar o un paquete que contenía éstos. Adicionalmente, para los becarios de primaria, se les entregaba un apoyo monetario junto con la beca del segundo bimestre para la reposición de útiles escolares. Para el caso de la educación media superior, recibían un apoyo único de forma anual.

educación superior para los beneficiarios que concluyeran la educación media superior mediante la priorización de becas de manutención⁷⁴ (DOF, 2014).

En el componente de salud, los beneficiarios tenían acceso al Paquete Básico Generalizado de Salud y a la progresiva atención que ofrecían los 27 servicios del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES)⁷⁵; las acciones eran de forma preventiva y para la detección oportuna de enfermedades con mayor impacto en la salud. El programa intentaba dar prevención y atención a la mala nutrición mediante la vigilancia médica para la niñez y para las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia mediante consulta médica y seguimiento del estado nutricional. Las acciones también se dirigían al autocuidado de la salud bajo las modalidades de: capacitación para el autocuidado, orientación y consejería. Los becarios pertenecientes a las familias beneficiadas debían tomar los talleres comunitarios para el autocuidado (DOF, 2014). En este componente también se incluía el apoyo para adultos mayores y, al igual que en el esquema de oportunidades, consistía en asignar montos a las familias que tuviera integrantes con una edad igual o superior a 70 años, siempre y cuando no fueran beneficiarios de otro programa⁷⁶ (DOF, 2014).

Finalmente, para el componente Alimentario⁷⁷, se otorgaba un monto monetario para que las familias pudieran adquirir la cantidad, calidad y diversificación de alimentos⁷⁸. Adicionalmente, las familias beneficiadas podían acceder al apoyo alimentario complementario, cuya finalidad era compensar a los beneficiados por el alza internacional en los precios de alimentos. Otra variación de los beneficios era el apoyo infantil, el cual estaba dirigido a las familias que tuvieran

⁷⁴ Incluso durante 2018, también se contemplaba un apoyo para el nivel superior mediante una beca (\$750) y apoyo para transporte (\$200). Se otorgaba durante 12 meses.

⁷⁵ A partir de 2013, se ampliaban los servicios de 13 a 27.

⁷⁶ Como el Programa de Pensión para Adultos Mayores.

⁷⁷ Paulatinamente se integrarían otro tipo de apoyos en el componente. Por ejemplo, para 2016 se adicionaba el apoyo especial para el tránsito, el cual aplicaba cuando una familia bajo el esquema de sin corresponsabilidad transitaba a uno de corresponsabilidad (DOF,2015)

⁷⁸ En 2016 también se crearía el apoyo alimentario sin hambre, cuyo fin era mejorar el poder adquisitivo en la compra de alimentos, no obstante, posteriormente desaparecería.

integrantes cuya edad fuera de los 0 a los 9 y consistía en un monto bimestral por cada niño o niña.

La cobertura⁷⁹ del programa era nacional en aquellas localidades en donde existieran condiciones de accesibilidad y capacitación para la atención de servicios de salud y educación. La población objetivo del programa, para 2015, eran aquellos hogares con ingresos per cápita menor a la línea de bienestar mínimo (LBM)⁸⁰, cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso les impidieran desarrollar capacidades en materia de alimentación, salud y educación; así como los hogares previamente incorporados con ingresos per cápita que se encontraran debajo de la línea de verificaciones permanentes de condiciones socioeconómicas (LVPCS)⁸¹. Una vez estimados los hogares, se daba prioridad a aquellos cuyo ingreso per cápita que se encontrara por debajo de la línea de bienestar mínimo y: a) con integrantes menores de 22 años o; b) tengan mujeres en edad reproductiva⁸² (DOF, 2014).

Para la identificación de los hogares susceptibles a ser beneficiados las reglas de operación del programa establecían dos métodos:

- a) Selección de localidades: del total de localidades del país, se utilizaban los indicadores del índice de rezago social de CONEVAL, el índice de marginación del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y las estadísticas disponibles a nivel localidad, Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB), colonias o manzanas generadas por instituciones como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para priorizar las

⁷⁹ A partir de las reglas de operación de 2016 cambiaba la redacción y la cobertura se establece para todos los municipios del país.

⁸⁰ (...) “permite cuantificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada” (DOF, 2014, S/P).

A partir de 2016 se incluía la Línea de Bienestar Mínima Ajustada (LBMA) en las reglas de operación, la cual se refiere a un ajuste en la población objetivo del programa.

⁸¹ Este criterio se refiere a la:

Línea definida por la Coordinación Nacional como el valor monetario en el que un hogar que cuenta con ingresos estimados suficientes para cubrir la canasta alimentaria, tiene condiciones similares en carencias de rezago educativo, acceso a salud y acceso a alimentación que los hogares cuyos ingresos estimados son inferiores a la Línea de Bienestar Mínimo. (DOF, 2015, S/P)

⁸² Ya en las reglas de operación de 2018 se incluía también como prioritarios los hogares con integrantes que presentaran alguna discapacidad, esto de acuerdo con el artículo 2 de la Ley General para la inclusión de las personas con Discapacidad (DOF, 2017).

zonas geográficas de acuerdo con el criterio de población objetivo (DOF, 2014).

- b) Focalización: una vez definido el proceso de selección de localidades, mediante la coordinación nacional del programa, se realizaba la aplicación de una encuesta⁸³ para recabar las características del hogar⁸⁴, las condiciones socioeconómicas y demográficas de los hogares. La información debía ser proporcionada por algún miembro de la familia mayor de 15 años y, una vez finalizada, se generaba un número de identificación (DOF, 2014).

Posterior a la recolección de la encuesta, la información era integrada a un sistema especial⁸⁵ del programa para realizar una validación de consistencia, depuración de duplicados, después se verificaba la capacidad de brindar los servicios de educación (primaria y secundaria) y salud⁸⁶, posteriormente se generaba un plan de incorporación, dando prioridad a las familias con integrantes menores de 22 años o mujeres con edad reproductiva (Dávila, 2016). No se omite mencionar que el programa otorgaba los beneficios mediante corresponsabilidad o sin corresponsabilidad. La primera estaba condicionada al cumplimiento de ciertas actividades para conservar los apoyos, de existir incumplimiento podría derivar en la suspensión de estos. La segunda era un mecanismo mediante el cual, de no existir infraestructura para brindar los servicios de Salud o educación en la localidad, las familias podían beneficiarse parcialmente en el esquema de apoyos del programa; de igual forma, fue utilizado para integrar a las familias del Programa Alimentario (PAL), el cual mantuvo operatividad hasta la creación de Prospera

⁸³ Conocida como Encuesta de Características Socioeconómicas y Demográficas de los Hogares (ENCASEH).

⁸⁴ La coordinación podría elegir entre aplicar el cuestionario mediante entrevistadores reclutados previamente mediante dos estrategias: a) barrido total: visita de todas las viviendas de las localidades o AGEB rural o; en caso de las zonas urbanas en donde la AGEB cuente con igual o más del 40% hogares pobres no beneficiados del programa. b) instalación de una mesa de atención: personal del programa se instalaba provisionalmente en algún lugar de la AGEB o localidad para la atención de las familias.

En este último caso, se enfatiza la importancia de que el lugar esté libre de propaganda proselitista (Dávila, 2016).

⁸⁵ Conocido como Sistema Institucional de Información para la Operación del Programa (SIIOP).

⁸⁶ De no se contarse con la capacidad para brindar los servicios, los beneficiados ingresaban a un esquema sin corresponsabilidad.

(Dávila, 2016). La no corresponsabilidad representaba una manera de reducir la exclusión de personas que cumplieran las características para poder ser beneficiadas, las cuales representan una proporción bastante pequeña del número total de beneficiarios.

Las personas elegidas como beneficiadas eran convocadas a una sesión informativa, en donde debían entregar documentación y recibían la orientación respectiva de los montos asignados, las condiciones para la permanencia (en caso de la modalidad con corresponsabilidad) y, en general, la forma en que operará el programa y cómo ellos estarían inmersos en el proceso⁸⁷. Finalmente, una vez cumplidos los requerimientos se integraban al padrón de beneficiarios del programa.

Al igual que el Oportunidades, existían comités de promoción comunitaria, los cuales se integraban por vocales de educación, salud, educación para adultos y contraloría social, su número dependía del número de beneficiarios en la localidad o la colonia. También existía la figura de Vocal Unitaria, cuya vocal realizaría las funciones del comité en localidades o colonias donde existieran de 3 a 24 hogares beneficiados. Ambas figuras tenían la finalidad de representar a los beneficiarios ante las instancias competentes del programa, apoyar en informar a los otros hogares, realizar gestiones y, en general, llevar a cabo acciones de contraloría social (Dávila, 2016). Su periodo era de 3 años, eran electas entre las personas beneficiadas⁸⁸ durante la sesión informativa y no tenían goce de sueldo⁸⁹.

Como se ha mencionado, los componentes del programa tienen variación y dependen de las características socioeconómicas y demográficas de los hogares, y con ello, también afectan directamente a los montos monetarios directos de los apoyos entregados a los beneficiarios. Resalta que el monto máximo al que podía acceder una familia con becarios en educación media superior era de \$2945.00 pesos y, para las familias con sólo becarios en primaria y secundaria sería de

⁸⁷ Se entregaba un Kit de incorporación al programa prospera con formatos, los cuales debían ser debidamente llenados con la información de cada integrante del hogar.

⁸⁸ Era nombrada un representante por hogar beneficiado.

⁸⁹ Esto hasta antes de 2018, año en el cual se aprueba la entrega de un apoyo para quien desempeñe las funciones de vocal.

\$1825.00 pesos, cuyos montos específicos pueden ser consultados en la figura 1⁹⁰. Las reglas de operación contemplaban el supuesto en caso de que una familia rebasara el monto máximo mensual, y se ajustarían proporcionalmente los montos de las becas y del apoyo infantil para corregirlo (DOF, 2014). Independientemente a los montos máximos, el apoyo para jóvenes con PROSPERA ascendía a \$4980 pesos.

Para el esquema del pago podría realizarse mediante dos mecanismos:

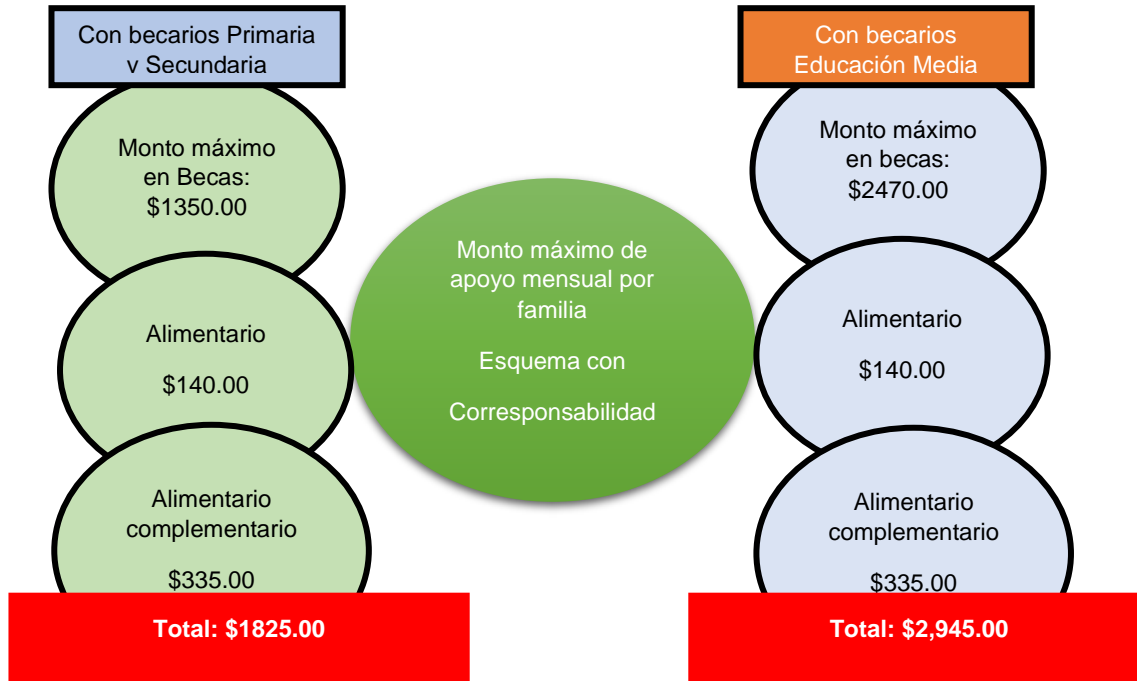
- a) Canal cerrado: se entregaba el apoyo monetario en una sola exhibición en un punto fijo o punto temporal.
- b) Canal abierto: depósito a cuentas personalizadas.

Para los beneficiarios con corresponsabilidad, la emisión de sus apoyos estaba condicionada al cumplimiento de ciertas actividades⁹¹, las cuales debían cubrirse en su totalidad, de lo contrario, les eran suspendidos temporalmente los apoyos.

⁹⁰ Para una persona en situación de vulnerabilidad y en condiciones de pobreza, los montos máximos con becarios son determinantes para lograr subsistir. Aun cuando el apoyo de tipo alimentario y alimentario complementario ascendía conjuntamente a 475 pesos, esta cantidad no era suficiente mensualmente para sostener a una familia, por lo cual, contar con algún integrante estudiando en alguno de los niveles educativos resultaba determinante para mejorar los montos monetarios percibidos y con ello los ingresos familiares. Es importante enfatizar que estos ingresos monetarios directos eran la diferencia para que los beneficiarios pudieran costear la educación de los hijos, por lo cual, si existiera algún vicio en su entrega o durante el empadronamiento, se atentaría directamente contra la estabilidad económica de las familias, haciéndolas más propensas a cierto tipo de artimañas políticas para integrarlas a una dinámica en donde operadores políticos de un partido lograra cooptarlas y convencerlas para unirse a una red de apoyo, desvirtuando la esencia del programa.

⁹¹ Por ejemplo: registrarse en la unidad de salud, asistir a citas médicas de todos los integrantes de la familia, participar en talleres para autocuidado de la salud, que los becarios asistan regularmente a clases, no sobrepasar un límite de faltas al mes o el periodo establecido, acumular un número determinado de faltas en un ciclo escolar, entre otras.

Figura 1. Montos máximos de apoyos PROSPERA con becarios



Fuente: elaboración propia con información de las Reglas de Operación de PROSPERA 2018 (DOF, 2017).

Durante la operatividad de PROSPERA, surgieron algunas adecuaciones y ajustes a las reglas de operación en los años subsecuentes, no obstante, el esquema general de entrega de apoyos condicionados mantendría un esquema similar al de oportunidades. Al igual que las reglas de operación de los antecesores programas, se tenía contemplado un esquema de auditoría. Para el caso del padrón de beneficiados, el programa era revisado por órganos fiscalizadores como el Órgano Interno de Control (OIC) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF). De igual forma contaba con un mecanismo llamado Verificación Permanente de Condiciones Socioeconómicas (VPCS), mediante el cual podía revisar la información de las familias beneficiadas tanto sociodemográficas como demográficas (Dávila, 2016). Con estos mecanismos, el programa debía mantener los criterios de elegibilidad y elegir a los hogares de acuerdo con lo establecido en las reglas de operación, evitando ser parcial en su asignación. Es trascendente porque con estas medidas se daba certidumbre respecto a evitar incorporar a

familias fuera de los criterios estipulados y, con ello, utilizar el programa para fines distintos al combate de la pobreza.

Durante elecciones ordinarias o extraordinarias celebradas en los ámbitos municipales, estatales y federales, se tenía previstas algunas acciones para evitar el uso de prospera a favor de algún partido político o candidato, entre las que destaca la suspensión del cumplimiento de las corresponsabilidades de Salud, los talleres para autocuidado de la salud y también la entrega de apoyos monetarios en eventos masivos al menos 15 días naturales antes de la elección (DOF 2016; DOF, 2017).

Como se ha mencionado en apartados anteriores, en la legislación mexicana no se cuenta con una norma o ley específica que regule el blindaje electoral, pero sí un conjunto de acciones coordinadas para garantizar que la ejecución de los programas sociales no influyese en las contiendas electorales y así asegurar una correcta aplicación de los recursos públicos (SEDESOL, s.f. b). Mediante la otrora Secretaría de Desarrollo Social se instalaba el Comité de Legalidad del Blindaje Electoral⁹² con la finalidad de prevenir algún delito en materia electoral y evitar el uso indebido de los programas. Entre las acciones que monitoreaba se encontraba la suspensión de propaganda gubernamental⁹³, suspensión de altas y bajas de beneficiarios desde el inicio de las campañas hasta la conclusión de la jornada electoral, así como el manejo y entrega de apoyos⁹⁴ (SEDESOL, 2018).

Para el periodo en que fue implementado el POSPERA (2015-principios de 2019), el blindaje no se limitaba en prevenir acciones de los involucrados en la operacionalización de los programas sociales. Para ello, sus objetivos principales

⁹² En el caso de las elecciones de 2015, se le conoció como el Comité Preventivo de Blindaje Electoral. Era presidido por el Abogado General y Comisionado para la Transparencia y por el Titular del Órgano de control, e integrado por la Procuraduría General de la República mediante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y enlaces de blindaje electoral de los órganos administrativos desconcentrados, entidades sectorizadas, subsecretarías y direcciones generales de SEDESOL (SEDESOL, 2018, p. 11).

⁹³ Establecida en el artículo 41, base III, apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuya vigencia del párrafo aplica desde el año 2016.

⁹⁴ Para las elecciones de 2018, se estipulaba que no se suspenderían la entrega de los recursos siempre y cuando el programa contara con padrones de beneficiarios y un calendario de entrega (SEDESOL, 2018).

se basaron en: 1) prevenir la desviación de recursos públicos para incidir en el voto, es decir, no sean utilizados con fines electorales; 2) cumplir con la suspensión de propaganda gubernamental correspondiente a cada programa con la finalidad de garantizar la imparcialidad durante las contiendas electorales y; 3) inhibir cualquier acción de los servidores públicos cuya repercusión propiciara otras violaciones a normas penales, administrativas y electorales (SEDESOL, S.F. b; SEDESOL 2018; SEDESOL, 2017; SEDESOL, 2016).

Los actos referentes al blindaje electoral, en específico a las sanciones en contra de los servidores públicos cuyas acciones propiciaran un uso inadecuado de los recursos se encontraban en la Ley General en Materia de Delitos Electorales. Para los servidores públicos, era considerado ilícito: a) condicionar prestaciones de un servicio o programa social, b) utilizar de manera ilegal bienes y servicios con fines electorales y c) apoyar o prestar servicios a candidatos en horarios laborales. Adicionalmente, en el Código Penal Federal (2015) también se mencionaban dos actos ilícitos en los cuales podía incurrir un servidor público: 1) condicionar el cumplimiento de un programa social con fines electorales y 2) destinar fondos, bienes o servicios con fines electorales.

Mediante el Blindaje Electoral y la auditoría de los padrones de beneficiarios, la posibilidad de manipularlos previo y durante el proceso electoral disminuían, causa por la cual aun cuando existieran señalamientos mediáticos de su asignación discrecional mediante la integración de personas que no cumplan los requerimientos para su asignación y permanencia en el programa, estas no podían concretarse en alguna sanción por delito electoral. Tampoco se descarta la posibilidad de generar redes clientelares, no obstante, la evidencia empírica, como se ha mencionado al inicio de este capítulo, no es concluyente para definir que PROSPERA estaba diseñado estructuralmente para tal fin.

Finalmente, PROSPERA al ser un programa social con un financiamiento que representaba en promedio el 0.39%⁹⁵ PIB (CEPAL, s.f.) desde 2014 a 2018, era un

⁹⁵ En 2014 representaba el 0.42% y en 2018 el 0.35%, pero en términos absolutos el presupuesto aumentó por cada año fiscal (CEPAL,s.f.)

programa con evaluaciones continuas. Se estimaba que el padrón de beneficiarios beneficiaba en el esquema de corresponsabilidad a seis millones ciento veinticuatro mil ochocientos ochenta y nueve familias, las cuales se distribuían en ciento siete mil seiscientos cuarenta y tres localidades distribuidas en dos mil cuatrocientos cuarenta y siete municipios y en las 16 alcaldías de las treinta y una entidades federativas y en la Ciudad de México, respectivamente. Destaca que, de los hogares beneficiados, el 50.09% se ubican en localidades rurales, el 20.80% en localidades semi-urbanas y el 25.11% en localidades urbanas (Secretaría del Bienestar, s.f.). En el mismo periodo de tiempo, el esquema sin corresponsabilidad beneficiaba a 555,479 familias y se distribuían en 17 666 localidades en 1653 municipios y alcaldías en todas las entidades federativas y en la Ciudad de México. Los beneficiarios se encontraban distribuidos en un 20.48% en localidades rurales, el 22.70% en localidades semi-urbanas y el 56.82% en localidades urbanas ⁹⁶(Secretaría del Bienestar, s.f.). Las entidades federativas con mayor población atendida eran: México (11.83%), Veracruz (7.21%), Puebla (5.82%), Jalisco (5.51%), Guanajuato (5.18%), Ciudad de México (5.16%), Chiapas (4.53%), Sinaloa (4.48%), Guerrero (3.93%), Michoacán (3.89%), Morelos (3.38%), Nayarit (2.63%), Durango, (2.61%), Coahuila (2.57%), Tamaulipas (2.53%) e Hidalgo (2.48%). Esta última entidad tenía como población potencial⁹⁷ un total de 86, 196 personas y una población potencial de 18, 509⁹⁸. No se omite mencionar que no fue hasta julio de 2018 cuando SEDESOL diera una actualización de la población objetivo y potencial del programa como cumplimiento a recomendaciones realizadas derivadas de los Informes y Evaluaciones Externas a Programas Federales de 2016-2017. Las estimaciones se realizaron con información de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) 2016 (SEDESOL, 2018). Es trascendente porque para 2019 el programa dejaría de tener operatividad como resultado de las

⁹⁶ Estas cifras incluyen a las familias en tránsito del sistema sin corresponsabilidades al de corresponsabilidades.

⁹⁷ Población o territorios que presentan la problemática que se pretende resolver mediante el programa (SEDESOL, 2018).

⁹⁸ Subconjunto de la población potencial que el programa se propone atender en un corto o mediano plazo (SEDESOL, 2018).

elecciones de 2018 y, como pareciera una tradición presidencial en México, el nuevo gobierno implementaría su propio esquema de política social.

Pese a ser el programa con un amplio número de beneficiarios y al ser diseñado para cumplir con diversos objetivos de la Cruzada Sin Hambre, los resultados de esta última aún son cuestionados. En la ficha de monitoreo del Programa Nacional México Sin Hambre 2014-2018 publicada por Coneval (s.f.), se detalla que de 2013 a 2018 la tasa de variación real de ingreso promedio de los hogares en pobreza extrema de alimentación disminuyó⁹⁹, cuando los resultados esperados era que aumentara; también se detallaban como insuficientes las acciones para disminuir al porcentaje de la población extrema de alimentación. La información aun no es concluyente respecto al impacto de PROSPERA en los hogares beneficiados, no obstante, para los estudios electorales, es trascendente analizar la forma en que distribuyó y otorgó beneficios, lo cual permitiría identificar si algún partido político se beneficiaba en mayor medida en aquellas zonas de implementación, lo cual permitiría generar un modelo explicativo de la política social con una perspectiva alterna a los ciclos económicos, los cuales no podrían dilucidar alguna variación en el análisis específico de una sola entidad federativa y sus municipios integrantes debido a la carencia de información disponible en función del presupuesto destinado a cada municipio, por lo cual se diseñó una variable *proxy* para medir su impacto a nivel subnacional, la cual será detallada en el siguiente capítulo.

En lo concerniente a la transformación del sistema político, las formas de control sobre los sectores sociales imperantes en el siglo XX, en donde no existían las condiciones de libertad necesarios para competir y ser postulado como candidato con posibilidades reales de ostentar el cargo público son trascendentes porque mediante las prácticas políticas, las formas de control gubernamentales mantuvieron injerencia en la organización, el desarrollo y la sanción de las elecciones hasta la década de los 90's; no obstante, parte de esas prácticas aún prevalecen, siendo mejoradas y reproducidas por algunos sectores de la política

⁹⁹ De 7.1 pasó a 4.7.

mexicana en pleno siglo XXI. Aun con la implementación del blindaje electoral, una mayor pluralidad y competencia política, los partidos políticos han propiciado nuevos mecanismos para intentar mantenerse en la continuidad del gobierno, buscando estrategias dentro del marco legal para lograr objetivos políticos con recursos públicos.

Resalta el hecho que, durante el diseño de los programas sociales cuyo fin era combatir la pobreza, no se disociara la posibilidad de ser utilizados con fines político-electorales, mediante el diseño de estrategias para beneficiarse y asegurar una permanencia gubernamental.

En la actualidad, la fiscalización, la auditoría, la evaluación y el blindaje electoral son condiciones que dificultan el uso clientelar de PROSPERA, pero las estrategias para su operatividad política pudiesen ser más sofisticadas, evitando quebrantar la ley, pero anteponiendo en todo momento la posibilidad de generar una mayor influencia entre los beneficiados en su tendencia para decidir entre una oferta política y otra durante un proceso electoral. Al focalizar la pobreza y la personas que se encuentran en esta situación son más fáciles de identificar geográficamente y, los recursos asignados, tienden a mantener un mayor impacto en la calidad de vida de los beneficiados, lo cual propiciaría una mayor posibilidad de que el partido gobernante (cualquiera que este sea) pudiera aprovechar los recursos para lograr un mayor apoyo en periodo electoral.

Resulta de interés analizar la operatividad de la política social en las entidades federativas donde, a pesar de las reformas electorales a nivel federal, no se ha experimentado una alternancia. Tal es el caso de Hidalgo, en las diversas fuerzas políticas han intentado obtener un triunfo electoral y, aun con la aplicación de reformas electorales, el PRI continúa gobernando el ejecutivo de forma ininterrumpida desde su fundación. Comprender de qué manera las variables políticas impactaron en la asignación de PROSPERA a favor de este partido permitirá conocer más respecto a cuáles criterios se privilegian para intentar ampliar la base de apoyo, utilizando recursos públicos para tal fin pero sin llegar a

convertirse en un delito electoral, permitiéndole continuar gobernando en el ejecutivo estatal aun cuando a nivel subnacional existe alternancia política.

Capítulo 2. Diseño metodológico: del análisis geográfico al diseño de modelos tipo panel

Esta tesis centra su análisis de en dos vertientes: a) diagnóstica: mediante un análisis con técnicas de análisis espacial para conocer cómo es la dinámica de algunas variables políticas en la entidad federativa hidalguense, unidad objeto de análisis y; c) Paramétrica: utilización de la técnica de datos panel, mediante la cual se elaboraron tres modelos para conocer el efecto de variables políticas en la asignación del PROSPERA programa de inclusión social.

Ambas técnicas cuantitativas se utilizan en estudios electorales en los últimos años, mostrando su eficiencia para analizar comportamientos políticos y relaciones de causa-efecto, por lo cual tienen validez en la comunidad científica. Además, los modelos y el análisis espacial son novedosos en la operacionalización de las variables, las cuales han sido calculadas mediante información pública y que, en algunos casos, en años anteriores no se tenía acceso para su consulta¹⁰⁰, pero su integración a esta investigación ha resultado exitosa para comprender el fenómeno de estudio.

En este capítulo se describirá primeramente el Análisis Espacial de Datos (AEDA) y sus principales aplicaciones; de igual forma, se expondrán las interpretaciones del Índice de Moral Global e Índice de Moran Local (LISA), utilizados para identificar autocorrelación espacial en las variables de interés y su aplicación para fines de esta tesis.

En un segundo apartado se describe la técnica cuantitativa de datos panel y sus diversas variaciones (efectos agrupados, aleatorios y fijos) con la finalidad de

¹⁰⁰ Como el caso del padrón de militantes por partido político a nivel municipal, el cual fue dado a conocer en 2015 por parte del INE.

Para el cálculo de las variables fue necesaria una exhausta revisión en los portales de consulta de información del Gobierno de la República, el INE, Coneval, Sedesol, INEGI con la finalidad de homologar las bases de datos, las cuales mantienen discrepancia en su codificación por municipio; esto aunado a los esfuerzos para calcular algunas de estas variables con la finalidad identificar desviaciones políticas en la implementación de PROSPERA en una entidad federativa como la hidalguense, importante porque es una de las pocas que no ha experimentado una alternancia partidista en su ejecutivo desde la fundación del PRI.

exponer cómo se realizó la operacionalización de las variables y su interpretación en los modelos econométricos.

2.1 Análisis espacial de datos

La asignación de recursos de programas sociales bajo un esquema de racionalidad por parte del actor responsable de su distribución, como se ha expuesto con anterioridad, genera incentivos dentro del marco institucional (legal), lo cual dificulta identificar su uso con fines políticos. Es decir, se esperaría que la población beneficiada por el programa PROSPERA en la entidad hidalguense cumpliera con los requisitos de elegibilidad establecidos en las reglas de operación, de igual forma, tampoco es esperado identificar un aumento significativo de beneficiarios en un año previo a un proceso electoral o durante este -como la teoría pura de los ciclos económicos mencionan- debido a los mecanismos de blindaje electoral implementados en México.

Para diagnosticar, identificar e inferir el comportamiento del programa no bastaría con aplicación de entrevistas a cada uno de los beneficiarios, independientemente de las implicaciones por los altos costos que esto significaría, sino por la complejidad y características propias de cada región, municipio y localidad en donde el programa opera. Desde la perspectiva clientelar, la complejidad de identificar a los intermediarios y las prácticas con las que operan el programa (en caso de existir evidencia) se complejizaría, eludiendo en una gran medida, la definición de un patrón conductual explicativo homogéneo aplicado para cada zona geográfica de la entidad. Los resultados obtenidos no aportarían la evidencia suficiente para explicar el impacto de dirigir el programa social con fines políticos durante una elección dada.

Un análisis con datos agregados no sólo permite comparar el aumento porcentual de beneficiarios a través del tiempo, sino que, mediante la aplicación de técnicas específicas, se puede identificar su impacto en el tiempo y el espacio,

diagnosticando las repercusiones de esta acción para el partido en el gobierno de forma global y específica, esto por cada unidad de análisis, permitiendo redireccionar el PROSPERA de una región a otra como una estrategia política para fortalecer zonas donde se tienen grandes bastiones de apoyo o, en su caso, fortalecer aquellas en donde se pierde presencia; efectuándolas en todo momento, en un plano legal, evitando la asignación directa del programa discrecionalmente, es decir, incumpliendo las reglas de operación.

Para identificar el efecto político del PROSPERA, se aplica dos técnicas con datos agregados para el cumplimiento de los objetivos de la tesis. La primera refiere a un Análisis Exploratorio de Datos (AEDA) del programa, lo cual permitirá conocer su distribución geográfica. De igual forma, se aplicará la técnica a las variables correspondientes a la volatilidad electoral, el porcentaje obtenido por el PRI y la participación. Para visualizar geográficamente su variación, se optó por calcular la desviación estándar de los valores obtenidos de los años 2015, 2016 y 2018 por cada variable. Si existe una desviación estándar muy grande, significaría que la distribución de los valores de las variables no es homogénea y se regionaliza, lo cual significaría la identificación de zonas importantes donde el PRI obtiene mayor apoyo electoral, trascendentes para la investigación y para la aplicación de las técnicas estadísticas posteriores. Los resultados permiten identificar la existencia de dependencia espacial y aportar elementos para contestar a la pregunta ¿Cómo se distribuye geográficamente el programa en la entidad?

La obtención del análisis exploratorio de datos de las variables políticas permitirá abonar nueva evidencia para su tratamiento con otras técnicas estadísticas, puesto que dicha técnica es descriptiva y no tiene un carácter confirmatorio (CEPAL, 2010), pero identifica si son espacialmente dependientes y si existe presencia de autocorrelación espacial (Vilalta, 2006), lo cual significaría conocer la regionalización de estas variables e inferir aquellos lugares en donde el partido pudiese perder presencia y apoyo frente a otras expresiones políticas emergentes.

Bajo este supuesto, el análisis geográfico permite esbozar un diagnóstico descriptivo del posicionamiento del PRI en Hidalgo, así como los municipios en donde tiene mayor rechazo o aceptación, los cuales serían diferenciados bajo una estrategia política para poder focalizarlos y obtener un beneficio del programa social.

Para que los resultados sean significativos a nivel estadístico y no solo descriptivos, se identificará la Autocorrelación Espacial (AE), la cual puede ser entendida como aquella “concentración o distribución de una variable en un mapa” (Vilalta, 2005, p.325). Su aplicación permitirá conocer cómo se distribuye el programa entre los municipios hidalguenses, identificando localizaciones espaciales atípicas, patrones de asociación espacial, enclaves calientes o conglomerados espaciales, entendidos como el grado de correlación existente entre indicadores dados en función de la contigüidad y distancia entre los municipios (CEPAL, 2010). Este concepto se sustenta en que todo se encuentra relacionado con todo lo demás, pero aquellas cosas cercanas tienden a relacionarse más que las distantes (Tobler, 1970).

Los indicadores utilizados para identificar la presencia o ausencia de autocorrelación son el I de Moran Global y el I de Moran Local. El primero de ellos indica el índice de autocorrelación total, y su valor va de +1 a -1, en donde el primero indica una autocorrelación positiva perfecta de concentración y el segundo valor una autocorrelación negativa perfecta; para tal efecto, el valor cero indica aleatoriedad espacial (ausencia de autocorrelación) (Anselin, 1995; Vilalta, 2005). Este índice no identifica el patrón de las relaciones espaciales entre las unidades territoriales, por ello, su definición de global, pero permite conocer la ausencia o presencia de autocorrelación. En lo que respecta al I de Moran Local, su valor interpretativo es igual al I de Moran Global, pero permite conocer el grado de autocorrelación de una unidad territorial con los indicadores de sus vecinas y verifica la contribución de cada unidad a la formación del indicador global (CEPAL, 2010; Celemín, 2009).

Los resultados de los índices de Moran pueden evidenciar cinco probables resultados, los cuales se presentan en la tabla 2. En tal sentido, si una de las

variables a nivel municipal presenta altos valores atípicos, puede estar rodeada por otros municipios que presenten altos valores de esa variable (*Hot spots*). Un municipio que presente altos valores puede estar rodeado de otros cuyos valores sean atípicamente menores. Las zonas con valores atípicamente inferiores pueden estar rodeadas de otras con la misma característica (*cold spots*) o con otras donde los valores son atípicamente altos o aleatorios.

Tabla 2
Combinación de los posibles resultados del índice Local de Morán

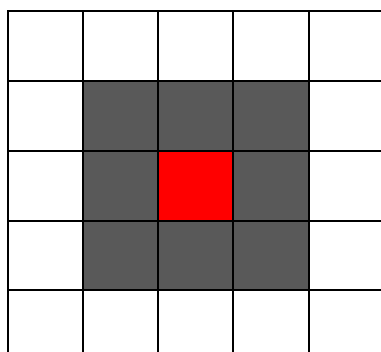
Combinación de valores	Descripción
Alto-alto	Unidad territorial con un valor por arriba del promedio rodeada de otras áreas vecinas que también se encuentran sobre el promedio (<i>hot spots</i>)
Bajo-bajo	Unidad territorial con un valor inferior al promedio rodeada de otras áreas vecinas que también se encuentran por abajo del promedio (<i>cold spots</i>)
Bajo-alto	Presencia de una unidad territorial con valor bajo rodeada significativamente por áreas vecinas cuyos valores se encuentran por encima de la media.
Alto-bajo	Presencia de una unidad territorial con un valor alto, rodeada significativamente por áreas vecinas que se encuentran por debajo de la variable
Relación no significativa	Valores de análisis no relacionados significativamente con los valores que presentan las unidades vecinas.

Fuente: elaboración propia con base a la información de CEPAL, 2010.

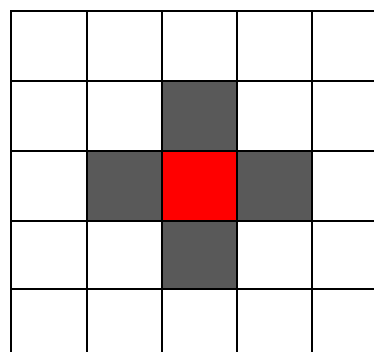
Otro elemento que debe considerarse es el criterio de contigüidad o vecindad, es decir, para interpretar un conglomerado -*cold spot, hot spot o alguna de sus combinaciones*- debe definirse qué es lo cercano o lo lejano. Existen diversos criterios para identificar la vecindad, entre los que destacan el de la dama (*Queen*) y el de la torre (*rock*). Como se ilustra en la figura 2, el criterio de la dama identificará las zonas o regiones cuya contigüidad tenga cercanía con cualquier vértice o borde (figura a), en contraste, el de la torre, es más rígido y sólo considerará algunos bordes o vértices (figura b). Para efectos de esta tesis, el análisis diagnóstico de las variables mencionadas se realizará mediante el criterio de la reina, esto al considerarlo más eficiente en la identificación de conglomerados en el territorio hidalguense.

Figura 2. Criterios de vecindad o contigüidad

a) Dama (*Queen*)



b) Torre (*rock*)



Fuente: elaboración propia

De tal manera, para el análisis geográfico mediante esta técnica se eligieron tres variables explicativas, se optó por elegir tres debido a su trascendencia en la explicación del comportamiento electoral del PRI. La participación electoral es el resultante del cociente de dividir la votación total emitida entre el listado nominal multiplicado por cien; la segunda variable identificar los municipios con mayor

volatilidad electoral¹⁰¹; y; porcentaje de votación del PRI, la cual se obtuvo de dividir la votación de este partido entre la votación total emitida y multiplicada por cien¹⁰².

Estas variables fueron consideradas como trascendentes para diagnosticar cómo es el posicionamiento del PRI y conocer sus conglomerados en la geografía hidalguense. En las tres variables políticas se optó primeramente en calcular la desviación estándar de cada año de análisis, la cual describe la forma en que las puntuaciones de una variable de intervalo/razón se dispersan a lo largo de la distribución en relación con la puntuación media (Ritchey, 2008, p.140); posteriormente, se calculó el promedio del porcentaje obtenido por cada unidad geográfica. Adicionalmente, se integró la desviación estándar de personas beneficiadas del PROSPERA y su promedio, esto para comparar las regiones con valores atípicos entre las variables políticas y las del programa.

La información se procesó mediante el Sistema de Información Geográfica (SIG) ArcGIS y GeoDa¹⁰³. Con el primero de ellos se generó cartografía temática mediante la cual se agruparon los porcentajes mediante cortes naturales Jenks, útiles para identificar las zonas geográficas donde se maximizan las diferencias y se pueden conocer las principales discontinuidades (Jenks, 1967; Cepal, 2014). Para calcular los índices de Moran, se utilizó GeoDa, el cual permite visualizar de mejor manera los resultados obtenidos.

2.2 Modelos de regresión con datos de Panel

Para poder validar el supuesto de investigación, es importante incluir distintos tipos de variables. Como se ha mencionado en capítulos anteriores, el enfoque del uso de recursos públicos o de política social ha surgido de la economía y utiliza técnicas

¹⁰¹ Para esta tesis la volatilidad indicará la disciplina de un partido político con sus electores de un proceso a otro.

¹⁰² Se decidió tomar sólo la votación del PRI independientemente si participó bajo la modalidad de coalición con otros partidos.

¹⁰³ La cartografía utilizada fue proporcionada por en INE (2019) mediante solicitud de transparencia.

específicas para medir las variables explicativas y su impacto en la variable de interés. Los estudios, tanto de ciclos económicos como de asignación estratégica, han utilizado modelos matemáticos para validar las teorías respecto a un uso político-electoral de la acción pública.

Los modelos permiten integrar gran número de variables para explicar el fenómeno, no obstante, para poder validar un efecto entre ellas se considera en todo momento la importancia de la teoría (Kendall & Stuart, 1961 en Gujarati y Porter, 2010). Las variables utilizadas en el modelo, las cuales serán mencionadas más adelante, tienen el respaldo científico para poder realizar una validación teórica y la información proviene de instituciones oficiales.

En tal sentido las técnicas estadísticas utilizadas en esta tesis tienen como fin estimar análisis de regresión, las cuales pueden ser entendidas como:

la dependencia de una variable (*variable dependiente*) respecto de una o más variables (*variables explicativas*) con el objetivo de estimar o predecir la media o valor promedio poblacional de la primera en términos de los valores conocidos o fijos (en muestras repetidas) de las segundas. (Gujarati y Porter, 2010, pp. 15)

Existen distintos modelos de regresión, pero se privilegiarán aquellos que incluyan distintas variables explicativas no solo en el espacio, sino también en el tiempo. El tipo de datos integrantes de las variables, de acuerdo a Gujarati y Porter (2010) pueden ser de los siguientes tipos:

- a) Series de tiempo: observaciones de una variable en diferentes momentos (año, mes, bimestres, etc.).
- b) Transversales: datos de un o más variables que son recopiladas en el mismo punto del tiempo (censos, encuestas, etc.).
- c) Combinados: reúnen tantos datos series de tiempo y transversales.
- d) Panel, longitudinales o en micropanel: tipo de datos combinados que estudian a través del tiempo la misma unidad transversal (en nuestro caso, municipios).

En tal sentido, los datos panel permiten generar una regresión no sólo de las unidades de interés (municipios) de forma estática, también integran los cambios que registran las variables en el tiempo. Los datos panel registran la heterogeneidad de las unidades, su variabilidad y su complejidad para comprender cómo impactan unas variables en otras (Gujarati y Porter, 2010).

Para el caso de los datos Panel, existen varias posibilidades para su análisis:

- a) Efectos agrupados (*pooled ols*): estima una regresión con todas las variables, pero no atiende la naturaleza de los datos de tipo transversal y de series de tiempo. Es decir, omite las dimensiones del espacio y tiempo. Una variable puede tener distintos datos para cada individuo, pero no mantiene cambios en el tiempo. Atiende a una regresión lineal usual, sugiere que el intercepto de la regresión es la misma para todas las unidades transversales.
- b) Efectos fijos (*Fixed effects*): modelan el carácter individual de cada observación. A diferencia de los datos agrupados, refiere a que el intercepto de cada entidad no tiene variación con el tiempo, por lo cual deben ser estimados. Permite que el intercepto en el modelo de regresión difiera entre individuos, a manera de reconocimiento de que, cada unidad individual, o transversal, pueda tener algunas características especiales por sí mismas (Gujarati y Porter, 2010, pp.613)¹⁰⁴.
- c) Efectos aleatorios (*Random effects*): No considera fijo el intercepto de la función, considera que es una variable aleatoria. Los componentes referentes al error individual no están correlacionados entre sí y no están autocorrelacionadas en las unidades de tiempo de corte transversal (Gujarati y Porter, 2010, pp. 603). Este modelo, también acepta variables que se mantengan constantes por cada sujeto dado (como religión, género etc.) (Gujarati y Porter, 2010).

¹⁰⁴ En este modelo se generarán variables dicotómicas por cada individuo.

Para la presente investigación, se estimaron modelos tipo panel de efectos fijos, agrupados y aleatorios, los cuales fueron sometidos a pruebas¹⁰⁵ para determinar cuál de ellos resultaba más eficiente. Es de destacar que, de acuerdo con los resultados de la *Prueba del Multiplicador de Lagrange para Efectos Aleatorios*, para determinar si era más eficiente utilizar efectos agrupados (*pooled ols*) o efectos aleatorios (*random effects*) (Aparicio y Márquez, 2005), estos últimos resultaron más viables¹⁰⁶. En lo relacionado a efectos agrupados (*pooled ols*) o fijos (*fixed effects*), se utilizó la prueba *F* para determinar cuál de ellos era más eficiente, resultando el de efectos fijos más viable¹⁰⁷. Finalmente, para determinar cuál de ambos cálculos (fijos o aleatorios) resultaba más eficiente, se utilizó la prueba de *Hausman*, cuyos resultados permitieron elegir finalmente efectos fijos¹⁰⁸; no obstante, este modelo presentaba problemas de autocorrelación, heterocedasticidad y dependencia transversal (*cross-sectional dependence*)¹⁰⁹, por lo cual se recurrió a modelos con Errores Estándar Corregidos para Panel (*Panel Corrected Standard Errores o PCESE*), los cuales permiten solucionar conjuntamente los problemas identificados antes mencionados (Aparicio y Márquez, 2005).

Para conocer los efectos políticos en la asignación del programa, se estimaron tres modelos con efectos fijos los cuales, posteriormente, fueron corregidos con PCESE.

¹⁰⁵ Como la Prueba del Multiplicador de Lagrange, formulada Breusch y Pagan para decidir si un modelo de efectos agrupados es preferible a uno de efectos aleatorios.

¹⁰⁶ El valor obtenido de la probabilidad de χ^2 fue de 0.000.

¹⁰⁷ Para la prueba *F* la probabilidad de χ^2 fue de 0.000.

¹⁰⁸ La diferencia entre los coeficientes de efectos aleatorios y fijos sí es sistemática (Aparicio y Márquez, 2015, p.5). La probabilidad de χ^2 fue de 0.000

¹⁰⁹ Al ser un panel donde las unidades de análisis (N) son mayores al tiempo (T), es decir $T < N$, la prueba de Breusch y Pagan para identificar correlación contemporánea no es eficiente (es efectiva cuando $T > N$); por lo cual se recurrió a la prueba Pesaran's CD, en donde H_0 La hipótesis nula indica independencia transversal y la hipótesis alternativa indica correlación temporal.

En tal sentido, la correlación absoluta promedio es superior a 0.600 en los tres modelos de efectos fijos, al ser valores altos, puede afirmarse que existe presencia de dependencia transversal (correlación temporal) (De Hoyos & Sarafidis, 2006).

A continuación, se describen los tres modelos estimados en efectos fijos¹¹⁰ para esta tesis:

- 1) Modelo que privilegia la asignación del programa en función del voto fluctuante (Dixit y Londregan):

$$Pbenef_{it} = \beta_1 i + \beta_2 Part_{it} + \beta_3 Vol_{it} + \beta_4 Rae_{it} + \beta_5 IRS_{it} + \beta_6 GINI_{it} + e_{it}$$

En Donde:

$Pbenef_{it}$ = Porcentaje de familias beneficiadas por prospera en el municipio *i* en el año *t*. Se calculó como el cociente resultante de las familias beneficiadas de PROSPERA¹¹¹ y el total de hogares de acuerdo con INEGI 2015 (s.f.) en el municipio *i* y en el año *t*.

$Part_{it}$ = Participación electoral obtenida en el municipio *i* en el año *t*. Porcentaje resultante entre la votación total emitida entre el total de listado nominal en el municipio *i* en el año *t*.

Vol_{it} = Volatilidad del voto en el municipio *i* en el año *t*: Grado de lealtad que reciben los partidos políticos por parte del electorado y se analiza mediante la transferencia de votantes de unos partidos a otros (Ruiz y Otero, 2013)¹¹².

¹¹⁰ Posteriormente, los resultados se analizarán con la corrección de Errores Estándar Corregidos para Panel PCSE.

¹¹¹ Se recuperó el total de beneficiarios del último periodo para los años 2015, 2016 y 2018, la información se recuperó de la página oficial de PROSPERA.

¹¹² Su cálculo fue propuesto por Pedersen en 1979 y puede tener interpretaciones globales o entre bloques (Ocaña y Oñate, 1999; Ruiz y Otero, 2013).

Para efectos de esta investigación, se calculó de forma global y se expresa con la fórmula:

$$V_t e = \frac{1}{2} \sum_{j=1}^J \Delta \rho_j^p$$

$\Delta \rho_j^p$ = variación de votos por cada partido entre dos elecciones (*t* y *t+1*) (Ocaña y Oñate, 1999; Ruiz y Otero, 2013).

Para el caso de coaliciones y candidaturas comunes, se optó por integrar las distintas combinaciones de votos (como PRI/PVEM, PVEM/NA) como una fuerza política adicional. Este ajuste permite aproximar y conocer detalladamente las variaciones porcentuales de los votos entre un periodo a otro. Se calculó con información del INE (2015, 2018) y del IEEH (2016).

RAE_i = **Competitividad en el municipio i en el año t** . Grado de rivalidad entre los principales partidos políticos o candidatos independientes que puede ser medida por los resultados obtenidos (Ocaña y Oñate, 1999)¹¹³.

IRS_{it} = **Índice de Rezago Social en el municipio i en el tiempo t** ¹¹⁴.

$GINI_{it}$ = **Mide la desigualdad económica de una sociedad, mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población. El coeficiente de Gini toma valores entre 0 y 1; un valor que tiende a 1 refleja mayor desigualdad en la distribución del ingreso. Por el contrario, si el valor tiende a cero, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso (Coneval, s.f. b)**¹¹⁵.

ε_{it} = **“componente del error de corte transversal o error específico del individuo”**
(Gujarati y Porter, 2010, pp. 603).

$\beta_1, \beta_2, \beta_3, \beta_4, \beta_5$ y β_6 = **Coefficientes a estimar.**

Este modelo está diseñado para poder corroborar la Hipótesis específica 1, la cual afirma que los municipios con mayor predisposición a cambiar su preferencia electoral entre una elección a otra serán menos proclives a ser beneficiados por el PROSPERA.

¹¹³ Para efectos de la presente investigación se utilizó una variable del Índice de Herfindahl-Hirschman (IHH), el cual eleva al cuadrado el porcentaje de votación obtenida por cada partido político y luego suma las cantidades resultantes. La variación utilizada para los estudios electorales resta de una unidad los valores obtenidos del índice de IHH. Su interpretación consiste en que aquellas cantidades cercanas 1 significa una gran competitividad y, en caso contrario, el valor 0 se interpreta como la ausencia de esta (Taguenca y Lugo, 2015; Ocaña y Oñate, 1999).

De tal forma, su cálculo se expresa de la siguiente manera:

Índice Rae= 1- IHH

¹¹⁴ El Índice de Rezago Social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales (Coneval, S.F a.).

Para el modelo, se tomó el IRS de 2010 para los resultados electorales de 2015; para las elecciones de 2016 y 2018 se integra el IRS de 2015.

¹¹⁵ Se tomó el índice de Gini de 2010 para los resultados electorales de 2015; para las elecciones de 2016 y 2018 se integra el Gini de 2015

2) Modelo que privilegia a los bastiones de apoyo del PRI (Cox y McCubbins):

$$P_{benef_{it}} = \beta_{1i} + \beta_2 militancia_{it} + \beta_3 porcentajePRI_{it} + \beta_4 varpri_{it} + \beta_5 DifPRI_{it} + \beta_6 GobPRI_{Coa_{it}} + \beta_7 IRS_{it} + \beta_8 GINI_{it} + e_{it}$$

Donde:

$P_{benef_{it}}$ = Porcentaje de familias beneficiadas por prospera en el municipio i en el año t . Se calculó como el cociente resultante de las familias beneficiadas de PROSPERA¹¹⁶ y el total de hogares de acuerdo con INEGI 2015 (s.f.) en el municipio i y en el año t .

$MilitanciaPRI_{it}$ = Militancia del PRI en el municipio i en el año t . Porcentaje resultante del número de afiliados del PRI entre el listado nominal en el municipio i en el año t ¹¹⁷.

$PorcentajePRI_{it}$ = Porcentaje de votación obtenida por el PRI en el municipio i en el tiempo i . Votación obtenida por el PRI entre Votación total emitida por cien.

$Varpri_{it}$ = Crecimiento porcentual del PRI entre una contienda electoral y otra en el municipio i en el año t . Se calculó el cambio porcentual obtenido del PRI de una elección y otra inmediata anterior¹¹⁸.

$DifPRI_i$ = Diferencia porcentual del PRI en el municipio i en el año t frente a otros partidos políticos. Se calcula como: porcentaje de votos del PRI obtenido menos el porcentaje del segundo lugar o, en su caso, el resultado de la primera

¹¹⁶ Se recuperó el total de beneficiarios del último periodo para los años 2015, 2016 y 2018, la información se recuperó de la página oficial de PROSPERA.

¹¹⁷ Esta variable se calculó con la información del Padrón de Militantes del PRI a nivel municipal (INE, 2014; INE, 2017).

¹¹⁸ Su variación sólo es descriptiva, puesto que no incluye factores como el crecimiento del listado nominal o el número de partidos, no obstante, se estima como una manera de conocer cómo ha sido el comportamiento porcentual entre una elección y otra para el PRI. Se es estima:

$$Cambio\ Porcentual = \frac{\# \text{ al tiempo } 2 - \# \text{ al tiempo } 1}{\# \text{ al tiempo } 1}$$

preferencia menos el porcentaje del PRI. Con esta variable se identifica el margen de victoria del PRI frente a otras preferencias o con cuántos puntos porcentuales pierde frente a otros partidos¹¹⁹.

$GobPPRI_{Coit}$ = Partido político que gobierna en el municipio i en el tiempo t . Se estimó una variable ficticia (*Dummy*) con la finalidad de identificar los municipios gobernados sólo por el PRI, PRI con coalición y cualquier otro distinto al PRI¹²⁰.

IRS_{it} = Índice de Rezago Social en el municipio i en el tiempo t ¹²¹.

$GINI_{it}$ = Mide la desigualdad económica de una sociedad, mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población. El coeficiente de Gini toma valores entre 0 y 1; un valor que tiende a 1 refleja mayor desigualdad en la distribución del ingreso. Por el contrario, si el valor tiende a cero, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso (Coneval, s.f. b)¹²².

ε_{it} = “componente del error de corte transversal o error específico del individuo” (Gujarati y Porter, 2009, pp. 603).

¹¹⁹ Se excluyen resultados por coalición, sólo se integra el porcentaje por cada partido político. La variación obtenida integra valores positivos (gana por un margen) y negativos (con cuánto se pierde). Los resultados interpretan la variación y comportamiento sólo del PRI frente a otros partidos, por lo cual el resultado formal pudiera cambiar (integrar suma de votos por la coalición). Se calculó con información del INE (2015, 2018) y del IEEH (2016).

¹²⁰ Para poder generar las variables *Dummy* se codificó de la siguiente forma:

1) Para los años 2015 y 2016, con resultados obtenidos de la elección 2011:

Municipio gobernado por el PRI o PRI-Coalición =1

Municipio gobernado por otro partido distinto (Otro)= 0

2) Para el caso de 2018, se utilizaron los resultados electorales de 2016 municipales:

Municipio gobernado por el PRI o PRI-Coalición =1

Municipio gobernado por otro partido distinto (Otro)=0

¹²¹ El Índice de Rezago Social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales (Coneval, S.F a.).

Para el modelo, se tomó el IRS de 2010 para los resultados electorales de 2015; para las elecciones de 2016 y 2018 se integra el IRS de 2015.

¹²² Se tomó el índice de Gini de 2010 para los resultados electorales de 2015; para las elecciones de 2016 y 2018 se integra el Gini de 2015

$\beta_1, \beta_2, \beta_3, \beta_4, \beta_5, \beta_6, \beta_7$ y β_8 = Coeficientes a estimar

El modelo permitirá aportar elementos para afirmar o rechazar la hipótesis específica 2, la cual afirma que los municipios en donde el PRI tiene mayor posicionamiento o aceptación serán más proclives a ser beneficiados por el PROSPERA.

Finalmente, se estima un modelo que incluye todas las variables, tanto del modelo 1 como del 2, esto para corroborar los efectos mixtos de las variables políticas en la asignación del PROSPERA y poder identificar cuáles de ellas mantienen mayor preponderancia, evidenciando si los modelos individuales corresponden a una tendencia similar cuando se analizan de forma global, no excluyéndolas. Los resultados permitirán comprender de mejor manera cómo las variables afectan la asignación del programa en una realidad global y no sólo de forma aislada, corroborando qué factores políticos cobran mayor relevancia en ambos modelos.

3) Modelo con variables políticas Mixto: postulados Cox-MacCubbins y Dixit-Londregan:

$$P_{benefit_{it}} = \beta_{1i} + \beta_2 Part_{it} + \beta_3 Vol_{it} + \beta_4 Rae_{it} + \beta_5 militancia_{it} + \beta_6 porcentajePRI_{it} \\ + \beta_7 varpri_{it} + \beta_8 DifPRI_{it} + \beta_9 GobPRI_Coa_{it} + \beta_{10} IRS_{it} + \beta_{11} GINI_{it} + e_{it}$$

$\beta_1, \beta_2, \beta_3, \beta_4, \beta_5, \beta_6, \beta_7, \beta_8, \beta_9, \beta_{10}$ y β_{11} = Coeficientes a estimar

Este modelo incluye todas las variables de los modelos 1 y 2, su importancia radica en conocer cómo es su comportamiento en conjunto, permitiendo responder a la pregunta que guía nuestra investigación respecto a si ¿Las dinámicas político-electorales afectan en la asignación del programa PROSPERA en Hidalgo para beneficio del partido en el poder (PRI)?

Los modelos tienen como finalidad poder estimar los supuestos relativos a la asignación estratégica del programa y podrán aportar evidencia para corroborar o rechazar las hipótesis planteadas en esta tesis. En la tabla 3 se hacen referencia las variables elegidas de cada uno de los modelos y el efecto esperado en la asignación del programa.

Las variables *Part*, *vol*, y *RAE* tienen como fin identificar las fluctuaciones de votación en donde el partido en el gobierno (PRI) pierde terreno frente a sus adversarios. En tal forma, invertir o dirigir esfuerzos en donde se identifica poca disciplina de los votantes entre un proceso electoral y otro; se vota mucho y; los municipios donde se polariza la votación son factores que pueden incidir en el efecto de la asignación del programa como una forma de lograr captar mayores índices de votación y ser más competitivo en una zona geográfica determinada.

Las variables *militancia*, *PorcentajePRI*, *varpri*, *DifPRI* y *GobPRI_Co* permiten identificar si el criterio de aceptación o afinidad es un factor considerado en la asignación del programa, porque identifica claramente los bastiones donde se tiene un gobierno municipal afín y una cantidad de votación segura. Se espera obtener un signo positivo en las dos primeras variables dada la importancia para mantener la fidelidad de los ciudadanos entre los distintos procesos electorales, mientras que para *varpri* y *DifPRI* se espera un signo negativo porque permitirá identificar si en lugares o zonas donde se pierde votación de un proceso a otro para el partido y en donde la contienda electoral se vuelve competitiva o se pierde o gana con poco, el programa tendría un efecto con la intención ampliar las diferencias y mejorar los resultados electorales en futuros procesos electorales.

Tabla 3

Tipo de relación esperada por cada modelo a estimar

<i>Pbenef</i>	Modelo a) Postulados Dixit y Londregan	Modelo b) Postulados Cox y McCubbins	Modelo c) Postulados Dixit-Londregan y Cox- MacCubbins
Participación (<i>part</i>)	+		+
Volatilidad (<i>vo</i>)	+		+
<i>RAE</i>	+		+
Militancia del PRI (<i>militancia</i>)		+	+
Porcentaje del PRI (<i>PorcentajePRI</i>)		+	+
Crecimiento porcentual del PRI (<i>Varpri</i>)		-	-
Diferencia porcentual del PRI y otros partidos (<i>DifPRI</i>)		-	-
Partido político que gobierna (<i>GobPRI_Co</i>)		+	+
Índice de Rezago Social (<i>IRS</i>)		+	+
Índice de Gini (GINI)		+	+

Fuente: Elaboración propia.

Nota: las variables políticas fueron calculadas con datos del IFE (s.f.), INE (s.f. a; s.f. b) y del IEEH (s.f.).

Finalmente, la variable *GobPRI_Co* es fundamental para conocer si se privilegian los ayuntamientos en donde el PRI o alguno de sus aliados políticos gobierna, lo cual permitirá afirmar que, aun con la existencia de un pluralismo político entre las alcaldías, el programa es utilizado para generar incentivos positivos entre bastiones establecidos, privilegiándolos en la asignación de recursos frente a otros municipios en donde se percibe una inestabilidad electoral. Se espera una relación positiva.

Las variables *IRS* y *GINI* son consideradas como de control, pero trasciende porque permite conocer si el PRI mantiene mayor arraigo en municipios con características socioeconómicas determinadas y si en ellos puede identificarse una tendencia en la asignación del programa de forma atípica, lo cual permitiría conocer la existencia de algún efecto en la integración de beneficiarios y su relación con las variables explicativas en los municipios de análisis.

La metodología y las técnicas elegidas para esta tesis permiten integrar una gran diversidad de variables para la explicación del objeto de estudio, ampliando su análisis desde distintas dimensiones como tiempo y espacio. Al ser una investigación cuantitativa, los resultados pretenden generar la suficiente evidencia empírica para poder conocer los factores políticos implicados en la asignación de los programas concernientes a la política social y si esta tendencia se replica en mayor o menor medida en otras entidades federativas.

El Análisis Espacial de Datos (AEDA) es una técnica utilizada en estudios electorales con la finalidad de poder identificar la regionalización de una variable de interés -por ejemplo, conocer el posicionamiento de un partido político, identificar los patrones del abstencionismo o de la participación- y poder ampliar su análisis mediante técnicas paramétricas con la finalidad de explicar los factores implicados en su comportamiento. Desde esta perspectiva, la geografía para el análisis de fenómenos electorales ha sido integrada con un enfoque de mayor trascendencia, incorporando herramientas de análisis más sofisticadas para conocer el comportamiento de un fenómeno y su implicación entre las unidades territoriales

circunvecinas¹²³; trascendiendo así la visión clásica de la geografía, cuyo fin se centraba únicamente en la elaboración, diseño y delimitación de cartografía - seccional, distrital, municipal, etc.-.

En el caso de los datos panel, esta técnica permite integrar tiempo y espacio en el análisis de los fenómenos, añadiendo un gran número de variables explicativas para conocer su efecto en la variable de interés -en este caso, la asignación del PROSPERA-. El análisis puede incluir tantos periodos de tiempo como la información disponible lo permita, así se logra un seguimiento puntual del efecto entre las variables, identificando las dinámicas de cambio y su comportamiento, permitiendo evaluar si verdaderamente existe una relación causal entre ellas¹²⁴. Además, gracias a que permiten analizar gran número de variables de forma simultánea, permite la elaboración de modelos más robustos, capaces de generar análisis más complejos y explicativos, reduciendo la posibilidad de excluir factores de importancia o limitar las variables debido a la complejidad para su cálculo.

Los modelos permiten afirmar o rechazar las hipótesis específicas H_1 y H_2 y, de forma conjunta, afirmar o rechazar la hipótesis general la cual refiere a que la asignación del PROSPERA programa de inclusión social en Hidalgo, se ve influenciada por dinámicas político-electorales para dirigir parte de sus recursos en beneficio del partido en el gobierno (PRI), lo cual indica que su implementación cumplió un propósito adicional al establecido en sus objetivos.

Ambas técnicas mantienen vigencia en los estudios de tipo electoral y son utilizadas por numerosos investigadores sociales. Aun cuando la investigación cuantitativa prolifera en la actualidad, los estudios referentes a la asignación de los programas de la política social desde una perspectiva política-electoral no han sido lo suficientemente abordadas, por lo cual existe un desconocimiento respecto a cómo es su comportamiento en las entidades federativas. Por esta razón, esta tesis pretende contribuir al debate académico respecto al uso de programas con fines

¹²³ Para esta tesis se considera que un fenómeno electoral no se encuentra aislado y tiende a generar un impacto entre las unidades territoriales circunvecinas, identificando patrones de comportamiento definidos de acuerdo con características específicas.

¹²⁴ Como se mencionó con anterioridad, la teoría es quien brinda los elementos explicativos de la causalidad.

político-electoral mediante su análisis, utilizando técnicas geográficas y econométricas para comprender sus efectos, ampliando de esta forma la visión de estudio, incorporando una operacionalización de variables que no han sido incluidas en otros trabajos de igual magnitud.

Capítulo 3. PROSPERA en Hidalgo: análisis del programa social en la entidad con variables políticas

En este capítulo se analizarán las variables expuestas en el apartado anterior para corroborar si existe un efecto político en la asignación del programa, principalmente para identificar si se privilegian aquellas regiones donde el PRI tiene mayor posicionamiento o en donde es más competitiva la elección y el voto tiende a polarizarse. Como se ha descrito en el capítulo 2, aun cuando el programa mantiene evaluaciones y un monitoreo constante en los padrones de beneficiarios para evitar su utilización con fines político-electorales, el interés de esta tesis se centra en aportar evidencia de que, aun cuando se cumple el proceso de selección e integración de las familias en la incorporación de PROSPERA, este tiende a dirigir parte de sus recursos a lugares específicos para beneficiar política y electoralmente al PRI, partido que gobierna en la entidad de manera ininterrumpida desde su fundación.

Reconociendo que PROSPERA es un programa federal y su implementación no dependía del gobierno estatal¹²⁵, no significa necesariamente la ausencia de un sesgo político. Es importante recordar que, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, presidente electo por el PRI después de 12 años de gobierno del PAN, intentó reconfigurar la política social contra la pobreza e implementó la llamada Cruzada Contra el Hambre y, con este cambio, también modificó el principal programa de redistribución llamado Oportunidades -impulsado por los presidentes panistas- sustituyéndolo por el de PROSPERA. Este cambio, como se ha expuesto, aun cuando en apariencia no integra diferencias sustanciales, sí las tiene de forma operativa porque fue el principal programa mediante el cual la Cruzada debería

¹²⁵ Sin embargo, las Delegaciones Estatales del programa, dependientes de la Coordinación Nacional, eran las encargadas de aplicar los Encuesta de Características Socioeconómicas y Demográficas de los Hogares (ENCASEH) para la focalización y posterior selección de familias. También eran las responsables de informar si una familia era beneficiada e indicar el procedimiento subsecuente para finalizar el proceso de los beneficiarios.

Además, los integrantes de las delegaciones eran afines al partido en el ejecutivo federal y, en el caso hidalguense, el delegado quien desempeñara este puesto durante el sexenio de Enrique Peña Nieto había tenido carrera política en el PRI antes de su designación (Neria, 2013).

cumplir sus fines. Esto implicaría no solo un cambio mediático de la política social, sino un intento por afianzar el apoyo para el PRI entre las distintas entidades federativas. PROSPERA llegaría incluso a zonas urbanas para otorgar sus beneficios, mostrando una necesidad por lograr mejorar su cobertura en otras regiones donde el partido ha tenido mayores tasas de rechazo, pero sin dejar de reforzar aquellas en donde ha podido afianzarse históricamente (Valdés, 2014; Hernández, 2011; Ramos, 1985; Reyna, 1967). Las regiones donde tendría presencia el programa no sólo incluirían localidades o municipios en específico, sino estados, como el de Hidalgo, con el propósito de gobernar la mayor cantidad de entidades federativas, asegurándole representatividad en la cámara de diputados en elecciones intermedias federales para cumplir los cometidos del nuevo gobierno.

Para analizar los efectos políticos en el programa se utilizarán dos técnicas. La primera se expone en el apartado 4.1, en donde se contextualizan las principales características político-electorales de la entidad y, posteriormente, mediante el Índice de Moran (local y global) se analizan los patrones espaciales geográficos con las variables de participación, volatilidad, votación del PRI y porcentaje de familias beneficiadas. Los resultados son trascendentes porque permitirán identificar cómo es el comportamiento electoral de los municipios donde el programa tiene mayores o menores concentraciones de familias adheridas al PROSPERA bajo el esquema de corresponsabilidad¹²⁶. Se esperaría que no se presentara un patrón geográfico definido en donde existe mayor participación, volatilidad o votación para el PRI y donde el programa tuviera mayor cobertura debido a las características propias de la población potencial y objetivo establecidas en las reglas de operación para su focalización, la cual se calcula mediante una fórmula específica para lograr su cometido. De identificar un patrón, significaría que el PRI ha establecido como

¹²⁶ En este sentido, se esperaría que la operatividad del programa y su asignación obedeciera a una lógica de rentabilidad, en donde el partido en el gobierno identifica una zona geográfica donde residen actores afines y, mediante una compleja red de operadores políticos, se seleccionara a las personas potencialmente beneficiadas con la esperanza de que, durante un proceso electoral, correspondieran el beneficio con el voto. Otro supuesto surge mediante la integración de beneficiarios con un mayor nivel de riesgo, en donde no existen operadores políticos, pero se identifica mayor volatilidad en las preferencias electorales, haciendo este tipo de municipios atractivos para dirigir recursos por parte del partido en el gobierno para intentar favorecerse durante periodos electorales.

prioritario ciertos municipios por sus características política-electorales, no aleatorias, donde coincidentemente el programa también mantiene mayor presencia.

Otro supuesto del análisis geográfico podría surgir la existencia de zonas donde: 1) el PRI reduce su porcentaje de votación en ciertos lugares, pero aumenta considerablemente su presencia en otros, validando una regionalización en el posicionamiento de este partido; b) existe menor disciplina del electorado para los partidos políticos en ciertos municipios y; c) existe una regionalización de los índices de abstención y participación. Si la cobertura del programa aumenta en los municipios donde se presenta cualquiera de los tres supuestos, podría tratarse de una estrategia para intentar persuadir a votantes cambiantes con la intención de influir en sus preferencias electorales para beneficiar al PRI.

El análisis de la geografía hidalguense es trascendente para esta tesis porque es un primer acercamiento para conocer el comportamiento, con algunas variables políticas, de los municipios donde PROSPERA tiene presencia. En todo momento se considera al espacio como el lugar donde las personas mantienen una interacción continua, derivando en un inminente intercambio de ideas, opiniones y comportamientos (Sonnleitner, 2013). Por ello, si existe un patrón donde ciertas características políticas se establecen en un determinado tipo de municipio y, coincidentemente, son los mismos donde el programa tiene una cobertura importante y, además, las demarcaciones tienen alguna vecindad, podría afirmarse que el comportamiento de las variables no puede deberse a la casualidad. Para esta investigación, significaría una diferenciación marcada en donde unos municipios son más prioritarios frente a otros debido a sus características electorales, lo cual permite aumentar o reducir el número de beneficiarios con la intención de generar un efecto positivo para el PRI y afianzar su presencia en la geografía hidalguense para evitar ceder espacios frente a sus adversarios.

La segunda técnica utilizada es un análisis mediante datos panel en donde se validarán los modelos econométricos descritos en el capítulo 2 para descartar las hipótesis nulas de esta tesis. Su importancia radica en validar los supuestos

teóricos y poder determinar si las variables políticas mantienen un efecto en la asignación del programa. Para ello, se integra el espacio (municipios) y el tiempo (año de elecciones), en donde las variables regresoras (independientes) deberán ser significativas. Los modelos integran simultáneamente las tres elecciones elegidas para su análisis y permiten validar si las tendencias se replican a lo largo del tiempo o sólo en momentos en específico. Las implicaciones y resultados se expondrán en el apartado 4.2 de este capítulo.

3.1 Contextualización y análisis geográfico del PROSPERA en Hidalgo

El estado de Estado de Hidalgo es la entidad federativa con una población de 2, 858, 359 habitantes y su territorio se alberga 757, 252¹²⁷ hogares distribuidos en 84 municipios (INEGI, 2015). Se caracteriza por sus niveles de rezago social, esto debido a que desde el año 2000 mantiene un índice (IRS) alto y, para 2015, ocupaba el lugar número 8 a nivel nacional en dicho indicador (Coneval, 2016). Además, su población es diversa y con altos niveles de desigualdad económica porque de acuerdo con estimaciones de Coneval (2019), para 2018, el 43.8% de la población se encontraba en situación de pobreza y el 6.1% en pobreza extrema.

En lo correspondiente a lo político, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha gobernado el poder ejecutivo de manera ininterrumpida desde su fundación, generando interés por los estudios electorales para conocer cómo es el funcionamiento de este partido y su capacidad de obtención de apoyo entre los distintos procesos electorales. El interés no solo se centra en la vida partidista - como su militancia, actores, grupos o sindicatos afines- sino en las prácticas gubernamentales relacionadas a la distribución en bienes, servicios o recursos económicos mediante los cuales pudiera existir una propensión de ser utilizados para afianzarse en el poder y generar un esquema eficiente en tiempos electorales para obtener mayor apoyo frente a sus competidores. En este sentido, vale la pena

¹²⁷ Es trascendente porque la variable de interés se calculará en función al número de hogares por municipio.

mencionar que desde esta perspectiva no solo interviene la teoría racional del votante de Downs (2001)¹²⁸, sino la propensión de generar bastiones políticos mediante la creación de redes de apoyo condicionado a cambio de beneficios, esto gracias a que históricamente el PRI ha mantenido presencia nacional, en cada municipio y distrito entre los distintos sectores sociales (Valdés, 2017).

Hasta 2018, el PRI en Hidalgo mantenía mayoría de diputados en el congreso local¹²⁹, lo cual le había permitido un control político, administrativo y presupuestal. Los partidos de oposición aspiraban a las curules legislativas más por la representación proporcional y en menor medida por la vía de mayoría relativa. La competencia electoral a nivel subnacional era más alentadora. Para 2011, 34 municipios eran gobernados sólo por el PRI, 12 en coalición con otros partidos¹³⁰ y el resto de los 84 municipios era gobernado por otro partido político distinto, lo cual refiere a una pugna y mayor probabilidad de ceder terreno político frente a otras fuerzas en este tipo de elecciones. Las causas pudieran referir a una fragmentación entre los grupos internos del PRI, repercutiendo en la pérdida de cuotas y apoyo de los líderes regionales o municipales; una creciente competitividad como efecto de las reformas electorales establecidas a nivel federal o; desde la perspectiva de la teoría de la modernidad, menor presencia y aceptación entre población con características sociodemográficas y económicas determinadas¹³¹, contrarias a los sectores tradicionales mediante los cuales el partido obtenía su apoyo, como el obrero, campesino y sindical, por mencionar solo algunos (Valdés, 2014; Hernández, 2011; Ramos, 1985; Reyna, 1967).

Realizar un análisis diagnóstico del posicionamiento del PRI en la geografía hidalguense permitirá conocer su comportamiento y sus dinámicas de cambio a

¹²⁸ Depende de una serie de elementos mediante los cuales cada elector de allega de información para tomar una decisión durante la elección. La información puede ser prospectiva o retrospectiva, de una u otra manera, en esta tesis no se evaluará a los individuos y el efecto de ciertas condiciones externas para influir en sus decisiones durante la elección.

¹²⁹ Se conforma por 18 diputados por el principio de mayoría relativa y 12 por representación proporcional.

¹³⁰ En combinación con el Partido Verde Ecologista de México o Partido Nueva Alianza.

¹³¹ Se han documentado análisis estadísticos significativos durante el siglo XX que refieren a una mayor tasa de rechazo electoral para el PRI en sectores poblacionales más urbanizados, industriales, alfabetizados y con mayores ingresos (Reyna, 1967; Ramos, 1985; Valdés, 2017)

nivel municipal. Para esta tesis es importante detectar si su geografía electoral mantiene alguna tendencia en donde algunos municipios aportan mayor votación en comparación de otros, de esta manera, es viable realizar análisis comparativos con otras variables e identificar algunos patrones espaciales que pudieran dar cuenta de una estrategia para posicionarse privilegiando una región frente a otras debido a sus características.

Siguiendo los postulados de Cox y McCubbins y Dixit y Londregan, los resultados permitirán identificar gráfica y geográficamente las aglomeraciones o concentraciones atípicas y validar si en ellas hay una tendencia de focalización de recursos públicos. Como se ha referido con anterioridad, el análisis de la asignación de Prospera no contempla el proceso de integración de las familias, en el cual pudiera existir alguna desviación más notoria para favorecer a una población frente a otra¹³², sino de conocer el comportamiento electoral del PRI en esos lugares donde el programa es distribuido en mayor medida. No se trata de una prueba paramétrica, pero los resultados permitirán consolidar el planteamiento de que el programa mantiene un efecto político electoral, el cual será validado mediante los modelos tipo panel en el siguiente apartado.

El comportamiento electoral es diverso en la entidad y mantiene fluctuaciones, pero le favorecían al partido en el ejecutivo, lo cual demostraba su capacidad de movilizar electorado, generar votación cautiva y resistir los cambios en las reglas del juego que, a nivel federal, permitieron alternancias partidistas en la mayoría de las entidades federativas. Por ello, es pertinente realizar un análisis descriptivo y diagnóstico del posicionamiento del PRI en Hidalgo, identificando las zonas geográficas que le brindan mayor respaldo o apoyo político-electoral y, de igual forma, aquellas donde pierde fuerza.

Como se mencionó en el capítulo 2, en este apartado se realizará una contextualización del PRI y de las variables: volatilidad municipal (*Vol*), porcentaje

¹³² Esto mediante un criterio de afinidad política.

de votación obtenido por el PRI (*P2_PRI*) y la participación (*Part*) durante las elecciones:

- a) 2015: elección para diputados federales – no concurrente- en la cual el PRI¹³³ ganaría en los siete distritos federales en Hidalgo¹³⁴.
- b) 2016: elección local concurrente¹³⁵, pero se tomarán únicamente los resultados a Diputados Locales. Aun cuando el PRI perdería distritos de mayoría en este proceso electoral, mantendría el control en el congreso local¹³⁶.
- c) 2018: elección para diputados federales -concurrente-¹³⁷ caracterizada porque el PRI no ganaría en ningún distrito federal.

Estas elecciones son trascendentes porque son regionales y el candidato propuesto no necesariamente tiene arraigo en todos los municipios que comprenden el distrito (tanto local como federal), por lo cual el partido tiene un papel principal en la contienda al ser la figura con mayor visibilidad y responsable de generar las estrategias necesarias para movilizar y promover votantes. Aun cuando las condiciones son distintas – se votaron distintos cargos, salvo la de 2015-, se eligieron estos procesos con la finalidad de poder evaluar cómo es el comportamiento del PRI y, si en los padrones de PROSPERA se identificaba alguna variación significativa que pudiera indicar el mal uso de sus recursos y su operatividad¹³⁸.

Para el análisis diagnóstico, se calculó la desviación estándar de las variables mencionadas de los 84 municipios en los tres años electorales de interés,

¹³³ Participó en coalición con el Partido Verde Ecologista de México.

¹³⁴ Las cabeceras distritales federales en la entidad son: 1) Huejutla de Reyes, 2) Ixmiquilpan, 3) Actopan, 4) Tulancingo de Bravo, 5) Tula de allende, 6) Pachuca de Soto y 7) Tepeapulco.

¹³⁵ La elección comprendería: a) gobernador, b) presidentes municipales y c) diputados locales.

¹³⁶ Bajo una nueva distritación local, el PRI perdería 7 distritos de mayoría (de 18) contra el PRD y el PAN. Destaca que el PRI dejaría de representar a la capital (Pachuca de Soto, dividido en 2 distritos: XII y XIII) y parte de la zona conurbada (Villas del Álamo, distrito XVII)

¹³⁷ Elección para: a) presidente de la república, b) diputados federales, c) senadores y d) diputados locales.

¹³⁸ Se realiza un análisis simple en la desviación estándar durante los procesos para conocer la existencia atípica en su incorporación.

posteriormente se generó una base de datos con la información para su procesamiento en el software ArcGIS y GeoDa.

A manera de introducción es importante mencionar que, entre los municipios más poblados en la entidad se encuentran: Pachuca de Soto, Tulancingo, Mineral de la Reforma, Huejutla de Reyes, Tizayuca, Tula de Allende, Ixmiquilpan, Tepeji del Río, Cuautepec de Hinojosa, Actopan, Tepeapulco y Tezontepec de Aldama todos ellos con más de cincuenta mil habitantes (INEGI, 2015) y con índices de marginación muy bajo, bajo y en menor medida, medio (Coneval, 2016). Se caracterizan por concentrar zonas urbanas y semi urbanas definidas y su población tiene una mayor accesibilidad a servicios públicos. También, en su mayoría, las características económicas no se centran sólo en actividades primarias o secundarias y existe proliferación en mayor medida de las terciarias. Su geografía es heterogénea y contrasta su conformación porque también pueden encontrarse localidades rurales en su demarcación. En el aspecto electoral, se caracterizan por albergar un gran número de votantes, haciéndolos zonas de importancia y competencia para partidos y actores por el significado de gobernar un ayuntamiento con estas características o tener una representatividad en el congreso local¹³⁹.

En contraste, entre los municipios menos poblados pueden mencionarse a Eloxochitlán, Juárez Hidalgo, Pacula, Nicolás Flores, Xochicoatlán, Mineral del Chico, Agua Blanca de Iturbide, San Agustín Metzquitlán, Lolotla, Omitlán de Juárez, La Misión, Tlanalapa y Tepetitlán todos ellos con una población menor a los once mil habitantes (INEGI, 2015). Seis de estos municipios tienen un grado medio de marginación, cuatro con alto, tres con bajo y sólo uno con muy bajo (tabla 4).

También destaca su distribución geográfica porque, en su mayoría, estos municipios se encuentran alejados de la capital, con características específicas, de tipo más semi urbano y rural. Basan su representación ante el congreso local de forma regional y pertenecen a distritos con un gran número de municipios. No obstante, en el tema político municipal, son zonas en donde existe mayor

¹³⁹ Principalmente Pachuca de Soto, dividido geográficamente en dos distritos locales, y Tulancingo - representa un solo distrito local-.

probabilidad de control por parte de líderes locales y, en menor medida, una cultura política más establecida, como lo sugeriría la teoría de la modernidad.

Tabla 4

Municipios con mayor y menor población en el estado de Hidalgo

Municipio	Grado de rezago social 2010	Población intercensal 2015		
Pachuca de Soto	Muy bajo	277375		
Tulancingo de Bravo	Bajo	161069		
Mineral de La Reforma	Muy bajo	150176		
Huejutla de Reyes	Medio	129919		
Tizayuca	Muy bajo	119442	Municipios con más de cincuenta mil habitantes	
Tula de Allende	Muy bajo	109093		
Ixmiquilpan	Bajo	93502		
Tepeji del Rio de Ocampo	Bajo	87442		
Cuautepec de Hinojosa	Bajo	58301		
Actopan	Bajo	56429		
Tepeapulco	Muy bajo	54373		
Tezontepec De Aldama	Bajo	53009		
Tepetitlán	Bajo	10932		Municipios con menos de 11 mil habitantes
Tlahuiltepa	Alto	10376		
Tlanalapa	Muy bajo	10342		
La Misión	Alto	10139		
Omitlán de Juárez	Bajo	9636		
Lolotla	Alto	9461		
San Agustín Metzquititlán	Bajo	9437		
Agua Blanca de Iturbide	Medio	9116		
Mineral del Chico	Medio	9028		
Xochicoatlán	Medio	7706		
Nicolás Flores	Alto	7031		

Pacula	Medio	5139
Juárez Hidalgo	Medio	3108
Eloxochitlán	Medio	2667

Fuente: elaboración propia con información de INE (2015) y Coneval (s.f.).

En lo correspondiente a las variables político-electorales, la distribución promedio¹⁴⁰ del listado nominal no difiere demasiado al criterio poblacional. Los municipios que concentraron en promedio un mayor número de electores (figura 3) durante 2015, 2016 y 2018 fueron Pachuca de Soto, Tulancingo de Bravo, Mineral de la Reforma, Huejutla de Reyes, Tula de Allende, Tizayuca e Ixmiquilpan. Todos ellos se encuentran arriba del valor promedio estatal¹⁴¹ y se caracterizan por concentrar un gran número de votantes potenciales, haciéndolos más competitivos en una elección regional debido a la ventaja que representan para un partido o candidato frente a sus adversarios.

En contraste, se encuentran aquellos con valores porcentuales promedio más bajos como es el caso de Eloxochitlán, Juárez Hidalgo, Pacula, Nicolás Flores, Xochicoatlán, Mineral del Chico, Agua Blanca de Iturbide, Lolotla, Omitlán y Tlahuiltepa con valores inferiores al 0.35% (figura 3). Estos municipios tienen poca aportación electoral durante elecciones regionales, no obstante, como se ha visto, también son lugares propicios para mantener una cuota de apoyo hacia un partido determinado debido a sus características y a la imposibilidad para que partidos nuevos o emergentes se consoliden y obtengan índices de aceptación.

En la figura 3 se observan los 84 municipios y su distribución en función del promedio de listado nominal para los periodos 2015, 2016 y 2018. Como se ha mencionado, los municipios hidalguenses son heterogéneos en sus características

¹⁴⁰ Se generó un promedio del estatal de personas inscritas en el listado nominal para los periodos 2015, 2016 y 2018; después, se procedió a calcular el promedio de estos años por cada municipio. Al obtener dicho cálculo se dividió el promedio de listado municipal entre el promedio global estatal y el resultado se multiplicó por cien. El cociente resultante muestra la intensidad de listado nominal promedio y su importancia global, pudiendo diferenciar a los municipios con poco listado nominal de aquellos que albergan un mayor número. Para el caso del listado correspondiente a 2016, se generó un cálculo proxy. Los resultados publicados por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo no contienen el listado nominal por municipio para esta elección, por lo cual se retomó el correspondiente al proceso inmediato anterior.

¹⁴¹ El promedio porcentual fue de 1.19.

La participación en un proceso electoral permite saber en qué magnitud una población acude a las urnas y se contrasta con el tamaño de su listado nominal. Aun cuando esta variable ha sido estudiada desde diversas perspectivas incluyendo características socioeconómicas, demográficas y culturales (política) para su comprensión, así como su impacto para las democracias -principalmente el abstencionismo-, para efecto de esta tesis, conocer su comportamiento durante las elecciones analizadas contribuyen a:

- a) conocer sus fluctuaciones: cuáles municipios participan más en una elección en comparación de otras y cuántos de ellos no muestran cambios significativos durante las elecciones 2015, 2015 y 2018 -es decir, la proporción de votantes se mantiene relativamente estable-¹⁴².
- b) Identificar cómo es su posicionamiento en aquellos lugares donde existen mayores niveles de participación.

Bajo el supuesto teórico utilizado en esta tesis, la acción gubernamental y los recursos públicos mantienen un sesgo político, ya sea para beneficiar a los seguidores y votantes leales o, en su caso, para intentar ampliar la base de apoyo e integrar a su favor la preferencia de los votantes cambiantes. En tal sentido, saber qué tan disciplinado puede ser el electorado, permitiría a los tomadores de decisiones identificar zonas específicas en las cuales deben dirigir más recursos para reducir la probabilidad de una derrota electoral o reforzar los lugares donde se tenga mayor apoyo. Para diagnosticar el cambio de las preferencias se utilizó el índice de volatilidad electoral global, el cual muestra el grado de disciplina de los votantes con los partidos políticos de una elección a otra.

¹⁴² Para el cálculo de las variables, no se considera el crecimiento del listado nominal durante los periodos, lo cual pudiera generar cambios en su medición; no obstante, no se desea saber la asociación entre aumento de listado nominal y la participación.

Las fluctuaciones se interpretan como las zonas o lugares donde no existe certidumbre de un promedio de votación fija, por lo tanto, desde la perspectiva del PRI, esta no pudiera favorecerle en las urnas, causa por la cual es necesario mantener un mínimo de votación segura (voto duro) como históricamente el PRI ha demostrado hacerlo y diferenciar aquellos municipios donde no mantiene un control de quienes participan. Ganar la preferencia de votantes cambiantes en lugares con niveles de participación fluctuante le permitiría reducir la incertidumbre durante una elección.

Tanto la participación como el índice de volatilidad ayudarán a conocer si existe una tendencia regionalizada de altos niveles de votación y si los partidos políticos pueden mantener la misma proporción de apoyo de un proceso electoral a otro o, si por el contrario, existe una variación no controlada que puede beneficiar tanto a uno como a otro partido político, indistintamente de los militantes y simpatizantes tradicionales, lo cual representaría un umbral de incertidumbre para el partido en el gobierno estatal al momento de intentar posicionar a sus candidatos. La evidencia permite una diferenciación de los municipios considerados como prioritarios para intentar mantener un control político mediante distintas estrategias¹⁴³.

Esta sección de la tesis centra su interés en un apartado descriptivo mediante la generación de cartografía temática utilizando el método de cortes naturales (Jenks), el cual maximiza las diferencias entre las clases (no aleatoriamente), para identificar los valores atípicos y; un segundo de naturaleza analítica, en donde se expondrán los resultados obtenidos del índice de Morán Global y Local (LISA), en donde H_0 indica la ausencia de autocorrelación espacial (es cero) y la H_a autocorrelación espacial (valor diferente a cero). Para las pruebas, se tomará una significancia al 0.05 y un nivel de confianza al 95%.

En el mapa 1, se analiza la distribución geografía del promedio de la desviación estándar obtenido en las elecciones de 2015, 2016 y 2018 de la participación electoral. Su interpretación no radica en explicar en dónde participa más la gente y en dónde lo hace de menor manera, sino en qué zonas geográficas la participación es más homogénea y en dónde tiene mayores cambios, es decir, más heterogénea. Identificar estos patrones espaciales no solo aporta elementos para corroborar la hipótesis alternativa respecto a la autocorrelación espacial, sino que brinda evidencia empírica para comprobar la existencia de un patrón donde la ciudadanía decide votar más en un proceso electoral que en otro (o abstenerse) y sus resultados pueden identificarse a nivel municipal, y de forma inversa, lugares donde

¹⁴³ Pastén y Lizama (2019), documentaron el uso del Programa de Beneficio Alimentario (PROBEA) con un sesgo político durante la elección federal de 2015, el cual beneficiaba regiones donde el PRI mantenía un mayor número de militancia y altos niveles de votación. Este programa dependía del gobierno estatal y había sido modificado en cada administración, pero en general, beneficiaba a la población con despensas.

proporcionalmente la votación se mantiene relativamente en la misma frecuencia - con niveles de abstención similar- indistintamente del tipo de elección que se trate.

Esta conducta refiere a una tendencia geográfica visible en el mapa 1, apartado “a”, correspondiente al mapa descriptivo clasificado por los cortes naturales (*Jenks*), el cual muestra en color lila los lugares con bajos valores en la desviación estándar de la participación. Los municipios que integran este bloque son Tianguistengo, Chapulhuacán, Tlahuiltepa, Nicolás Flores, Juárez Hidalgo, La Misión, Xochiatipan, Jaltocán, Huejula de Reyes, Tlanchinol Lolotla, Huazalingo, Atlapexco, San Felipe Orizatlán, Calnali, Yahualica y Tepehuacán de Guerrero. En el caso de los municipios con mayor variabilidad, pueden identificarse en color morado, entre los que destacan Emiliano Zapata, Tepeapulco, Tlanalapa, Singuilucan, Metepec, Acatlán Huasca y Omitlán de Juárez; de igual forma, Tepeji del Río, Tula de Allende, Chapantongo, Chilcuautla y San Salvador entre otros.

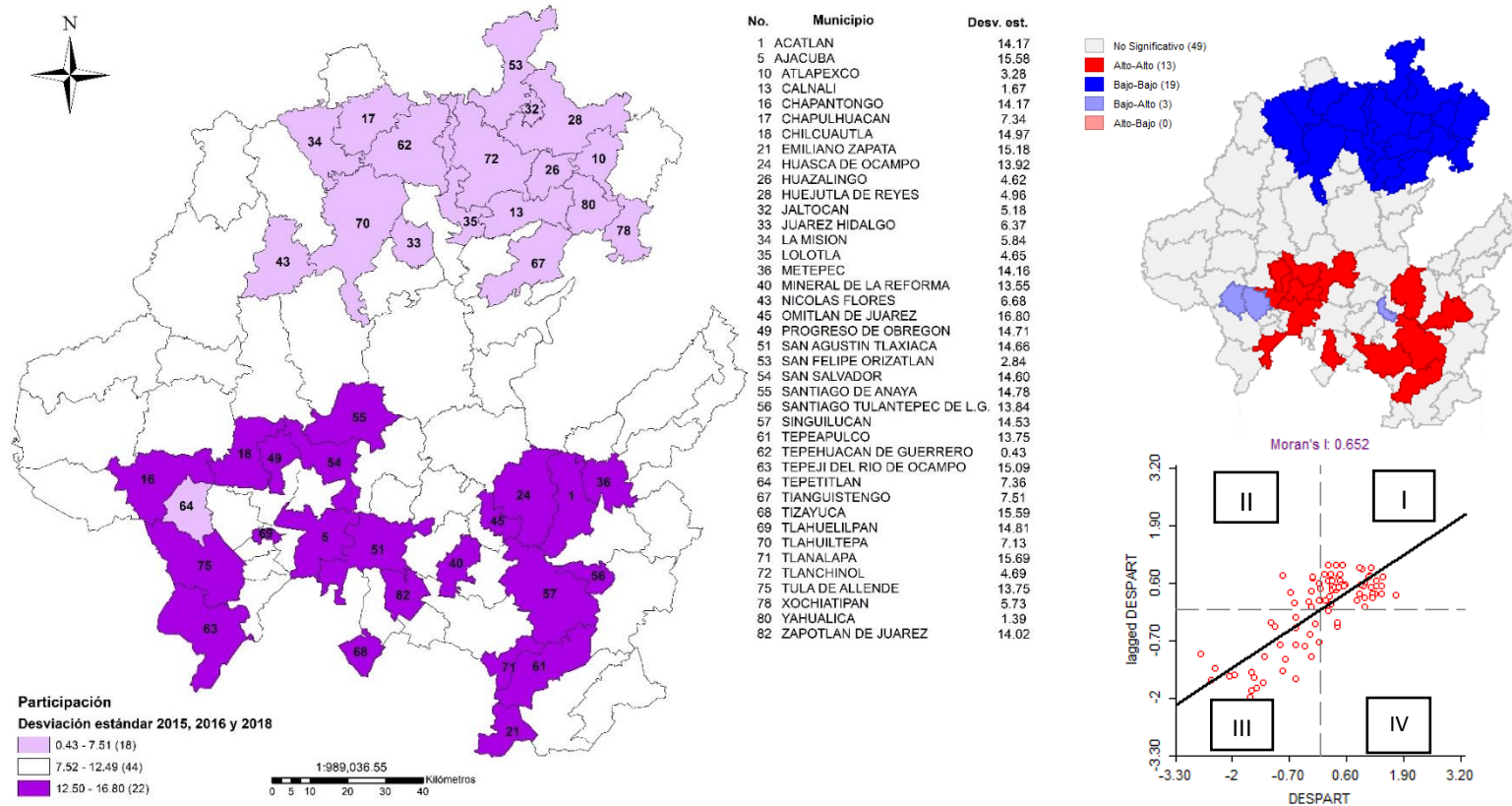
Aun cuando cortes naturales proporciona información visual para describir cómo se clasifican los valores, no brinda elementos para identificar la autocorrelación espacial. Por ello, al calcular el índice de Moran Local (LISA) y Global, el *cluster* de municipios con bajas variaciones (bajo-bajo) en la desviación estándar de la participación excluye a los municipios de Nicolás flores y Juárez Hidalgo e integra a Xochicoatlán, Molango, Jacala, Huautla¹⁴⁴. Estos resultados pueden visualizarse en el apartado “b” del mapa 1, donde los municipios en color azul indican este conglomerado (*cold spot*).

Para el caso del conglomerado alto-alto (*hot spot*), se aprecian en color rojo aquellos municipios integrantes de este bloque. Entre los que puede mencionarse, por un lado, a Tepeapulco, Zempoala, Singuilucan, Tulancingo y Huasca de Ocampo y; por otro, a Francisco I. Madero, Atotonilco de Tula, Ajacuba, San Salvador y Actopan.

¹⁴⁴ Esto en comparación de los cortes naturales (*Jenks*).

Principalmente el cambio radica en que los cortes naturales no generan saltos entre algunos valores de forma muy clara, permitiendo visualizar sólo las diferencias grandes y pequeñas, sólo es un método de clasificación. El índice de morán analiza la información mediante valores y ubicación, por ellos pueden existir cambios.

Mapa 1. Distribución geográfica de la desviación estándar de la participación electoral (2015, 2016 y 2018)



a) Clasificación por cortes naturales Jenks

b) Índice global y local (LISA) de Moran

Fuente: elaboración propia.
Nota: los resultados fueron estimados en el Software ArcGis y GeoDa.

En el diagrama de dispersión, localizado en la parte inferior de la Mapa 1 apartado b, se muestra la información correspondiente al índice de Moran. Al ser una prueba de dos colas, el valor obtenido para descartar la ausencia de autocorrelación espacial (H_0) debe ser distinto a 0, el cual significaría que los valores son aleatorios. Para el promedio de la desviación estándar, el valor obtenido es de 0.652¹⁴⁵, lo cual confirma la existencia de una autocorrelación espacial, es decir, los patrones espaciales -como el alto-alto (*hot spot*) y bajo-bajo (*cold-spot*) descritos anteriormente- no se deben a una casualidad ni a la aleatoriedad.

Como se mencionó en el capítulo anterior, existen 4 combinaciones en los conglomerados al analizar la autocorrelación espacial, los cuales se pueden identificar en el gráfico del índice global de Moran. En los cuadrantes III y I se encuentran aquellos municipios con valores bajos-bajos y altos- altos, respectivamente, mientras que en el II se visualizan aquellos con valores bajos pero que tienen alguna vecindad con otro municipio con valor alto; contrariamente, en el cuadrante IV se visualizarán los municipios con valores altos y con vecindad de valores bajos.

Con la información obtenida del Índice Global y Local de Moran, puede afirmarse la presencia de un patrón espacial en donde existen municipios con mayor fluctuación en la participación y otros donde se mantiene constante, los cuales tienden a regionalizarse espacialmente, no obstante, esta información no permite deducir si en los lugares con una desviación estándar menor también corresponde a los municipios donde se vota más o, de forma inversa, si los lugares con mayor desviación estándar corresponden también a los que más se abstienen de una elección a otra. Por ejemplo, un municipio con una desviación estándar pequeña -de 0.43- puede tener niveles de participación moderados -cercaos al 50%- , y otro con alta desviación estándar -por ejemplo, de 7.51- tiende a una participación promedio del 66.72%¹⁴⁶. Aun cuando la desviación estándar es menor, no

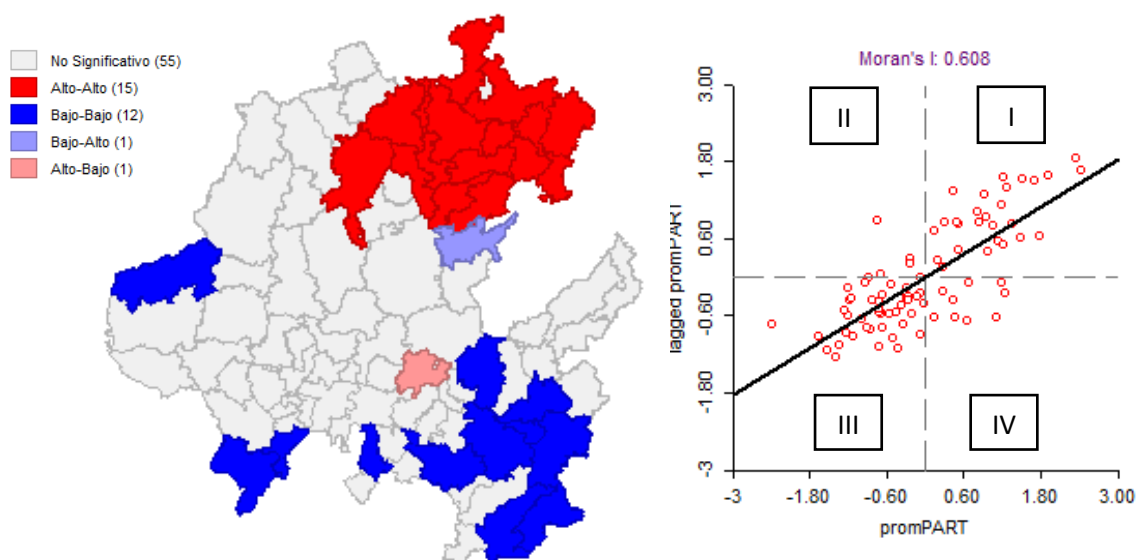
¹⁴⁵ En el anexo 1 se puede visualizar el gráfico de permutaciones 999, en donde la significancia es de 0.05, la significancia (p-value) de 0.001 y un valor Z (referencia) de 9.2032. Estos resultados validan los resultados empíricos de la autocorrelación espacial (Anselin, 2005).

¹⁴⁶ Como el caso de Tianguistengo.

necesariamente debe estar asociada a municipios con mayor participación. Este supuesto obliga a robustecer más el diagnóstico de esta variable mediante la identificación del promedio de votación de las tres elecciones por municipio y calcular el índice de Moran correspondiente.

En el mapa 2 se observan los resultados obtenidos de los índices, los cuales refieren la existencia de autocorrelación espacial para el promedio de votación. La zona en color rojo (*hot spot*) muestra una tendencia a regionalizar altos índices de votación. Con este resultado se valida que, la mayoría de los municipios con altos índices atípicos de votación en las elecciones analizadas, también son las que tienen menor variación, es decir, son zonas donde los ciudadanos salen a votar en una proporción similar de un proceso a otro, sin importar el tipo de elección.

Mapa 2. Índice Local e Índice Global de Moran del promedio de participación municipal 2015, 2016 y 2018



Fuente: elaboración propia.

Nota: los resultados fueron estimados en el Software GeoDa.

En lo concerniente a las zonas donde existen valores atípicos bajos de votación (*cold spots*), también existe una tendencia a la regionalización, aun cuando

solo 12 municipio se visualizan en color azul en la Mapa 2, es válido afirmar que también existe un conglomerado donde el abstencionismo es mayor en comparación de otros municipios.

Los resultados se validan con los valores obtenidos en el índice de Moral, el cual es de .608 y rechaza la hipótesis nula, confirmando la existencia de autocorrelación espacial¹⁴⁷.

Tanto las zonas de los puntos calientes (*Hot spot*) como la de los puntos fríos (*Cold spots*) para el promedio de participación, los cuales se muestran en los cuadrantes I y III en el diagrama de dispersión, validan el supuesto de la existencia de zonas donde la gente vota más en comparación de otros municipios y de forma inversa, en algunos municipios se decide abstener más que en otros, para ambos casos es indistinto el tipo de elección, y generan una tendencia para conformar conglomerados espaciales¹⁴⁸. Esta diferenciación es importante porque permite comprender que los partidos políticos, en caso de elecciones con resultados globales o regionales, buscarían competir con mayor intensidad en las zonas donde existe mayor probabilidad de que la gente vote más o, de forma alternativa, son lugares donde se busca mantener mayores tasas de apoyo y control político útiles para asegurar resultados electorales. Por tal motivo, son zonas donde la población sea más propensa a ser incluida en alguna estrategia gubernamental para ganar su apoyo y asegurar un resultado para el partido en el gobierno. Es trascendente porque los municipios con altos índices de participación corresponden a zonas geográficas con mayor distancia de la capital, como las regiones que pertenecen a la huasteca hidalguense que comprende municipios como Huejutla, San Felipe Orizatlán, Atlapexco, Huautla, Xochiatipan entre otros, con altos índices de rezago social y porcentaje de personas en situación de pobreza¹⁴⁹; estas características

¹⁴⁷ En el anexo 2 se puede visualizar el gráfico de permutaciones 999, en donde la significancia (p-value) es de 0.001 (valor >0.05 para su validación) y un valor Z (referencia) de 8.9113. Estos resultados dan validez a la técnica estadística.

¹⁴⁸ Esta afirmación cobra utilidad al presentar los resultados del índice de Moran de la desviación estándar de la participación.

¹⁴⁹ Por ejemplo, en el municipio de Xochiatipan el 44% de su población vive en pobreza extrema (Coneval, 2016).

permiten a su población recibir programas gubernamentales de tipo social, y con ello, aumenta la propensión para que los recursos destinados pudieran cumplir un propósito político-electoral y no sólo el establecido en las reglas de operación.

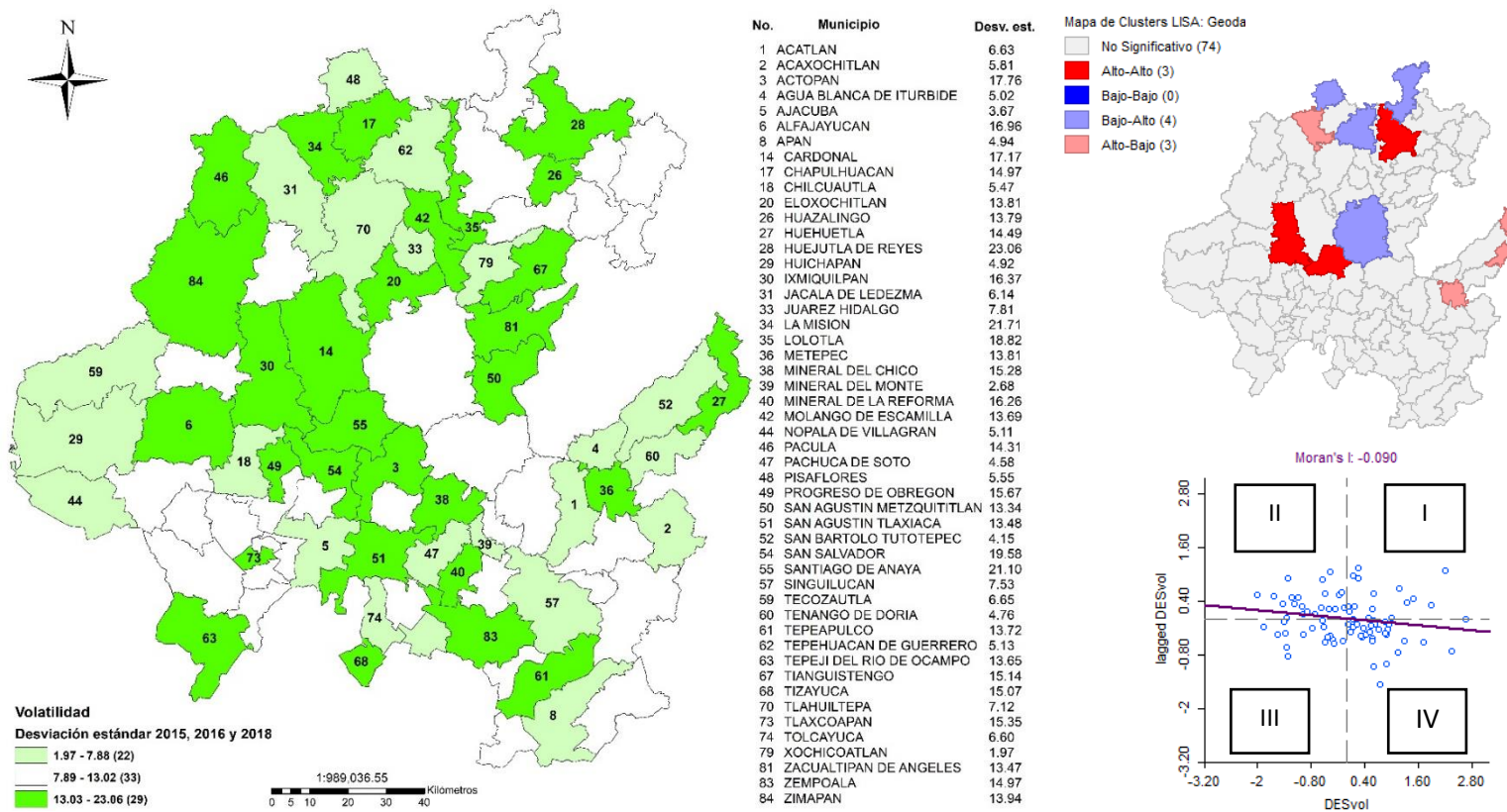
Cualquiera de los supuesto que esta evidencia pudiera generar, es válida la afirmación respecto a la existencia de zonas donde la participación electoral mantiene altos índices, aunque las causas explicativas aun no son conocidas, pero al tener valores diferenciadores y una contigüidad geográfica no aleatoria (conglomerado), con zonas de mayor interés para los partidos políticos (o para el partido en el poder), son importantes para asegurar el mayor apoyo posible con la finalidad de ganar un proceso electoral, de lo contrario, con los índices de participación altos, se tendría el riesgo de perder elecciones regionales o estatales.

La segunda variable utilizada que pudiera identificar zonas estratégicas de interés para el partido en el gobierno es la correspondiente a la volatilidad electoral. En el mapa 3 apartado “a” puede observarse la distribución geográfica del promedio de la desviación estándar de la volatilidad para los años 2015, 2016 y 2018. A diferencia de la participación, el patrón de regionalización es menos claro. En color verde fuerte se observan 29 municipios con variaciones más altas respecto al promedio de los valores y, en color verde tenue, aquellos municipios (22) con menores variaciones.

En apariencia, la agrupación de los cortes naturales pudiera sugerir la regionalización de altos y bajos valores para la volatilidad, no obstante, al calcular el índice de Moran se obtuvo un valor de negativo -0.090 (muy bajo), estableciendo un conglomerado con valores distintos, donde valores altos pueden repeler a otros valores altos o valores negativos a otros negativos, es decir, a la dispersión (Celemín, 2009). La verificación estadística sugiera la regionalización aleatoria de la volatilidad, impidiendo afirmar la existencia de un patrón geográfico con mayor o menor concentración de la variable.¹⁵⁰

¹⁵⁰ En el anexo 3 se muestra el resultado de la permutación, en donde el p-value obtenido es de 0.135.

Mapa 3. Distribución geográfica de la desviación estándar de la volatilidad (2015, 2016 y 2018)



a) Distribución por cortes naturales Jenks

b) Índice global y local (LISA) de Moran

Fuente: elaboración propia.

Nota: los resultados fueron estimados en el Software ArcGIS y GeoDa.

Para el caso del promedio de la desviación estándar del porcentaje de votos obtenidos para el PRI en las elecciones 2015, 2016 y 2018, se generó la cartografía temática correspondiente, la cual se observa en el mapa 4. En el apartado “a” se visualiza su distribución por los cortes naturales. En color rojo están 19 municipios con mayor desviación estándar, entre los que pueden mencionarse a Eloxochitlán, Tlahuiltepa, Cardonal, Ixmiquilpan, Nicolás Flores, Zimapán, Santiago de Anaya y Chilcuautla. En color gris se visualizan los 26 municipios con menor valor en la desviación estándar, entre los que destacan San Felipe Orizatlán, Jaltocán, Huejutla de Reyes, Tlanchinol, Lolotla, Tepehuacán de Guerrero y Yahualica.

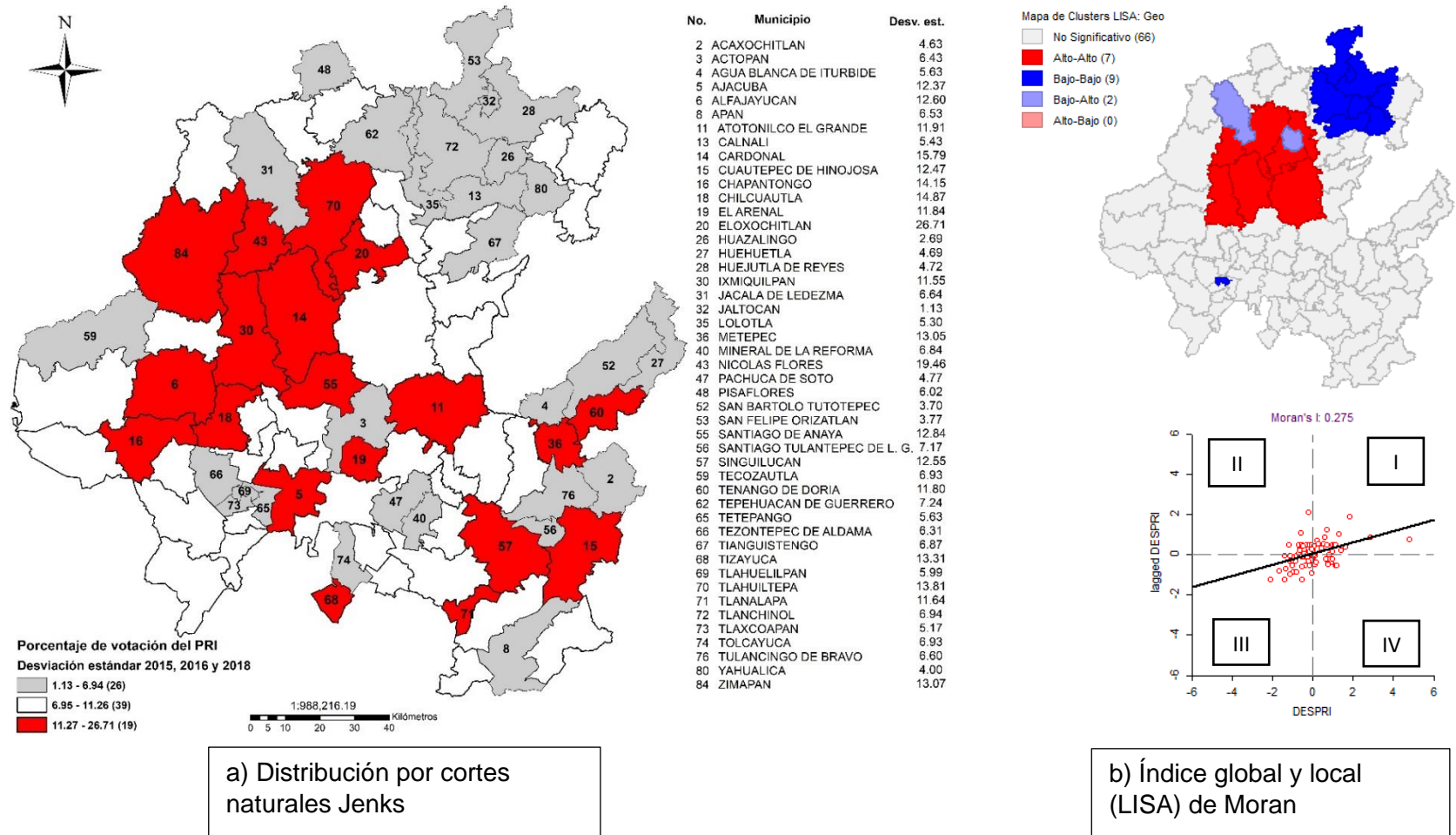
Con los resultados se puede afirmar que el PRI tiene fluctuaciones en sus resultados electorales en lugares donde obtiene votación similar en distintos procesos electorales y de forma inversa, lugares donde los porcentajes son más diversos y heterogéneos, donde pudieran obtener mejores resultados dependiendo el tipo de elección.

Para la prueba de autocorrelación espacial, el valor obtenido para el Índice de Moran fue de 0.275¹⁵¹. En color rojo están los municipios con una aglomeración alta (*hot spot*), entre los que destacan El Cardonal, Eloxochitlán, Ixmiquilpan, Metztitlán, Molango de Escamilla, Tlahuiltepa y Nicolás Flores. En color azul se indican los correspondientes al bajo-bajo (*cold spot*), los cuales incluyen a Huejutla de Reyes, Atlapexco, Yahualica, Tlanchinol, Tlahuelilpan, San Felipe Orizatlán, Jaltocán, Huazalingo y Calnali.

Al confirmar la existencia de autocorrelación espacial en la desviación estándar de la votación del PRI, es prudente calcular el promedio de votación para este partido para los tres procesos electorales, esto permitirá determinar las zonas en donde tiene valores atípicos altos-altos y bajos-bajos.

¹⁵¹ Con un nivel de significancia al 95% y con un p-value de 0.001, el gráfico se muestra en el anexo 4.

Mapa 4. Distribución geográfica de la desviación estándar del porcentaje de votación para el PRI (2015, 2016 y 2018)

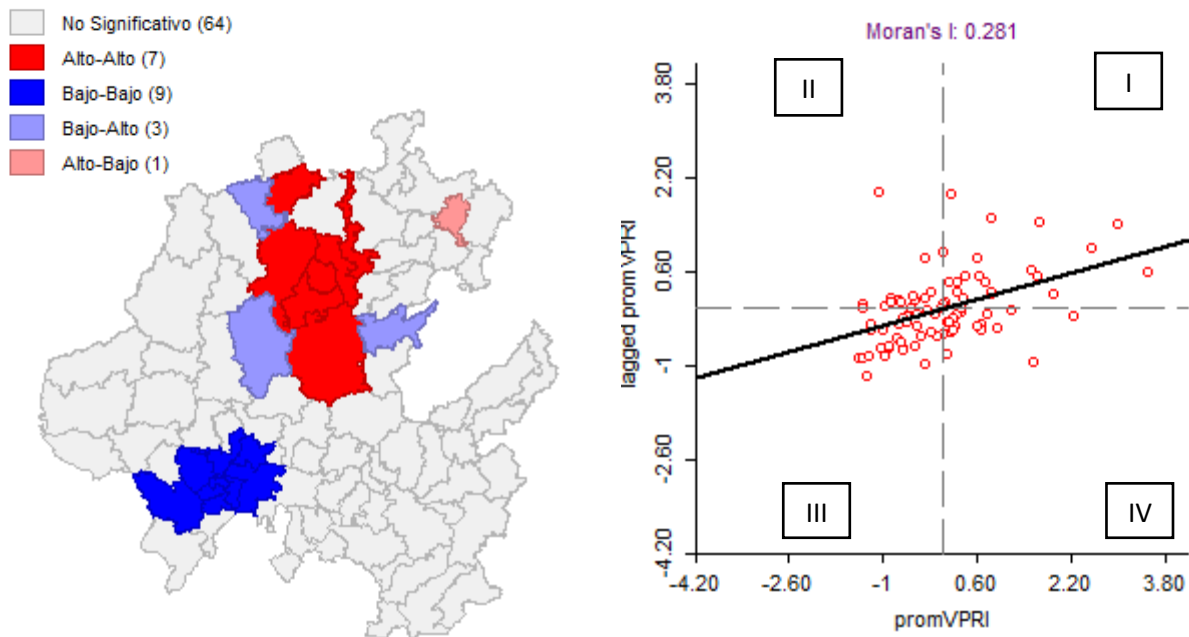


Fuente: elaboración propia.

Nota: los resultados fueron estimados en el Software ArcGis y GeoDa.

Como se había previsto, hay lugares donde el PRI obtiene porcentajes de votación más altos y otros donde estos se reducen. Geográficamente se pueden visualizar en el Mapa 5. En color rojo están los municipios que más aportan votación al partido en el periodo de tiempo analizado (*hot spot*). Entre estos se pueden mencionar a Chapulhuacán, Eloxochitlán, Juárez Hidalgo, Lolotla, Metztlán, Molango de Escamilla y Tlaxiahuacán. El segundo conglomerado concerniente a los porcentajes bajo-bajo (*cold spot*) está integrado por Ajacuba, Atitalaquia, Mixquiahuala de Juárez, Tetepango, Tezontepec de Aldama, Tlahuelilpan, Talxcoapan, Francisco I, Madero y Tula de Allende.

Mapa 5. Índice Global y Local de Moran: Promedio porcentual del PRI en las elecciones 2015, 2016 y 2018



Fuente: elaboración propia.

Nota: los resultados fueron estimados en el Software GeoDa.

Para la validación estadística de los conglomerados o agrupamientos (*clusters*) mencionados, se refiere el valor del índice de Moran el cual es de 0.281¹⁵² y puede visualizarse en el diagrama de dispersión del Mapa 5. Al ser un valor distinto a 0, se puede confirmar la existencia de autocorrelación espacial para el promedio de votación del PRI.

Resulta trascendente conocer cómo es el comportamiento del PRI en municipios donde existen mayores porcentajes de la población en situación de pobreza. En este sentido, como se mencionó en el capítulo 2, la población objetivo se focaliza por distintas características socioeconómicas referentes a algún grado de indefensión por ingresos (hogares con ingreso per cápita inferiores a la línea de bienestar mínima y por debajo de la línea de verificaciones permanentes de condiciones socioeconómicas) que no les permita desarrollar las capacidades de sus integrantes en materia de alimentación, salud y educación (SEDESOL, 2018); por ello, conocer cuántos hogares a nivel municipal se encontraban en esta situación permitiría tener una aproximación estadística más precisa para comparar en función de la votación obtenida por el PRI el índice de rechazo o aceptación de este partido en las mismas unidades geográficas, no obstante, la información disponible en las notas sobre población potencial y población objetiva del programa sólo disgrega los datos a nivel estatal, causa por la cual se han tomado datos de las características de los hogares elaborada por INEGI y difundida en 2015.

Tanto el porcentaje de población en pobreza¹⁵³ -elaborada con datos de INEGI por el Coneval- como el porcentaje promedio de votación del PRI, permiten validar los postulados respecto a mayores tasas de aceptación de este partido en municipios con características de vulnerabilidad económica y su rechazo entre aquellos donde los ingresos tiende a ser más altos (Valdés, 2014; Hernández, 2011; Ramos, 1985; Reyna, 1967). Para efectos de esta tesis se utilizará el índice de

¹⁵² Significativo al .05 y a un nivel de confianza del 95%. Los resultados de la validación se muestran en el Anexo 5.

¹⁵³ Aun cuando en el apartado econométrico se utilizó el índice de GINI, se consideró trascendente conocer la distribución de las personas en situación de pobreza de forma particular debido a los altos porcentajes que caracterizan a la entidad, lo cual permitirá una mejor contextualización económica, social y geográfica de los municipios hidalgüenses.

Moran para identificar si existe una relación entre ambas variables. El índice Local de Moran (LISA), también permite integrar dos variables en su cálculo (análisis bivariado) y su interpretación refiere al grado de asociación geográfica de sus valores, los cuales dan pauta para identificar los lugares donde ambas variables tienen valores atípicos altos y bajos¹⁵⁴, refiriendo coincidencias geográficas visibles (*clusters*) o, en su caso, aleatoriedad (las variables no se relacionan geográficamente). La interpretación para esta tesis es trascendente porque permite conocer las zonas donde el PRI tiene mayor arraigo y si estas éstas también se caracterizan por tener altos porcentajes de personas en situación de pobreza, haciéndolos lugares con mayor probabilidad de ser beneficiados con el Programa¹⁵⁵.

En el Mapa 6 se presentan los resultados correspondientes al índice de Moran bivalente. En el diagrama de dispersión de Moran la interpretación es la siguiente: en el primer cuadrante (I) estarán los municipios con altos porcentajes de votación para el PRI y con altos porcentajes de personas en situación de pobreza; el tercero se integrará por municipios con bajos porcentajes de votación para el PRI y bajos porcentajes de personas en situación de pobreza; las combinaciones de los cuadrantes restantes corresponden a municipios con menor votación para el PRI pero con alto porcentaje de personas en pobreza (II) y, de forma inversa, entre mayor porcentaje de personas en pobreza, menor votación para el PRI (IV).

La importancia de los índices de Moran permiten validar que, en los municipios con mayores porcentajes de pobreza, también se encuentran relacionados geográficamente con aquellos donde el PRI en Hidalgo mantiene fuerte arraigo. Esto valida, por una parte, la operatividad del partido mediante un patrón geográfico en donde obtiene resultados electorales importantes en ciertos municipios en comparación de otros, como en el caso de aquellos con menor

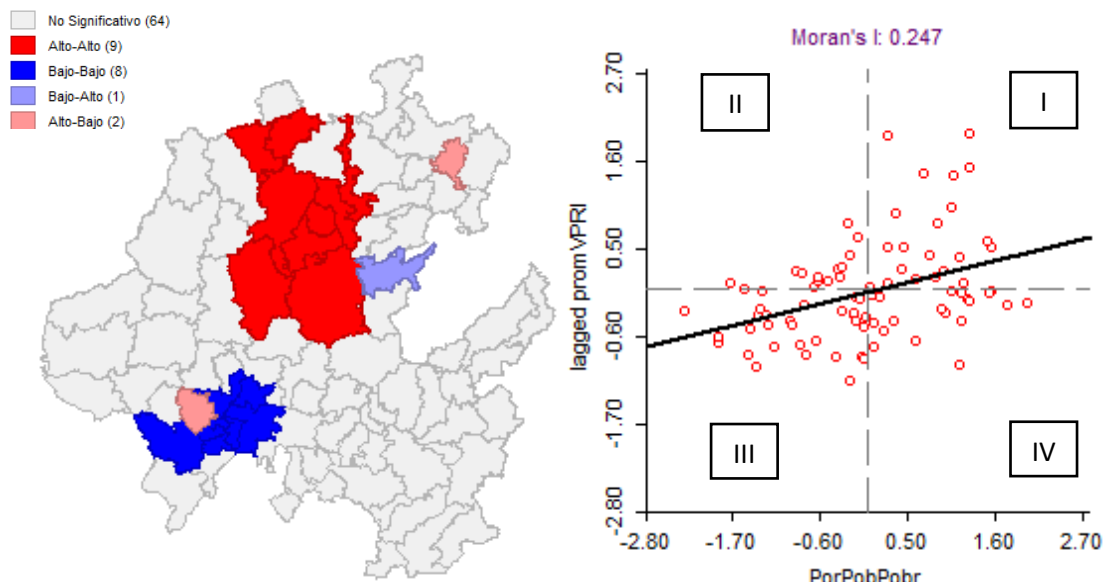
¹⁵⁴ Incluyendo las distintas combinaciones alto-bajo y bajo-alto.

¹⁵⁵ En todo momento se tiene presente que la escala de análisis es municipal, por lo tanto, inferir que todas las personas en situación de pobreza son proclives a mantener arraigo con el PRI sería inapropiado porque se caería en la llamada falacia ecológica. Como se mencionó al inicio de esta tesis, las inferencias realizadas son sobre el territorio y sobre grupos con características específicas, cuyos datos agregados utilizados son a la misma escala (municipios).

porcentaje de pobreza donde el partido también genera un *cluster* con bajos porcentajes de votos (*cold spot*), o en su caso, donde no existe evidencia suficiente para poder afirmar la existencia de un patrón claro donde ambas variables se relacionen.

Estadísticamente se valida la existencia de autocorrelación espacial de las variables con un valor de 0.247¹⁵⁶, significativa al .001 y con un nivel de confianza al 95%. La distribución municipal puede observarse en el mapa de la distribución del índice local (LISA), la cual no difiere con los resultados presentados el mapa 6.

Mapa 6. Índice de Moran (Local y Global) para el promedio de votación del PRI (Prom VPRI) y el Porcentaje de Población en Pobreza (PorPobPobr)



Fuente: elaboración propia.

Nota: los resultados fueron estimados en el Software GeoDa.

La evidencia presentada hasta este momento permite afirmar la existencia de regiones en donde las variables políticas cobran mayor relevancia. Desde la parte descriptiva con municipios con altos niveles de listado nominal, hasta aquellos

¹⁵⁶ El gráfico de validación se presenta en el Anexo 6.

en donde se presentan mayores niveles de participación. De igual forma, la distribución atípica del PRI en sus porcentajes de votación refiere a un patrón de operatividad, no aleatorio, el cual confirma que, para el caso hidalguense, existe una tendencia para los municipios con altos índices de pobreza que se encuentran en una cercanía geográfica importante, también sean propensos a tener mayores votaciones atípicas para el PRI¹⁵⁷. No obstante, estos resultados deben ser interpretados con precaución porque las técnicas utilizadas sólo miden el territorio y el comportamiento de las variables en él. Sería un error afirmar que entre más habitantes en situación de pobreza tenga un municipio, la votación del PRI tendría un incremento porcentual de uno o dos puntos, para ello se necesitaría una técnica estadística más robusta, como el caso de los datos panel.

Para finalizar el análisis espacial, se presentarán los datos correspondientes al programa PROSPERA. Con la información resultante se pretende responder a la pregunta ¿Cómo se distribuye geográficamente en la entidad?

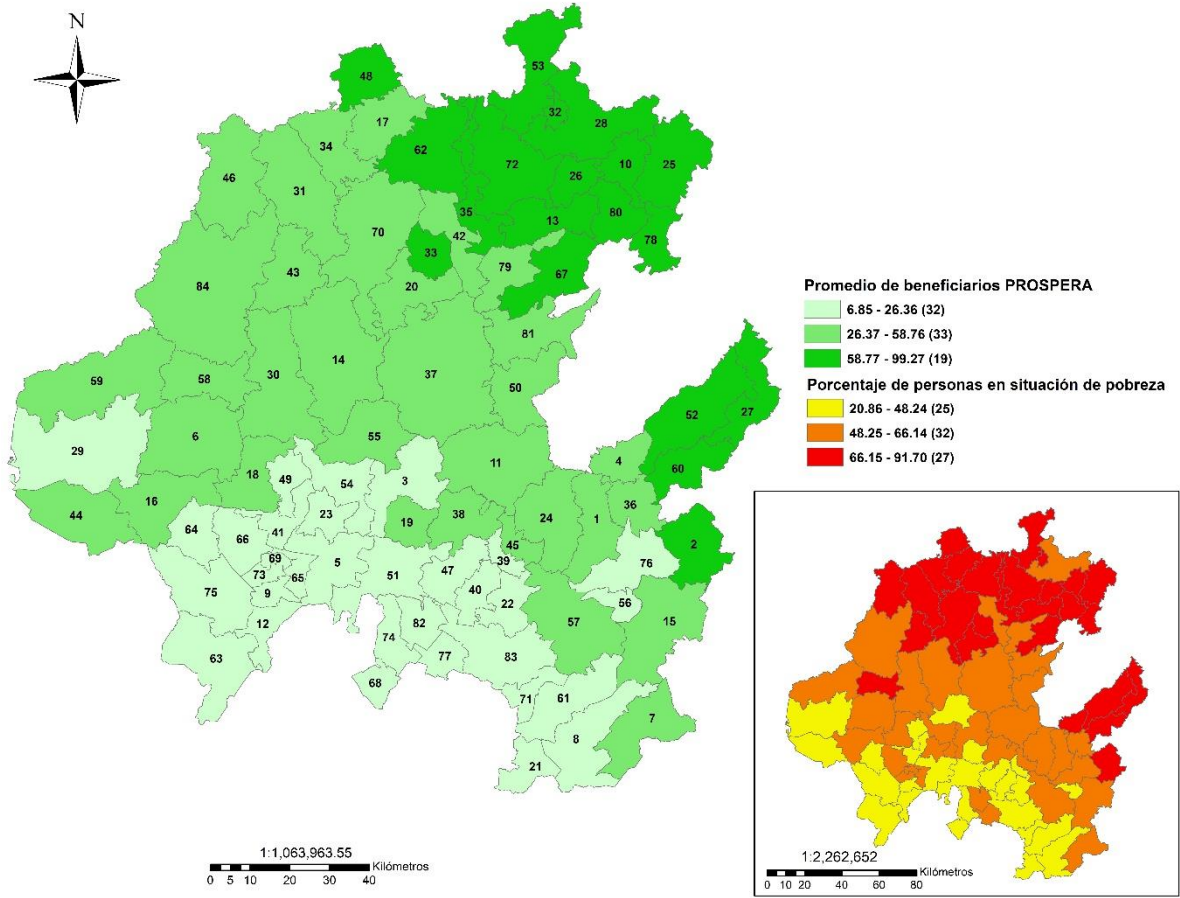
Los resultados mostrados hasta el momento dan cuenta de patrones espaciales visibles, por lo cual es plausible estudiar cómo se distribuye geográficamente la concentración del programa, para lo cual, se calculó el promedio de hogares beneficiados por municipio durante 2015, 2016 y 2018.

En el mapa 7 se puede visualizar el promedio del porcentaje de beneficiarios PROSPERA a nivel municipal. Entre los municipios con un mayor porcentaje de hogares que reciben algún tipo de apoyo (verde intenso) se encuentran Xochiatipan (99.27%), Yahualica (98.21%), Huautla (92.93%), San Bartolo Tutotepec (85.26%), Huehuetla (83.68%), Huazalingo (83.11%), Tepehuacán de Guerrero (81.09%), Tlanchinol (80.31%), Acaxochitlán (79.56%), Pisaflores (78.06%), Atlapexco (77.09%), Calnali (76.22%), San Felipe Orizatlán (75.08%), Tianguistengo (71.67%), Lolotla (68.80%), Tenango de Doria (66.63%), Huejutla de Reyes (66.25%), Juárez Hidalgo (63.13%) y Jaltocán (60.74%).

¹⁵⁷ En el anexo 7 se muestra el mapa por cortes naturales Jenks para visualizar la vecindad espacial entre ambas variables.

En una tonalidad más clara de verde (limón) se identifican la siguiente clasificación de los municipios de acuerdo con el número de beneficiarios, entre los que destacan: La Misión (58.76%), Agua Blanca de Iturbide (57.31%), Chapulhuacán (56.64%), Metztitlán (52.17%), Molango de Escamilla (51.79%), Tlahuiltepa (51.37%), Nicolás Flores (51.16%), Eloxochitlán (47.17%), Pacula (45.79%), Cardonal (44.32%), Omitlán de Juárez (44.10%), Tecozautla (43.92%), Mineral del Chico (43.31%), Almoloya (43.10%) y Metepec (42.32%).

Mapa 7. Distribución por cortes naturales (Jenks): promedio de beneficiarios prospera 2015, 2016 y 2018 y; porcentaje de población en situación de pobreza 2015



Fuente: elaboración propia.
 Nota: estimaciones realizadas en el Software AcrGIS.

Finalmente, en el tercer bloque se encuentran los lugares con menores porcentajes de beneficiarios, los cuales se aprecian en color verde pálido, entre los que destacan Tulancingo de Bravo (18.58%), Mixquiahuala de Juárez (15.43%), Apan (14.22%), Atotonilco de Tula (14.10%), Pachuca de Soto (12.70%), Tula de Allende (11.82%), Tepeji del Río (11.57%), Tolcayuca (10.50%), Progreso de Obregón (10.24%), Tepeapulco (9.47%), Atitalaquia (8.48%), Mineral de la Reforma (7.06%) y Tizayuca (6.85%).

En la imagen situada a la derecha de la parte inferior del mapa 7 se encuentran los municipios y su concentración de acuerdo con los porcentajes de pobreza. El patrón es muy similar a lo obtenido por la cobertura del programa, demostrando que, para el estado de Hidalgo, existen zonas geográficas visibles donde se benefician a más familias porque también la pobreza se encuentra regionalizada (independientemente de los demás criterios para focalizar a la población potencial y objetivo).

Los resultados antes mencionados pueden ser consultados en la tabla 5, la cual integra la totalidad de los municipios hidalguenses ordenados de menor a mayor con el número asignado por el INE. En las tres columnas restantes contienen los valores correspondientes al promedio de votación (en porcentaje) para el PRI en los procesos electorales 2016-2018 (promVPRI), el porcentaje promedio de hogares beneficiados de PROSPERA (promPROSP) y, finalmente, el porcentaje promedio de participación por cada unidad geográfica (pormPART). No se omite mencionar que en el mapa 7 se puede apreciar la numeración de cada municipio, para consultar el valor correspondiente a cada uno de ellos se recomienda remitirse a la tabla 5.

Tabla 5

Municipios con promedio de votos para el PRI, Promedio de familias beneficiarias de PROSPERA y promedio de participación para 2015, 2016 y 2018

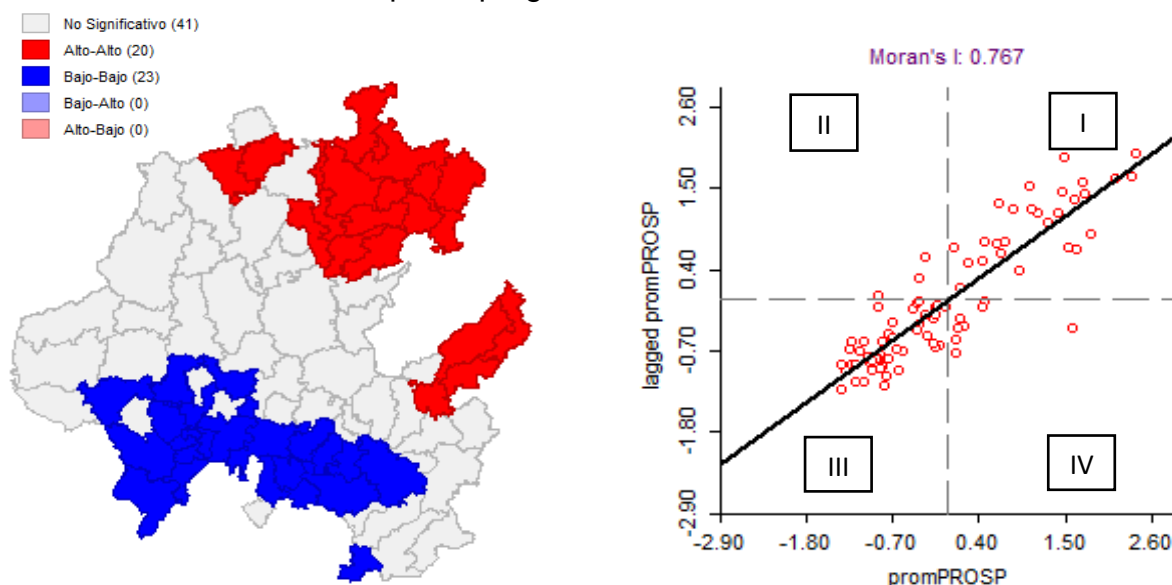
No.	Nombre	promVPRI	promPROSP	promPART
1	ACATLÁN	30.34	39.73	50.97
2	ACAXOCHITLÁN	33.45	79.56	50.64
3	ACTOPAN	29.95	23.23	54.87
4	AGUA BLANCA DE ITURBIDE	26.35	57.31	61.81
5	AJACUBA	26.40	19.73	57.04
6	ALFAJAYUCAN	24.24	36.15	57.75
7	ALMOLOYA	35.18	43.10	56.70
8	APAN	22.99	14.22	53.39
9	ATITALAQUIA	27.35	8.48	55.65
10	ATLAPEXCO	39.15	77.09	74.13
11	ATOTONILCO EL GRANDE	33.29	30.75	53.14
12	ATOTONILCO DE TULA	23.37	14.10	51.50
13	CALNALI	29.70	76.22	72.53
14	CARDONAL	29.32	44.32	58.02
15	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	31.23	31.31	49.70
16	CHAPANTONGO	30.58	37.64	69.14
17	CHAPULHUACÁN	34.65	56.64	62.13
18	CHILCUAUTLA	26.99	36.72	59.33
19	EL ARENAL	41.31	30.75	59.34
20	ELOXOCHITLÁN	39.86	47.17	67.06
21	EMILIANO ZAPATA	24.92	20.48	56.12
22	EPAZOYUCAN	25.42	21.78	57.18
23	FRANCISCO I. MADERO	23.08	17.86	59.64
24	HUASCA DE OCAMPO	27.48	36.84	59.26
25	HUAUTLA	20.72	92.93	68.94
26	HUAZALINGO	20.56	83.11	71.22
27	HUEHUETLA	30.87	83.68	66.14
28	HUEJUTLA DE REYES	24.76	66.25	63.07
29	HUICHAPAN	29.28	18.70	54.67
30	IXMIQUILPAN	24.48	29.92	57.73
31	JACALA DE LEDEZMA	33.90	31.44	63.77
32	JALTOCÁN	34.57	60.74	71.03
33	JUÁREZ HIDALGO	48.31	63.13	67.69
34	LA MISIÓN	22.30	58.76	68.39
35	LOLOTLA	33.11	68.80	69.27
36	METEPEC	26.49	42.32	63.15
37	METZTITLÁN	39.69	52.27	58.06
38	MINERAL DEL CHICO	30.79	43.31	64.72

No.	Nombre	promVPRI	promPROSP	promPART
39	MINERAL DEL MONTE	28.01	23.29	54.48
40	MINERAL DE LA REFORMA	21.51	7.06	50.35
41	MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ	22.56	15.43	55.81
42	MOLANGO DE ESCAMILLA	30.19	51.79	67.05
43	NICOLÁS FLORES	31.67	51.16	68.79
44	NOPALA DE VILLAGRAN	29.58	33.95	61.34
45	OMITLÁN DE JUÁREZ	29.39	44.10	53.69
46	PACULA	30.87	45.79	62.00
47	PACHUCA DE SOTO	23.76	12.70	54.44
48	PISAFLORES	43.55	78.06	60.90
49	PROGRESO DE OBREGÓN	29.72	10.24	58.91
50	SAN AGUSTÍN METZQUITILÁN	38.90	37.47	68.22
51	SAN AGUSTÍN TLAXIACA	31.56	24.19	54.45
52	SAN BARTOLO TUTOTEPEC	33.51	85.26	68.87
53	SAN FELIPE ORIZATLÁN	36.75	75.08	65.96
54	SAN SALVADOR	22.85	26.36	57.77
55	SANTIAGO DE ANAYA	31.27	33.17	57.93
56	SANTIAGO TULANTEPEC DE L G	30.44	22.10	49.36
57	SINGUILUCAN	28.39	36.25	54.81
58	TASQUILLO	23.37	36.58	50.89
59	TECOZAUTLA	21.61	43.92	53.05
60	TENANGO DE DORIA	23.60	66.63	63.75
61	TEPEAPULCO	26.58	9.47	52.40
62	TEPEHUACÁN DE GUERRERO	51.58	81.09	69.99
63	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	21.25	11.57	48.35
64	TEPETITLÁN	30.50	20.17	64.89
65	TETEPANGO	20.18	16.70	63.37
66	TEZONTEPEC DE ALDAMA	24.99	19.35	57.69
67	TIANGUISTENGO	25.79	71.67	66.72
68	TIZAYUCA	28.70	6.85	41.82
69	TLAHUELILPAN	21.10	16.44	50.83
70	TLAHUILTEPA	45.46	51.37	63.53
71	TLANALAPA	29.25	18.46	60.99
72	TLANCHINOL	27.55	80.31	68.81
73	TLAXCOAPAN	20.62	21.26	54.65
74	TOLCAYUCA	26.19	10.50	54.41
75	TULA DE ALLENDE	24.86	11.82	51.20
76	TULANCINGO DE BRAVO	24.64	18.58	47.37
77	VILLA DE TEZONTEPEC	28.03	19.63	56.42
78	XOCHIATIPAN	25.45	99.27	77.44
79	XOCHICOATLAN	34.52	56.18	73.17
80	YAHUALICA	25.08	98.21	78.11
81	ZACUALTIPÁN DE ANGELES	27.38	33.45	54.30
82	ZAPOTLÁN DE JUÁREZ	34.14	24.92	54.67

No.	Nombre	promVPRI	promPROSP	promPART
83	ZEMPOALA	32.96	16.56	58.27
84	ZIMAPÁN	30.12	31.45	52.86

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral (INE) (s.f. a; s.f. b), Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH, s.f.) y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, s.f. c).

Mapa 8. Índice Global y Local de Moran del porcentaje de población beneficiada por el programa PROSPERA



Fuente: elaboración propia.

Nota: los resultados fueron estimados en el Software GeoDa.

Para corroborar la existencia de estos patrones espaciales, al igual que en casos anteriores, se calculó el índice de Moran Global, cuyo resultado fue de 0.767¹⁵⁸, haciéndolo muy significativo (diagrama de dispersión, mapa 8). Este resultado propicio que, al calcular el índice Local (LISA), puedan visualizarse conglomeraciones muy marcadas en la geografía hidalguense. En el mapa 8, en color rojo, se aprecian los 20 municipios en donde el programa obtiene altos

¹⁵⁸ Estadísticamente el valor es significativo al 0.001 con una confianza del 95%. Los resultados obtenidos y el gráfico correspondiente de la validación por permutación se pueden consultar en el anexo 8.

porcentajes de cobertura, en comparación a los 23 en donde tiene los porcentajes más bajos identificados en color azul¹⁵⁹.

Aun cuando el análisis de la desviación estándar no presenta variaciones significativas en el número de beneficiarios, lo cual era previsto por el control existente para dar de alta a una familia a los padrones Del PROSPERA¹⁶⁰, sí muestra patrones espaciales definidos cuando se analizan los porcentajes de las familias en las unidades geográficas.

Tanto cortes naturales como los índices de Moran comprueban una tendencia para que el programa se regionalice, esto puede deberse porque también el porcentaje de personas en situación de pobreza mantiene una tendencia a generar conglomerados. Es cierto que el programa por su propio diseño tiende a privilegiar más a unos municipios sobre otros, no obstante, conocer aquellas regiones donde se concentra en mayor y menor medida permite comparar las características de esos municipios en función de las variables políticas descritas con anterioridad.

En el Mapa 9 se presentan los resultados de los índices de Moran y local bivariantes entre el porcentaje de beneficiarios y los porcentajes de participación - en ambos casos, de los promedios resultantes de los años 2015, 2016 y 2018-. La evidencia muestra una relación geográfica muy fuerte, cuyo valor obtenido del índice fue de 0.644¹⁶¹. El diagrama de Moran se interpreta de la siguiente manera: en el cuadrante I las unidades geográficas presentan altos porcentajes de familias beneficiadas con Prospera y también altos porcentajes de participación (*hot spot*); en contra parte, el cuadrante II indica municipios con menores porcentaje de cobertura del programa y también bajos niveles de participación (*cold spot*). Esta distribución puede apreciarse en el mapa con color rojo para los *hot spots* y en azul para los *cold spots*. Esta tendencia para regionalizarse no es aleatoria y genera

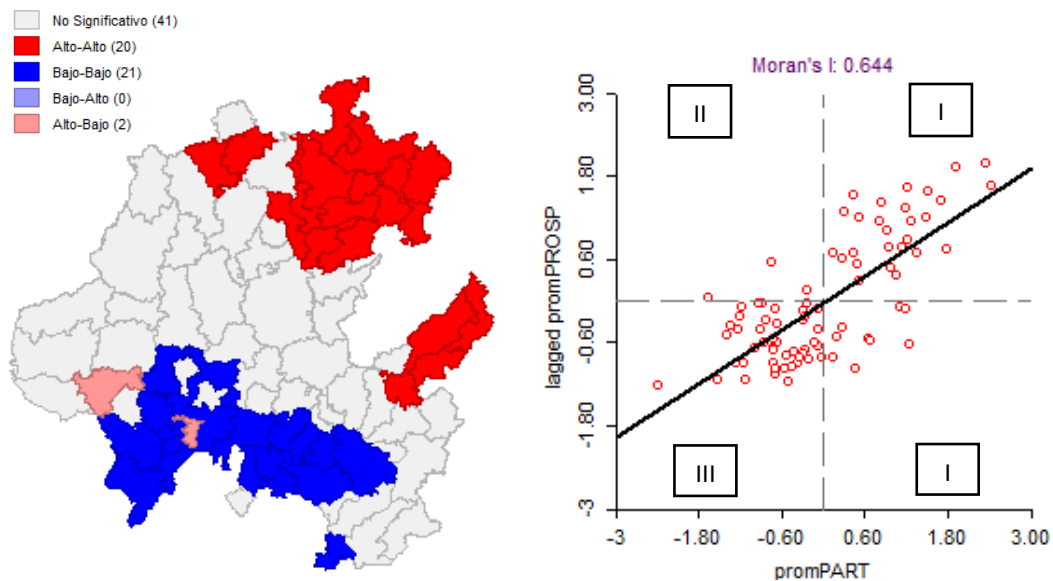
¹⁵⁹ Para consultar el total de municipios con los valores correspondientes al porcentaje de beneficiarios se puede consultar el anexo 7.

¹⁶⁰ La cartografía temática correspondiente puede ser consultada en el anexo 9.

¹⁶¹ La validación estadística y el diagrama correspondiente pueden ser consultados en el anexo 10. Los resultados son significativos al .001 y con un 95% de confianza.

mayores preguntas respecto a por qué zonas con altos porcentajes de pobreza votan más en comparación de municipios donde los mismos porcentajes se reducen. Además, la relación espacial permite generar inferencias respecto a su comportamiento. Son numerosos los estudios que han contribuido a comprender qué segmentos poblacionales (y sus características) se abstienen en mayor medida en función de su capital cultural, ingresos económicos, tipo de carencias económicas, desigualdad y pobreza, por solo mencionar algunas variables (Lizama, 2015; Saura-Fonseca, 2019; Sonnleitner, 2007); no obstante, integrar una variable, como la de cobertura de un programa social, permite ampliar los enfoques de análisis donde se considere la posibilidad de un efecto positivo -generado por el programa- entre ciertos municipios que pudieran incentivar el aumento en los niveles en de la participación significativamente en comparación de otros municipios donde no existe una cobertura amplia y con menores niveles de pobreza.

Mapa 9. Análisis bivariado del Índice Local de Moran (LISA): Promedio del porcentaje de beneficiarios y participación electoral

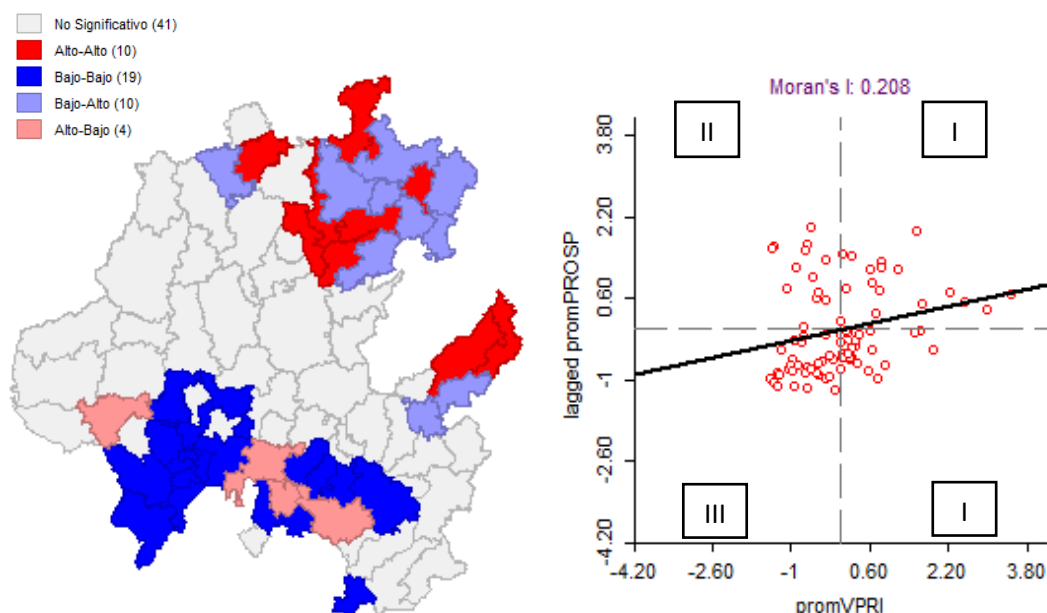


Fuente: elaboración propia.

Nota: los resultados fueron estimados en el Software GeoDa.

Finalmente, en el mapa 10 puede observarse que existe autocorrelación espacial para el análisis bivariado entre promedio de personas beneficiadas a nivel municipal y el porcentaje de votación para el PRI, cuyo valor del índice de Moran es de 0.208¹⁶². En el cuadrante I se visualizan los municipios cuyos porcentajes de beneficiados son altos y también donde los porcentajes del partido son atípicamente altos (*hot spots*); de forma inversa, en el cuadrante dos están los municipios con menores porcentajes para ambas variables (*cold spots*). A diferencia de otros diagramas vistos en este apartado, en el mapa 10 cobran relevancia las dos combinaciones bajo-alto y alto bajo. La primera muestra zonas geográficas con bajos porcentajes de porcentajes para el PRI y altos porcentajes de beneficiarios - ambos valores por encima de la media- que tienen alguna vecindad con algún *hot spot* y puede ser visualizado en el mapa con color azul tenue. La segunda muestra bajos porcentaje de personas beneficiadas en comparación con altos porcentajes de votación para el PRI a nivel municipal rodeadas de *cold spots*.

Mapa 10. Análisis bivariado del Índice Local de Moran (LISA): Promedio del porcentaje de beneficiarios y votación del PRI



Fuente: elaboración propia.

Nota: los resultados fueron estimados en el Software GeoDa.

¹⁶² En el anexo 11 se encuentra el resultado de la permutación 999 que validan el resultado estadístico.

Aun cuando las aglomeraciones no son aleatorias, el índice de Moran obtuvo un valor bajo en comparación al análisis bivalente del mapa 9. Estos resultados permiten inferir que hay municipios donde el PRI obtiene altos porcentajes de votación y una cobertura amplia del programa, pero no es un patrón definitorio para afirmar que en la mayoría de los municipios que aportan gran cantidad de votos al partido – aquellos por encima de la media- sean los mismos en donde el programa tiene un mayor número de familias beneficiadas, lo cual, desde el análisis geográfico, no permite poder afirmar ni rechazar el supuesto bajo el cual PROSPERA tiene una tendencia para privilegiar más a municipios donde el PRI tiene mayores porcentajes de votación¹⁶³.

Por otra parte, de acuerdo con la información obtenida, hay una alta posibilidad de que el programa genere incentivos en la participación electoral, porque se identificó un patrón en el cual se regionaliza la participación en aquellos municipios donde también se presenta mayor cobertura del programa; de igual forma, cuando ambos valores disminuyen de forma atípica, tienden a conglomerarse geográficamente de forma marcada. Como se ha, las causas del abstencionismo y la participación tienen diversos enfoques, pero la tendencia geográfica mostrada para los procesos electorales de estudio debe ser considerada para poder explicar si verdaderamente el programa social es un factor explicativo para los altos índices de votaciones, lo cual podría corroborarse en futuros procesos electorales porque a partir del año 2019 PROSPERA dejó de tener operatividad¹⁶⁴ para dar paso a la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. Con este cambio, desapareció el componente alimentario, el de salud y el de vinculación, conservando parcialmente sólo los apoyos de tipo educativo. Por un lado, se encuentran las becas de educación superior (Jóvenes escribiendo el futuro) dirigidas a alumnos y alumnas inscritas a Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) o Instituciones de Educación Superior (IES) cuyos ingresos se encuentren por debajo de la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI) en localidades

¹⁶³ En el anexo 12 puede visualizarse un mapa en donde el PRI obtiene mayores porcentajes de votación (en promedio) y los porcentajes de cobertura de PROSPERA.

¹⁶⁴ El 31 de mayo de 2019 se emite el decreto mediante el cual se crea la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

urbanas como rurales cuya edad sea menor a los 29 años al 31 de diciembre del año al cual apliquen las reglas de operación (DOF, 2020a). El segundo programa de becas está dirigido a estudiantes de nivel medio superior (Beca Universal para estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez) inscritos en Instituciones Públicas de Educación Media Superior del Sistema Educativo Nacional (IPEMS), en modalidad mixta o escolarizada localizadas en localidades o municipios considerados como indígenas, localidades o municipios que presenten alta o muy alta marginación o en zonas consideradas prioritarias (DOF, 2020b).

Aun cuando existe un cambio en los programas sociales, su focalización continúa dirigiéndose a sectores específicos, principalmente caracterizados por altos niveles de personas en situación de pobreza y aquellos sectores sociales excluidos que tienden a concentrar altos niveles de marginación (como el caso de los indígenas), tanto en localidades rurales como urbanas, por lo cual, conocer cómo es su distribución geográfica en el futuro, permitirá comparar si las zonas beneficiadas por el nuevo programa de Becas tienen coincidencia con aquellas que presentaban mayor cobertura del otrora PROSPERA y si existe una tendencia similar en presentar mayor y menor participación en zonas geográficas análogas.

También será plausible realizar un análisis bivariante entre porcentaje de beneficiarios de las becas y el porcentaje de votación, tanto del PRI como del partido en el gobierno federal (Morena), para identificar tendencias en su comportamiento espacial. Esto es importante porque como se ha escrito a lo largo de esta tesis, la política social tiende a cumplir un propósito adicional al establecido en las reglas de operación, mediante el cual pretende generar un efecto político-electoral entre la población.

Con los resultados expuestos hasta este subapartado del capítulo tres, se pudo conocer cómo es la distribución geográfica del PROSPERA y su relación con algunas variables políticas, las cuales, en su mayoría, dan cuenta de una relación espacial importante que tiende a generar conglomerados en las unidades geográficas y a presentar autocorrelación espacial no aleatoria. Su relación con la participación electoral pudiera aportar elementos para identificar un patrón

importante, porque al igual que las personas en situación de pobreza a nivel municipal, se regionaliza en casi las mismas unidades espaciales, las cuales no precisamente son las mismas donde el PRI obtiene mayor votación. Estos resultados diagnósticos permitirían inferir que el programa tiene un diseño para intentar influir en aquellos municipios donde el PRI no tiene asegurada una mayoría de votación por encima de aquellos donde tiene sus bastiones de apoyo; no obstante, este supuesto será validado en los modelos econométricos cuyos resultados aportarán elementos en la validación de la hipótesis alternativa de esta tesis.

3.2 Dualidad de la política social: análisis del PROSPERA mediante modelos econométricos

Con el propósito de determinar si algún tipo de variable política tiene un efecto en la asignación del PROSPERA en Hidalgo, se recurrió a la elaboración de micro paneles de datos que integra como unidades transversales a cada uno de los 84 municipios que conforman al estado de Hidalgo durante las elecciones 2015, 2016 y 2018 para poder brindar elementos para rechazar o afirmar la hipótesis general de esta tesis.

Para identificar si las variables políticas tienen un efecto en la asignación del PROSPERA, se diseñaron tres modelos econométricos tipo panel. El primero de ellos permite comprobar si la asignación del programa es incentivada por la presencia de una gran cantidad de votantes con disposición a cambiar su preferencia de una elección a otra, que carecen de una identidad ideológica y sin una preferencia política específica, cuyos postulados teóricos fueron propuestos por Dixit & Londregan (1996). El segundo integra variables políticas para validar los postulados de Cox & MacCubbins (1986), quienes establecían que la focalización de recursos es óptima (política y electoral) si es dirigida a los ciudadanos en donde el partido en el gobierno tiene mayor aceptación. Finalmente, el tercer modelo incluye las variables de los modelos 1 y 2, esto para comprender de forma integral el efecto de todas las variables políticas en la asignación del programa, identificando si el comportamiento de las variables tiende a privilegiar más a un enfoque teórico

que a otro o, de forma alterna, los resultados permiten afirmar la existencia de una asignación mixta (privilegiando en igual medida a las variables de ambos postulados teóricos). Los resultados del modelo 3 permiten contrastar los resultados individuales de los modelos 1 y 2 y comprobar si existe un efecto similar cuando todas las variables son analizadas en conjunto.

El primer modelo a estimar¹⁶⁵ para identificar si los postulados de Dixit y Londrega, como se mencionó en el capítulo 2, mantienen un efecto en la asignación del PROSPERA se expresa como:

$$P_{benef_{it}} = \beta_{1i} + \beta_2 Part_{it} + \beta_3 Vol_{it} + \beta_4 Rae_{it} + \beta_5 IRS_{it} + \beta_6 GINI_{it} + e_{it}^{166}$$

En donde la participación electoral (*Part*) permite comprobar si es un factor determinante para la asignación del programa, esto como resultado de los análisis geográficos del apartado anterior, el cual mostraba un patrón de conglomeración significativo con los municipios en donde existían un gran número de beneficiarios del programa; la volatilidad (*vol*) permite identificar lugares en donde los partidos mantienen mayor disciplina entre su electorado de un proceso a otro. Si la preferencia de votación hacia un partido *X* en un municipio *Z* difiere demasiado de una elección a otra, bajo el supuesto del modelo teórico, sería una zona geográfica de interés para que el PROSPERA pudiera operar con la finalidad de integrar al mayor número de votantes cambiantes para beneficio del PRI porque los electores no tienen una fuerte identidad ideológica hacia un partido definido y su persuasión podría lograrse si se les dirigen recursos específicos. Finalmente, el RAE (*Rae*) o índice de fragmentación, determina lugares donde el voto se polariza entre muchos o pocos partidos políticos, en tal sentido, se esperaría que en los municipios donde la votación sea más competida, el programa tendría un efecto para intentar cautivar a electores cambiantes en beneficio del partido en el gobierno y lograr una mayoría de votos frente a sus adversarios.

¹⁶⁵ Cuya estadística descriptiva se presenta en la tabla 6.

¹⁶⁶ La fórmula expresa un modelo tipo panel con efectos fijos.

Tabla 6 Estadística descriptiva del Modelo 1

Variable	Media	Des. Est.	Min	Max
<i>Pbenef</i>	40.50	24.69	4.65	101.50*
<i>Part</i>	59.88	11.74	32.39	84.04
<i>Vol</i>	36.11	11.53	11.47	68.35
<i>Rae</i>	.724	.076	.446	.873
<i>IRS</i>	-.268	.708	-1.624	1.572
<i>GINI</i>	.393	.035	.337	.505
Observaciones		252		
Grupos		84		
Periodos		3		

Fuente: elaboración propia.

Nota: *Las estimaciones realizadas con los datos de INEGI 2015 y PROSPERA, mostraban que, para el año 2018, los municipios de Xochiatipan y Yahualica superaban el 100% de cobertura.

Para el caso de la variable dependiente, se utilizó una variable *proxy* para calcular el incremento del programa en cada municipio, esto como una manera de conocer cómo era la variabilidad del programa en el tiempo. La información disponible por parte de la Coordinación Nacional de PROSPERA se obtuvo a nivel localidad, por lo cual, se realizó el cálculo correspondiente para obtener el concentrado total por municipio durante el último bimestre del año de interés¹⁶⁷. Al tener el concentrado, se calculó el porcentaje en función al número de hogares reportados por INEGI en 2015¹⁶⁸.

Finalmente, este modelo incluye dos variables de control a nivel municipal: I) Índice de Rezago Social (*IRS*) y; II) Coeficiente de GINI (*Gini*) el cual servirá para validar si algunos municipios con carencias determinadas también son susceptibles a mantener mayores beneficios. Ambas variables¹⁶⁹ fueron elegidas para identificar

¹⁶⁷ Se obtuvo una variabilidad en los datos, puesto que, en algunos casos la información no se encontraba disponible y se utilizó la del último bimestre existente.

¹⁶⁸ Este dato se decidió utilizar debido a que, para 2016, INEGI utilizó una nueva serie para sus estimaciones. Causa por la cual, en algunos municipios, los porcentajes de cobertura sean cercanos al 100%.

¹⁶⁹ Como se ha referido, se utilizaron datos de 2010 para el año electoral de 2015 y, los datos de 2015 para los procesos electorales de 2016 y 2018; con ello, existe variabilidad. Ambos datos se obtuvieron de Coneval.

si el programa tiene una tendencia en privilegiar aquellos municipios donde existe mayor desigualdad de ingresos y con mayor carencia sociales. En ambos casos se esperaría una tendencia positiva.

Las pruebas estimaron que efectos fijos era el modelo más eficiente frente aleatorios y agrupados, no obstante, se identificaron problemas de autocorrelación, heterocedasticidad y dependencia transversal por lo cual se decidió utilizar un modelo de Errores Estándar Corregidos para Panel (PCSE), el cual soluciona en conjunto los problemas del modelo efectos fijos. Los resultados obtenidos pueden visualizarse en la tabla 7. De las 3 variables políticas de interés, sólo el Rae y la constante resultaron significativas. En lo relacionado a las variables de tiempo, solo resultaron significativas la del año 2018 y la de 2015, mostrando una tendencia a mantener un efecto sobre el programa en procesos de índole federal y, en menor medida, el local.

Las pruebas permiten observar que, para el caso de la participación electoral, no existe evidencia suficiente para afirmar o negar que tiene algún efecto en la asignación del programa, aun cuando en el análisis geográfico muestra un patrón definido. Esto aumenta las interrogantes y es necesario una investigación referente a las dinámicas electorales, puesto que, la asignación del programa pudiera generar efectos sobre la participación, y no de forma inversa como se plantea en el presente modelo.

El Rae resultó significativo, pero con un efecto inverso al previsto. Lo cual sugiere que entre menor fragmentación del voto (dos o un partido obtiene mayoría de votación) mayor será el impacto que tenga sobre la asignación del programa. Esto permite generar nuevos planteamientos respecto a la selección de municipios donde se perciba un mayor riesgo de perder frente a una segunda fuerza política y no en reforzar mediante los recursos del programa los municipios donde la votación se fragmente entre más de dos opciones, lo cual es importante, porque muestra una tendencia en donde el PRI busca maximizar las oportunidades de éxito bajo dos supuestos: a) donde percibe que puede convertirse en primera fuerza o; b) donde

otro partido se vuelve muy competitivo frente a él, por lo cual es necesario ampliar el margen de victoria.

Tabla 7
Errores Estándar Corregidos para Panel (PCSE) Modelo 1

Variable del grupo: Consecutivo	Número de obs	=	252
Variable del tiempo: AÑO	Número de grupos	=	84
Panel: correlacionado (balanceado)	Obs por grupos		
Autocorrelación: Común AR(1)	Mínimo	=	3
	Promedio	=	3
	Máximo	=	3
Covarianzas estimadas: 3570	R cuadrada	=	0.9934
Autocorrelaciones estimadas: 1	Wald chi2(5)	=	374.66
Coefficientes estimados: 93	Prob > chi2	=	0.0000

<u>Pbenef</u>	<u>Coef.</u>	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]	
Part	.0358	.0379	0.94	0.345	-.0385	.110
Vol	.0127	.0182	0.70	0.486	-.023	.049
Rae	-11.104	3.999	-2.78	0.005**	-18.942	-3.266
IRS	.319	2.183	0.15	0.884	-3.959	4.597
GINI	-4.703	4.046	-1.16	0.245	-12.635	3.228
_IAÑO2018_2016	-1.039	.672	-1.55	0.122	-2.357	.279
_IAÑO2018_2018	1.275	.620	2.06	0.040**	.060	2.490
_cons	47.407	2.987	15.87	0.000***	41.553	53.260
Rho	.2561					

Fuente: elaboración propia estimado con Stata.

Nota: la significancia del P-value se representan con asteriscos: al 0.001***, al .05** y al 0.1*

Los resultados sugieren que el modelo diseñado para corroborar una tendencia del PROSPERA para beneficiar más a zonas geográficas con mayor cantidad de electores cambiantes y sin arraigo partidista propuesto por Dixit y Londregan no puede ser validado para el caso hidalguense, esto porque la variable de volatilidad -la cual fue elegida para medir la disciplina del electorado de los partidos entre procesos electorales- también resultó aleatoria -al igual que su efecto en el análisis geográfico- por lo cual, no existe evidencia suficiente para afirmar que el programa cumpla con los postulados de este modelo teórico; no obstante, se reconoce una tendencia por maximizar su presencia en zonas donde existe menor fragmentación del voto.

Otro elemento de interés es la no significancia de las variables de control, lo cual demuestra la inexistencia clara de un patrón definido entre municipios con mayor asignación, con altos índices de rezago social, con altos índices de desigualdad económica entre su población y las variables políticas previstas como la volatilidad, la participación y el índice de fragmentación RAE.

Los resultados son trascendentes debido a que la tendencia para dirigir recursos a zonas geográficas con una propensión a cambiar electoralmente no puede validarse para el PROSPERA en Hidalgo, lo cual puede explicarse porque a diferencia de otras democracias consolidadas, históricamente en México el partido en el poder ha intentado asegurar una victoria electoral con el menor riesgo posible y asegurar una amplia red de ciudadanos incondicionales para refrendar su apoyo en las urnas, esto a cambio de favores o beneficios. Por lo tanto, asignar recursos a lugares donde no puede influir o controlar la votación durante un proceso electoral genera incertidumbre y reduce los estímulos para que el partido gobernante privilegie a los municipios con mayor votación fluctuante o indecisa.

El segundo modelo para evaluar tiene como finalidad identificar si algunas variables políticas en donde el PRI tiene mayor aceptación generan algún efecto en la asignación del PROSPERA y obedece a los postulados teóricos de Cox y MacCubbins, el cual se expresa como:

$$P_{benef_{it}} = \beta_{1i} + \beta_2 militancia_{it} + \beta_3 porcentajePRI_{it} + \beta_4 varpri_{it} + \beta_5 DifPRI_{it} \\ + \beta_6 GobPRI_Coa_{it} + \beta_7 IRS_{it} + \beta_8 GINI_{it} + e_{it}^{170}$$

En este modelo se adecúan algunas de las variables con la finalidad de verificar si el porcentaje de la militancia del PRI por municipal (*militancia*), el porcentaje de votación sólo del PRI obtenido por elección (*PorcentajePRI*), la variación porcentual de los porcentajes obtenidos por el partido entre una elección y otra (*varpri*), la diferencia del PRI frente a la segunda fuerza política o a la primera (*DifPRI*) o si el partido que gobierna un municipio es igual al del partido que gobierna en el ejecutivo (*GobPRI_Coa*) tienen algún efecto en la asignación del PROSPERA. Los resultados permitirán afirmar o rechazar los postulados teóricos referentes a privilegiar zonas donde el partido en el poder tiene mayor arraigo.

La estadística descriptiva de las cuatro variables políticas del modelo 2 y las variables de control correspondientes al Índice de Rezago Social (*IRS*) y del coeficiente de Gini (*GINI*) se encuentran en la tabla 8.

Tabla 8 Estadística descriptiva del Modelo 2

Variable	Media	Des. Est.	Min	Max
Pbenef	40.50	24.69	4.65	101.51*
militancia	10.34	5.25	1.50	44.93
porcentajePRI	29.36	10.16	11.10	70.70
varpri	-0.16	0.23	-0.70	0.76
DifPRI	-1.69	21.69	-48.39	63.82
GobPRI_Co	.49	.50	0	1
IRS	-.268	.708	-1.624	1.572
GINI	.393	.035	.337	.505
Observaciones		252		
Grupos		84		
Periodos		3		

Fuente: elaboración propia

Nota: *las estimaciones realizadas con los datos de INEGI 2015 y PROSPERA, mostraban que, para el año 2018, los municipios de Xochiatipan y Yahualica superaban el 100% de cobertura.

¹⁷⁰ Modelo expresado mediante efectos fijos.

Tabla 9

Errores Estándar Corregidos para Panel (PCSE) Modelo 2

Variable del grupo: Consecutivo	Número de obs =	252
Variable del tiempo: AÑO	Número de grupos =	84
Panel: correlacionado (balanceado)	Obs por grupos	
Autocorrelación: Común AR(1)	Mínimo =	3
	Promedio =	3
	Máximo =	3
Covarianzas estimadas: 3570	R cuadrada =	0.9935
Autocorrelaciones estimadas: 1	Wald chi2(5) =	3289.85
Coefficientes estimados: 94	Prob > chi2 =	0.0000

<u>LogPbenef</u>	<u>Coef.</u>	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]	
militancia	.050	.0218	2.31	0.021**	.008	.093
porcentajePRI	.187	.047	4.02	0.000***	.096	.279
varPRI	-1.611	1.273	-1.27	0.206	-4.106	.884
DifPRI	-.069	.021	-3.25	0.001***	-.110	-.027
GobPRI_Co	.496	.062	8.07	0.000***	.376	.617
IRS	.642	2.037	0.32	0.752	-3.350	4.635
GINI	-6.532	5.558	-1.18	0.240	-17.426	4.361
_IAÑO2018_2016	-1.018	.309	-3.29	0.001	-1.624	-.412
_IAÑO2018_2018	2.695	.396	6.81	0.000***	1.920	3.471
_cons	34.91	3.050	11.45	0.000***	28.937	40.892
rho	.259					

Fuente: elaboración propia estimado con Stata.

Nota: la significancia del P-value se representan con asteriscos: al 0.001***, al .05** y al 0.1*

Al igual que en modelo 1, se estimaron los modelos de datos agrupados (*pooled*), efectos aleatorios (*random effects*) y efectos fijos (*fixed effects*). Posteriormente se determinó que efectos fijos era el modelo más eficiente, no obstante, también presentaban problemas, por lo cual se estimó un modelo PCESE.

Los valores obtenidos de los Errores Estándar Corregidos para Panel (PCSE) para este modelo pueden ser consultados en la tabla 9, en la cual, las variables, con excepción de varPRI, resultaron significativas. De igual forma, las variables de control correspondientes al índice de rezago social y el índice de Gini.

Los resultados obtenidos muestran que la militancia tiene un efecto positivo, lo cual era esperado porque al ser un modelo que evalúa si los recursos del programa tienen a dirigirse a bastiones políticos del PRI, en donde tiene mayor arraigo, mantendría un efecto en la asignación del PROSPERA a nivel municipal. De igual forma, se privilegian los municipios en donde el partido aumenta sus porcentajes de votación. Esta tendencia se había identificado en el análisis geográfico y se refirma con los resultados del modelo, lo cual es relevante al comprender el diseño del programa porque, tanto el gobierno como el partido, dirigen sus esfuerzos a zonas geográficas determinadas, dando mayor importancia a unas sobre otras, dependiendo de las características políticas, pero privilegiando en mayor medida a aquellas donde existe un buen posicionamiento para el PRI.

Esta tendencia es similar a la variación porcentual del PRI frente a otros partidos (*DifPRI*) cuyos resultados muestran una relación inversa. Su interpretación radica en la necesidad de generar estímulos mediante el programa para intentar posicionarse como el primer lugar en los municipios donde pierde con un margen considerado de votos¹⁷¹ o donde otros partidos políticos obtienen valores

¹⁷¹ Esta variable toma valores positivos cuando el PRI obtiene el máximo porcentaje y se resta el porcentaje de la segunda preferencia, con ello se puede identificar una diferencia porcentual real.

Los valores negativos corresponden a municipios donde el porcentaje del partido es superado por otra preferencia política y resulta de la resta del porcentaje del partido con mayor porcentaje de votos menos el porcentaje obtenido para el PRI.

Estos valores no consideran resultados por coalición, por lo cual mencionar que el PRI gana o pierde es una interpretación errónea. Sólo se muestra el posicionamiento porcentual del PRI frente a otros partidos.

porcentuales muy cercanos a los del PRI, por lo cual es necesario reafirmar la lealtad de sus seguidores para dejar de ser una oferta política con posibilidades de triunfo en un municipio determinado. Este resultado muestra una tendencia a dirigir recursos a lugares donde el partido no tiene certeza de obtener los votos suficientes para ganar en una elección, pero son focalizados en aquellos municipios en donde no deja de ser una alternativa real de tener la mayoría de los votos. No dirige mayores recursos donde se polariza la votación y obtiene menores resultados, sino los dirige a zonas geográficas donde tiene oportunidades de establecerse como primera preferencia.

DifPRI aporta elementos explicativos para la variable *Rae* del modelo 1. Puede deducirse que, donde el posicionamiento del partido comienza a tener signos de debilidad frente a otras ofertas políticas, se busca mantener y reforzar el apoyo a favor de sus seguidores para evitar una debacle electoral futura, para lo cual el programa PROSPERA es útil, así se logra mantener disciplina y cohesión al interior del PRI en Hidalgo. En caso contrario, donde la votación se fragmenta en altos niveles y el partido deja de ser una opción política municipal, también los porcentajes de crecimiento del programa tienden a mantenerse o a reducirse, como se mostró en el análisis geográfico. De igual forma, el resultado permite generar especulaciones respecto a los intereses del partido en el gobierno, puesto que dirigir recursos a los municipios donde se posiciona como segunda fuerza no significa la existencia de un análisis minucioso para identificar los cambios en las tendencias electorales entre una elección a otra con la finalidad de volverse competitivo, sino que pudiera darse el caso de que estos municipios comienzan a dejar de ser bastión del partido en el poder y, por lo tanto, es necesario fortalecerlos aumentando la inversión del programa entre la población de estas zonas geográficas para evitar mayor deserción entre las filas partidistas.

Es importante mencionar que la variable de tiempo es significativa durante los procesos electorales de 2015 y 2018, pero no así para 2016. Aun cuando existieran múltiples explicaciones, es importante mencionar que puede deberse al tipo de elección, en donde las de tipo federal (2015 y 2018) pudieran generar mayores

estímulos para asegurar un resultado electoral óptimo para el partido, porque la representatividad en el congreso de la unión era un elemento importante para el gobierno federal en turno. Además, este tipo de elección es regional, por lo cual la fuerza del partido es importante para lograr posicionar y movilizar al electorado; también, la geografía electoral es un elemento para considerar en las elecciones a diputados federales, porque un mayor número de municipios integran a los distritos para elegir diputados federales y la presencia del partido es fundamental para lograr los fines políticos. Aun cuando el PRI pierde las elecciones de 2018 y no logra integrar ningún diputado federal al congreso de la unión, los resultados muestran el efecto del PROSPERA sobre ciertos lugares específicos donde el entonces partido en el gobierno obtenía mejores resultados frente a otros. Aun cuando con este modelo no se puede evaluar por qué pierde gran cantidad de votos frente a sus adversarios en la elección de 2018, sí muestra la importancia de las variables utilizadas para identificar los municipios con mayor aceptación para el PRI durante tres elecciones y su efecto en las transferencias realizadas mediante PROSPERA en ciertos municipios frente a otros.

Finalmente, para identificar globalmente el comportamiento de las variables políticas del modelo 1 y del modelo 2 en la asignación del PROSPERA, se diseñó un tercer modelo para conocer si la significancia de todas las variables políticas tiene un comportamiento similar cuando se evalúan en conjunto en comparación a cuando se analizan de forma separada. Aun cuando los postulados teóricos definen claramente la tendencia que pudiera tener un modelo frente a otro, analizarlas conjuntamente permitirá conocer si existen variaciones importantes en tiempo y espacio y su efecto en el PROSPERA.

El modelo 3 se expresa como:

$$P_{benef_{it}} = \beta_{1i} + \beta_2 Part_{it} + \beta_3 Vol_{it} + \beta_4 Rae_{it} + \beta_5 militancia_{it} + \beta_6 porcentajePRI_{it} \\ + \beta_7 varpri_{it} + \beta_8 DifPRI_{it} + \beta_9 GobPRI_Coa_{it} + \beta_{10} IRS_{it} + \beta_{11} GINI_{it} + e_{it}^{172}$$

Al igual que los modelos 1 y 2, en el análisis de datos panel, efectos fijos resultó más eficiente frente a ordenados y aleatorios, no obstante, presentaba problemas y no resultaba viable su interpretación, por lo cual se estimó el modelo PCSE, cuyos resultados pueden visualizarse en la tabla 10. Las estimaciones permiten afirmar que, tanto el modelo 1 como 2, mantienen una tendencia similar cuando se analizan de forma conjunta, puesto que la significancia de las variables no es determinante y los signos del efecto sobre el porcentaje de beneficiarios PROSPERA no cambian, validando que, para el caso de este programa, los postulados de Cox y McCubbins permiten comprender de mejor manera el uso del programa con fines políticos para el partido en el gobierno. Los resultados comparativos entre los tres modelos se muestran en la tabla 11.

Los modelos, en conjunto, aportan evidencia para afirmar que ciertas dinámicas político-electoral -como la fragmentación de votación (*RAE*), la militancia partidista (*militancia*), el porcentaje de votación (*PorcentajePRI*), la Diferencia porcentual del PRI frente a otros partidos (*DifPRI*) o el partido que gobierna el municipio es afín al que lo hace a nivel estatal y federal (*GobPRI_co*)- mantuvieron un efecto en la asignación del PROSPERA durante las elecciones analizadas en la entidad hidalguense, mostrando una propensión a dirigir parte de los recursos a ciertos municipios caracterizados por ser bastiones de apoyo al PRI.

¹⁷² El modelo se encuentra representado como efectos fijos.

Tabla 10

Errores Estándar Corregidos para Panel (PCSE) Modelo 3

Variable del grupo: Consecutivo	Número de obs =	252
Variable del tiempo: AÑO	Número de grupos =	84
Panel: correlacionado (balanceado)	Obs por grupos	
Autocorrelación: Común AR(1)	Mínimo =	3
	Promedio =	3
	Máximo =	3
Covarianzas estimadas: 3570	R cuadrada =	0.9935
Autocorrelaciones estimadas: 1	Wald chi2(5) =	307.20
Coefficientes estimados: 94	Prob > chi2 =	0.0000

<u>Pbenef</u>	<u>Coef.</u>	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]	
Part	.0296	.044	0.67	0.500	-.056	.116
Vol	.013	.008	1.63	0.104	-.003	.030
Rae	-7.752	3.678	-2.11	0.035**	-14.961	-.543
militancia	.042	.018	2.28	0.023**	.006	.077
porcentajePRI	.098	.037	2.67	0.008**	.026	.170
varpri	-1.446	1.312	-1.10	0.270	-4.018	1.125
DifPRI	-.022	.010	-2.27	0.023**	-.041	-.003
GobPRI_Co	.552	.055	9.96	0.000***	.443	.660
IRS	.655	2.137	0.31	0.759	-3.533	4.842
GINI	-3.455	1.899	-1.82	0.069*	-7.176	.266
_IAÑO2018_2016	-.815	.688	-1.19	0.236	-2.163	.533
_IAÑO2018_2018	2.185	.822	2.66	0.008**	.574	3.797
_cons	40.240	2.459	16.37	0.000***	35.421	45.059
rho	.2330					

Fuente: elaboración propia estimado con Stata.

Nota: La significancia del P-value se representan con asteriscos: al 0.001***, al .05** y al 0.1*

Tabla 11
Resultados de los modelos PCSE 1, 2 y 3

<u>Pbenef</u>	<u>Modelo Dixit- Londregan</u>	Modelo Cox y McCubbins	Modelo Dixit- Londregan y Cox- McCubbins
Part	.0358 [.0379]		.0296 [.044]
Vol	.0127 [.0182]		.013 [.008]
Rae	-11.104** [3.999]		-7.752** [3.678]
militancia		.050** [.0218]	.042** [.018]
porcentajePRI		.187*** [.047]	.098** [.037]
varpri		-1.611 [1.273]	-1.446 [1.312]
DifPRI		-.069*** [.021]	-.022** [.010]
GobPRI_Co		.496*** [.062]	.552*** [.055]
IRS	.319 [2.183]	.642 [2.037]	.655 [2.137]
GINI	-4.703 [4.046]	-6.532 [5.558]	-3.455* [1.899]
_IAÑO2018_201 6	-1.039 [.672]	-1.018 [.309]	-.815 [.688]
_IAÑO2018_201 8	1.275** [.620]	2.695*** [.396]	2.185** [.822]
_cons	47.407*** [2.987]	34.91*** [3.050]	40.240*** [2.459]
Rho	.2561	.259	.2330

Fuente: elaboración propia.

Nota: las estimaciones se realizaron en el programa Stata versión 15.

Los resultados de los modelos permiten afirmar que algunos programas de la política social, como el caso de PROSPERA, mantienen un sesgo político con la finalidad de mantener cuotas de poder, representatividad y evitar ceder posicionamiento en la arena electoral frente a otros adversarios, los cuales cobran relevancia al convertirse en una opción electoral viable para reducir la capacidad operativa de control y dominio por parte del PRI en Hidalgo. Aun cuando existen distintas medidas para evitar el uso político de fondos públicos o programas, la evidencia empírica sugiere la presencia de un sesgo político en su asignación que permite privilegiar a los municipios considerados como bastiones políticos para este partido. En tal sentido, debido a la tradición del PRI de conformar amplias redes de operación política y movilización, puede inferirse que los recursos dirigidos no son aleatorios y obedecen una lógica de privilegiar a ciertos grupos organizados jerárquicamente, bajo un esquema clásico de monitoreo y compromiso político de actores cuya fidelidad y compromiso son comprometidos al partido en el gobierno, tanto municipal como a nivel estatal.

Los resultados de los datos panel validar que en la asignación del PROSPERA existieron motivaciones políticas, no obstante, la evidencia empírica sugiere que no fueron dirigidos a zonas o municipios donde no existía un fuerte arraigo por un partido político y prevalecía grandes concentraciones de ciudadanos indecisos (*swing voters*), como lo sugiere el modelo de Dixit y Londregan. Aun cuando se identifica una tendencia para reducir el número de beneficiarios en municipios donde la competitividad aumenta, no pudo hallarse evidencia para sustentar que en municipios con mayor volatilidad o participación generaran un efecto en la asignación del programa. Con ello se valida la hipótesis específica uno de esta investigación, la cual refería a que municipios con mayor predisposición a cambiar su preferencia electoral entre una elección a otra serán menos proclives a ser beneficiados por el PROSPERA.

Como se ha mencionado, para el caso de México, las investigaciones han mostrado mayor tendencia para fortalecer a los grupos afines en donde el partido en el gobierno mantiene mayor aceptación (*core voters*) como lo sugiere el modelo

de Cox y McCubbins. La política social, mediante alguno de sus programas sociales, ha sido proclive para cumplir objetivos duales por parte del partido en el gobierno, por un lado, las disposiciones técnicas mediante las reglas de operación y, por otro, ampliar las bases de apoyo político-electoral mediante su utilización. Para el caso analizado y con las variables políticas utilizadas, puede aceptarse la hipótesis alternativa de esta tesis, la cual refiere que el diseño del programa PROSPERA, para el caso hidalguense, tiende a beneficiar mayoritariamente a los bastiones donde el PRI tiene mayor aceptación o afinidad. Con los resultados del modelo dos se valida la hipótesis específica dos, la cual menciona que los municipios en donde el PRI tiene mayor posicionamiento o aceptación serán más proclives a ser beneficiados por el PROSPERA.

El sistema político mexicano desde los últimos años de la década de los 80's y principios de los 90's del siglo XX se vio obligado a generar cambios institucionales, no sólo en el modelo económico, sino en las políticas sociales focalizadas, y en la arena política. Como se mencionó en el capítulo 1, los cambios electorales, la competitividad y debilitamiento del PRI como partido predominante, han dado pauta para que otros partidos tengan mayores oportunidades de poder acceder al poder generando una serie de alternancias subnacionales y a nivel federal, impidiendo la prolongada permanencia de cualquier partido en el poder, salvo excepciones como Hidalgo; por lo cual, generar estrategias y mecanismos para ampliar las bases de apoyo y lograr mayoría de votos en una elección se ha vuelto una prioridad.

Los modelos evaluados en esta tesis pudieran excluir algunas variables aun cuando su diseño se basa en postulados teóricos que les dan validez, sin embargo, permiten generar evidencia empírica plausible para identificar si existe alguna tendencia política en su distribución. Además, tienen como finalidad tener un acercamiento explicativo a los efectos de los programas sociales bajo un enfoque dual, por lo cual, su validez explicativa no sólo se reduce a un caso en particular y pudieran ser aplicados para evaluar el efecto de cualquier otro plan o programa de tipo focalizado, subnacional o nacional, para identificar tendencias donde el partido en el gobierno, cualquiera que este fuera, intentara dirigir los recursos para lograr

mayoría de votos en una elección, ampliar sus bases de apoyo en municipios donde otras fuerzas políticas se vuelven una amenaza o en aquellas regiones donde es muy competitivo el partido, pero no ha logrado obtener la victoria en las urnas, en cualquiera de los casos, los modelos son útiles para poder analizar las políticas sociales desde un enfoque de rentabilidad electoral.

Los tres modelos en su conjunto logran validar la hipótesis general de la tesis, la cual refiere a que la asignación del PROSPERA programa de inclusión social en Hidalgo, se ve influenciada por dinámicas político-electorales para dirigir parte de sus recursos en beneficio del partido en el gobierno (PRI), mostrando que durante su implementación cumplió un propósito adicional al establecido en sus objetivos. Esto puede afirmarse porque en los modelos alguna de las variables políticas resultó significativa, demostrando su efecto en el programa, independientemente del signo obtenido. Para no haberse descartado la hipótesis alternativa (H_0) era necesario que las variables, en cualquiera de los modelos, no resultaran significativas y mostraran aleatoriedad, no obstante, el resultado obtenido mostró lo contrario.

Conclusiones y reflexiones finales

Durante el siglo XX, la política social ha mantenido un papel crucial en la redistribución entre los sectores más vulnerables en Latinoamérica, permitiendo ser el mecanismo mediante el cual las familias logran un ingreso extraordinario para cubrir sus necesidades básicas de alimentación, salud y educación, principalmente. Los programas, mediante un proceso de focalización, han determinado quiénes son propensos de poder ser beneficiados y quienes serán excluidos por no cumplir con las características sociodemográficas y económicas en las reglas de operación, y con ello, intentar romper el ciclo intergeneracional de la pobreza; no obstante, sin importar las recomendaciones de instituciones internacionales -como el Banco Mundial- la política social y sus programas han mostrado un sesgo y han sido utilizados por distintos gobiernos como una forma de captación de apoyo para sus fines político-electorales.

Aun cuando existen distintos enfoques para diagnosticar cómo ha sido el impacto de las transferencias en los sectores poblacionales, todos ellos indican la presencia de una dualidad en el uso de recursos públicos. Ya sea bajo el esquema operativo de complejas redes, las cuales, mediante intermediarios se intenta generar un vínculo entre el beneficiario y el partido en el gobierno para lograr consolidar relaciones clientelares clandestinas para movilizar disuadir y captar electores (Carrol y Mona, 2006; Auyero, 2002; Schaffer y Schedler, 2009; Schröter, 2010; Stokes, 2009; Freidenberg, 2010); o mediante el manejo discrecional de algunas partidas presupuestarias -incluido los programas- para aumentarlas previo a los procesos electorales con la finalidad de lograr incidir en las decisiones de los votantes -como el caso de los ciclos económicos o políticos-; todas ellas muestran una tendencia estratégica para que el partido en el poder intente aumentar sus probabilidades de postergarse en el poder o de ampliar el número de regiones bajo su influencia. No obstante, intentar conocer qué regiones son más propensas a destinar mayores recursos ha propiciado el auge de postulados teóricos distintos, entre los que destaca el de Dixit & Londregan (1996), quienes afirman que las regiones con votantes cambiantes e indecisos (*swing voters*) son más importantes

frente aquellos en donde el partido en el gobierno tiene mayor aceptación o afinidad (*core voters*), como lo sostienen Cox & McCubbins (1986). Aun cuando ambos modelos son del siglo XX, algunas de sus características siguen reproduciéndose en el siglo XXI con la finalidad de ganar y posicionarse electoralmente.

En México, durante el siglo XX, aun cuando existían elecciones periódicas con la presencia de más de un partido, estas prácticas eludían la oportunidad de que cualquier candidato postulado tuvieran las mismas posibilidades de ser electo porque no existía certidumbre de una competencia en igualdad de condiciones (Schumpeter, 1996; Sartori, 2012); no obstante, a partir de las reformas electorales y el creciente pluralismo político, obligó al partido en el poder a adoptar nuevas formas para lograr apoyo político y retener cuotas de poder, entre ellas el uso de la política social y sus programas con fines electorales.

La utilización de estas estrategias tienen auge a partir de la elección presidencial de 1986, en la cual el PRI, partido predominante que gobernaba de manera ininterrumpida desde su fundación, caracterizado por ganar los procesos electorales con amplias mayorías y sin ninguna competencia real, cuyos orígenes datan del periodo posrevolucionario, entraría en crisis al ser acusado de fraude electoral y enfrentar el descontento social por una carencia de legitimidad, esto aunado a los estragos económicos propiciados por la adopción del modelo económico neoliberal, forzarían a generar una nueva estrategia para mantener cautiva a una ciudadanía más escéptica y con mayores tasas de rechazo al PRI. Por ello, el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) tendría como fin asegurar la gobernabilidad del otrora presidente Carlos Salinas e intentar mantener bastiones donde históricamente su partido había tenido mayor aceptación, los cuales coincidentemente también serían los más beneficiados con el programa debido su focalización.

El establecimiento de la democracia forzó un cambio institucional en materia electoral, prueba de ello fueron las distintas reformas en esta materia, obligando al otrora partido predominante a cambiar sus formas de operatividad, movilización y captación del electorado para poder hacer frente a una oposición política creciente

y real, la cual se consolidaba y amenazaba la permanencia del PRI en los todos los niveles de gobierno. Por ello, el surgimiento de nuevas estrategias para lograr los fines político-electorales no se hicieron esperar, las cuales no debían centrarse sólo en la manipulación de resultados, sino en generar estímulos necesarios para mantener cautivo al electorado.

Aun cuando la administración del ejecutivo federal mantenía cambios a partir del año 2000, al igual que los programas que prosiguieron PRONASOL en las siguientes décadas -es decir, Progresá y Oportunidades- mantenían un enfoque similar de focalización. Sin importar que discursivamente se afirmara una neutralidad durante procesos electorales en su implementación, la evidencia empírica seguía demostrando lo contrario, esto sin importar que un partido distinto al PRI fuera electo en el ejecutivo federal y el responsable de la política social.

Uno de los temas destacables cuando el PRI dejaba la presidencia de la república en materia de política social fue el auge del llamado blindaje electoral, el cual integraba acciones de diversas dependencias para evitar el uso político de los recursos públicos. Sin embargo, el uso de programas siguió siendo una tendencia durante los gobiernos del PAN, refiriendo una marcada estrategia que no diferenciaba partidos ni fines electorales.

En la actualidad el blindaje continúa su operatividad en los procesos nacionales y subnacionales, pero con la reforma constitucional del año 2019 al artículo 19, la normatividad y el castigo para quienes utilicen los programas con fines electorales es más severa normativamente, lo cual, como se ha mencionado a lo largo de la tesis, ha propiciado el diseño de estrategias más complejas para que los gobiernos puedan beneficiarse políticamente de la focalización de recursos, pero sin estar fuera de lo legal, como sería el caso del clientelismo, evitando alguna sanción y el escrutinio de opositores para evidenciar el doble propósito de la acción pública.

Estos precedentes mantienen con validez las investigaciones cuyo diseño y propósito es lograr identificar tendencias en el uso de programas, independientemente del enfoque teórico o metodológico privilegiado, cuyos fines sean la rentabilidad política-electoral, con ello se brindan elementos para que su

uso se restrinja y se dé un mejor cumplimiento al objetivo programático de los mismos.

PROSPERA es un programa de vital interés porque al ser rediseñado e implementado por el PRI en su regreso a la presidencia de México, no evita ser objeto de análisis para intentar conocer si su implementación retomaría viejas prácticas para consolidar el control durante el sexenio 2012-2018. Aun cuando este partido no pudiera ganar las elecciones de 2018, no significa que la operatividad del programa no hubiera sido orientado con un fin político durante el sexenio gobernado, porque como se refirió en el capítulo 1, su modificación para lograr tener penetración en sectores urbanos (lugares donde este tipo de programas restringían su cobertura) permite inferir la posibilidad de lograr apoyo político en zonas donde el PRI había mantenido mayores tasas de rechazo y, con ello, asegurar control y estabilidad por parte de distintos grupos propensos a ser beneficiados, esto sin dejar de atender las localidades cuyas características le han permitido mayor aceptación y tasas de votación. Cabe destacar que el partido Morena, el cual fue fundado 2015 no presentó un mayor factor de riesgo, competitivamente, hasta la elección federal de 2018, por lo cual el PRI logró maniobrabilidad entre distintos grupos de oposición -con estrategias como el llamado pacto por México- para intentar prolongar su permanencia en el poder.

Aun cuando la política social es susceptible de evaluaciones para su mejora constante, como el caso de PROSPERA, esto no erradica completamente la probabilidad de su uso con fines distintos al establecido. La focalización de programas no sólo ha sido el instrumento para poder identificar la población objetivo y potencial, sino que ha servido como un diagnóstico para conocer las zonas geográficas en donde el partido en el gobierno pueda dirigir sus esfuerzos, esperando como recompensa ampliar su aceptación entre los electores y asegurar elecciones futuras.

Para el caso de entidades federativas que no han logrado una alternancia en su ejecutivo, como la hidalguense, su análisis permite referir si se continúan replicando conductas del siglo XX para disuadir, cooptar e integrar a las filas partidarias a un

grupo de la población en específico. Además de conocer cómo es el efecto de la cobertura del programa a nivel municipal, tanto del programa como del posicionamiento del PRI es importante para saber si el diseño del PROSPERA direcciona recursos a lugares donde el partido tiene bases importantes de apoyo.

Por tal motivo, el análisis geográfico es importante porque permite identificar aquellas concentraciones atípicas de las variables políticas y del mismo programa. Entre los principales hallazgos de encuentra la existencia de autocorrelación espacial para el promedio de participación, la cual muestra zonas geográficas en donde obtiene altos valores y otras donde estos se reducen. Esto presupone la existencia de municipios que son más prioritarios para los partidos políticos en elecciones de tipo regional porque pueden determinar el éxito o la derrota para alguno de sus candidatos.

También se identificó que los porcentajes del PRI mantenían variaciones en su desviación estándar, identificando municipios en donde este partido obtiene alta votación en comparación de aquellos donde su apoyo electoral se reduce. Además, aun cuando se obtuvo un valor bajo en los índices de Moran (Global y Local), puede afirmarse que existe autocorrelación espacial entre y altos niveles de votación para el PRI en algunos municipios con mayor porcentaje de personas en situación de pobreza extrema, mostrando una de las características clásicas donde este partido mantenía mayor arraigo durante el siglo XX (Valdés, 2014; Hernández, 2011; Ramos, 1985; Reyna, 1967); es decir, puede afirmarse la existencia de zonas donde el partido tiene mayor apoyo frente a otras donde obtiene mayor rechazo, haciendo válido el estudio respecto a si estos lugares son proclives a recibir mayores recursos de PROSPERA y, con ello, consolidar su apoyo al PRI durante diversas elecciones.

En lo relacionado a la distribución geográfica del PROSPERA, se identificó una concentración marcada con altos porcentajes de beneficiados (*hot spots*) en comparación con otros municipios donde existe bajos porcentajes de cobertura (*cold spots*), mostrando una diferenciación entre municipios al norte de la entidad en regiones conocidas como la Huasteca Hidalguense, la Sierra Gorda, Sierra Alta y la Sierra de Tenango principalmente, situados lejos de la capital, con altos índices

de pobreza; esto en comparación con algunas zonas de la parte centro-norte, con menor cobertura, pero también con mejores condiciones socioeconómicas -como el llano de Tula, Cuenca de México Hidalguense y la Comarca Minera-.¹⁷³

Se esperaba que los lugares donde existiera mayor coberturas del programa, la presencia del PRI fuera aleatoria y no formara conglomerados, pero la evidencia mostrada en esta tesis sugiere lo contrario, permite visualizar la existencia de un patrón espacial en donde el programa mantiene altos índices de beneficiados en lugares donde el PRI también logra mayores porcentajes de votación, aunque se obtienen valores significativos y moderados, se rechaza la aleatoriedad y permite afirmar la existencia de autocorrelación espacial entre dichas variables mediante el Índice Local de Moran (LISA) bivariante.

Resultados similares se obtienen del análisis geográfico entre la cobertura del programa y los porcentajes de participación, los cuales muestran valores significativos altos y bajos (*hot y cold spots*), permitiendo dejar abierta la evidencia para futuros trabajos académicos que logren explicar el fenómeno de la participación.

Los resultados muestran una tendencia y una regionalización entre las variables mencionadas, pero no brindan información suficiente para conocer si el programa mantenía altos índices de cobertura estratégicamente porque se diagnostica una mayor cantidad de votantes pivotes o porque también eran municipios en donde existía gran aceptación para el PRI. Por ello, se recurrió al diseño de modelos de Errores Estándar Corregidos para Panel (PCSE)¹⁷⁴, los cuales integran tiempo y espacio para validar el efecto del programa detalladamente por cada unidad de análisis.

El primer modelo muestra que, aun cuando la participación en el análisis geográfico es un factor importante en las tasas de cobertura del PROSPERA, no mantiene ningún efecto en la asignación del programa. Las variables políticas que

¹⁷³ Para consultar a detalle las regiones naturales de Hidalgo, se recomienda revisar el anexo 13.

¹⁷⁴ Los modelos de efectos fijos planteados inicialmente mantenían problemas de heterogeneidad, heterocedasticidad y autocorrelación.

muestran la disciplina del electorado con cada partido de una elección a otra (volatilidad) y el gradado de fragmentación del voto (RAE) que mide la competitividad de los partidos en los municipios no son determinantes, esto aun cuando el RAE fue significativo pero con signo negativo, lo cual sugiere una relación inversa, es decir, una mayor cobertura del PROSPERA en municipios donde el voto no se polariza demasiado, cuya disputa electoral pudiera estar en no más de dos partidos políticos. En este modelo tampoco resultaron significativas las variables de control del índice de rezago social y el coeficiente de GINI. Estos resultados no eran esperados, sin embargo, dan muestra que en los municipios existe mayor politización y polarización del voto pero que no necesariamente coinciden con zonas donde existe mayor grado de vulnerabilidad o carencia social. Otra interpretación sería que, debido a la modificación de la población objetivo del programa, se privilegia a las familias cuyos integrantes cuenten con potencial para inversión en capital humano -personas entre 0 y 22 años o mujeres en edad reproductiva-, lo cual no necesariamente pueden concentrarse en alguna zona en específica, esto como lo estipula la nota sobre la población objetivo y potencial del Prospera (Sedesol, 2018); también otro factor importante es la accesibilidad a servicios de salud y educación, los municipios con mayores tasas de personas en situación de pobreza pudieran estar en localidades donde no cuentan con la posibilidad de cumplir con las corresponsabilidades del programa cuyos padrones fueron objeto de análisis en esta tesis, pero pudieran estar integrados mediante el esquema sin corresponsabilidad¹⁷⁵.

Estos resultados permitieron corroborar que los municipios con mayor predisposición a cambiar su preferencia electoral entre una elección a otra serán menos proclives a ser beneficiados por el PROSPERA, como se había planteado en la hipótesis específica uno.

¹⁷⁵ Lamentablemente al momento de la consulta de información y hasta el mes de abril de 2020, las ligas en la página de datos abiertos del gobierno federal no permiten descargar los archivos, por lo cual sólo se tuvo acceso parcialmente a los padrones con corresponsabilidad por localidad. El sitio web donde puede consultarse la información de programa es el siguiente: <https://datos.gob.mx/busca/organization/prospera>

En lo correspondiente al segundo modelo que evaluaba si el PROSPERA mantenía un efecto con variables políticas, pudo constatarse que los municipios con altos porcentajes de militantes del PRI y los porcentajes favorables para el partido mantenían una relación positiva con los municipios donde el programa tenía cobertura. Estas dos variables permiten comprender que, aun cuando el programa tiene un diseño específico, la actividad partidista del PRI no estaba dissociada, y se privilegiaban bastiones específicos donde el partido mantenía mayor arraigo y aceptación. No obstante, también se arrojaron resultados que demuestran una estrategia para lograr posicionarse en la geografía electoral y en la arena política, porque en los municipios en donde perdía terreno el PRI frente al partido político adversario por municipio, se dirigían mayores recursos del programa. Esto refería a una tendencia por mantener o recuperar municipios en donde el partido era competitivo y tenía oportunidad de incrementar la cantidad de votos, por lo cual mantener su base partidista firme era importante para lograr el cometido. Esto último cobra sentido porque también la variable de municipio gobernado sólo por el PRI o en alguna coalición en donde participaba también resultó significativa, permitiendo demostrar un sesgo claramente partidista en la distribución de PROSPERA, esto con la intención de no perder posiciones políticas frente a sus adversarios. Las variables de control demostraron aleatoriedad, lo cual puede explicarse porque algunos municipios donde el PRI tiene bastiones políticos cumplen con características sociodemográficas determinadas, pero no necesariamente todos las comparten de forma homogénea como los estudios clásicos lo muestran.

El modelo dos permitió validar que los municipios en donde el PRI tiene mayor posicionamiento o aceptación serán más proclives a ser beneficiados por el PROSPERA, como se había afirmado en la hipótesis específica dos.

Finalmente, los resultados del modelo 3, permiten afirmar que el programa tiene un sesgo político para beneficiar en mayor medida a municipios donde el PRI tiene mayor arraigo o es más competitivo electoralmente. Como se ha mencionado en los primeros capítulos de esta tesis, no significa que la integración de beneficiados incumpliera con las reglas de operación, pero mantiene mayor cobertura en lugares

donde el PRI también mantiene altos niveles de aceptación, lo cual valida los postulados de Dixit y Londregan, quienes establecen la existencia de una focalización de recursos dirigida a población con mayor afinidad con el partido en el gobierno (*core voters*) frente a zonas geográficas en donde existe mayor cantidad de votantes pivotes o indecisos, como lo sugieren Cox y McCubbins, cuyos resultados (modelo 1) no permiten afirmar o rechazar que PROSPERA pudiera cumplir con los postulados de este modelo teórico.

Estos resultados del modelo 3 demuestran que el supuesto de investigación general de la tesis, el cual radica en que la asignación del PROSPERA programa de inclusión social en Hidalgo, se ve influenciada por dinámicas político-electorales para dirigir parte de sus recursos en beneficio del partido en el gobierno (PRI), se comprueba y es evidente que cumple un propósito adicional al establecido en las reglas de operación para privilegiar zonas geográficas donde el PRI tiene mayor apoyo y aceptación política-electoral.

Con los cambios políticos en México, el estudio de la política social y de algunos de sus programas, permiten seguir contribuyendo en el análisis de sus efectos y en el diagnóstico de una dualidad normativa y política. Aun cuando PROSPERA dejó de tener operatividad para ser reemplazado por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez en 2019, no significa que los programas del nuevo gobierno federal se encuentren exentos de mantener una focalización específica en lugares o sectores poblacionales donde se perciba mayor probabilidad de afianzar sus bastiones de seguidores. Por ello, la importancia de investigaciones que den cuenta de los efectos de los programas sociales y la identificación de variables que permitan validar la existencia de un sesgo político-electoral. Las variables de los modelos econométricos permiten recrear situaciones análogas con distintos gobiernos y en distintas zonas geográficas, pero que logran identificar tendencias donde se busca privilegiar sectores poblacionales donde las variables políticas para el partido en cuestión sean significativas, esto con la finalidad de ampliar la ventaja frente a sus adversarios, asegurar una mayoría (legislativa o de gobierno

subnacionales) o le permitan continuar en el gobierno (en el caso de una sucesión presidencial).

Los modelos econométricos y sus variables también pueden ser extrapolados para explicar la realidad de otros países, puesto que, como se ha mencionado la evidencia muestra la utilización de la política social y de los recursos públicos como una estrategia cuyo fin es retener el poder político, ganar elecciones o legitimar un gobierno. Esta estrategia no es exclusiva de una región, de una nación, de un partido político o de un periodo de tiempo determinado. En América latina su investigación continúa teniendo importancia para conocer sus efectos, tanto en Chile, Argentina o México, cuyos resultados permiten comprender cómo los partidos compiten para lograr puestos de representación y convertirse en gobierno, pero también muestran la diversidad de estrategias y desviaciones que pudiera tener la acción pública, porque conlleva al incumplimiento de objetivos nacionales e internacionales para abatir problemáticas como la pobreza -en todas sus manifestaciones-, el rezago educativo y el acceso a servicios (como la salud), cuya población en esta situación es propensa a ser utilizada mediante un chantaje político donde lo importante es mantener élites políticas, legitimar los procesos electorales y no reducir los factores generadores de desigualdades entre las sociedades, cuya dinámica perversa es cíclica y asociada a cualquier partido político al frente del gobierno.

Por ello, las investigaciones que demuestren sesgos políticos en las acciones gubernamentales son fundamentales para evidenciar e identificar su operatividad, cuyo fin último sea brindar los elementos necesarios para la adecuación y corrección de las políticas utilizadas con fines político-electorales y propiciar el cumplimiento de los objetivos de la acción gubernamental a favor de los sectores sociales más desfavorecidos y en situación de pobreza, para que pudieran acceder a mejores servicios y a una mejor calidad de vida, además de ejercer sus derechos políticos en plena libertad y sin presión o chantaje político, propiciando una mejor calidad en los procesos democráticos y gobiernos más equitativos.

Referencias

- Alcocer J. (2014). El ciclo de las reformas electorales en México. *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, (6), 123-139. DOI: <http://doi.org/dw2m>
- Anselin, L. (1995). The Local Indicators of Spatial Association, LISA. *Geographical Analysis*, (27), 93-115. DOI: <http://doi.org/hbx>
- _____ (2005). *Exploring Spatial Data with GeoDa: A Workbook*. Recuperado de: <http://www.csiss.org/clearinghouse/GeoDa/geodaworkbook.pdf>
- Aparicio J. y Márquez J. (2005). *Diagnóstico y especificación de modelos de panel en Stata8*, CIDE. Recuperado de: <http://investigadores.cide.edu/aparicio/data/IntroduccionStata9.pdf>
- Auyero, J. (2002). Clientelismo Político en Argentina: doble vida y negación colectiva. *Perfiles Latinoamericanos*, 10 (20), 33-52. Recuperado de <https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/304>
- Banco Mundial (BM) (1990). *World Development Report 1990*. Recuperado de <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/5973>
- _____ (2001). *Informe sobre el desarrollo mundial 2000/2001 Lucha contra la pobreza*. Recuperado de; <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/509031468137396214/pdf/226840SPANISH0WDR0200002001.pdf>
- Barba, C. (2003). *El Nuevo Paradigma de Bienestar Residual y Deslocalizado. Reforma de los regímenes de Bienestar en la OCDE, América Latina y México* (Tesis presentada para obtener el grado de Doctor en Ciencias Sociales). Universidad de Guadalajara y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Barba, C. (2007). Claroscuros de la reforma social en México y América Latina. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 13 (39), 35-76. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v13n39/v13n39a2.pdf>

- Becerra R., Salazar P. y Woldenberg J. (2000). *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas. Distrito Federal, México: Cal y Arena.*
- Bellén, M. y Francke, P. (2003). Perú: dos programas de combate contra la pobreza. En CEPAL, *La pobreza rural en América Latina: lecciones para una reorientación de las políticas* (pp. 183-209). Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- Bizberg, I., y Meyer, L. (coords.) (2003). *Una historia contemporánea de México: transformaciones y permanencias*, Distrito Federal, México: Océano.
- Boltvinik, J. y Cortés, F. (2000). La identificación de los pobres en el PROGRESA, en Enrique Valencia, Ana María Tepichín y Mónica Gendreau (coords.), *Los dilemas de la política social ¿Cómo combatir la pobreza?* México: UdeGUA-ITESO, Recuperado de: http://www.julioboltvinik.org/wp-content/uploads/CAPITULOS_LIBRO_1/24_la_identificacion_de_los_pobres_en_el_progres.pdf
- Bordalejo, M. M. (2005). Determinantes políticos de las transferencias discrecionales: evidencia de la Provincia de Córdoba, Argentina. *Revista de Economía y Estadística*, 43 (1), 167-192. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3815>
- Bracamontes-Navarez, J., Ledezma-Torres, J. y Camberos-Castro, M. (2011). El efecto de Oportunidades en la pobreza de México y la Región Norte, 2002-2006. *Economía, Sociedad y Territorio*, 11 (35), 41-93. Recuperado de <https://est.cmq.edu.mx/index.php/est/article/view/120/124>
- Cardozo, M. (2005). Neoliberalismo y eficiencia de los programas sociales en México. *Política y cultura*, (24), 169-186. Recuperado de <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/983>
- Carroll, A.R. & Mona M.L. (2007), Pork-Barelling, Rent-Seeking and Clientelism: Disaggregation Political Exchange, ponencia presentada en el *Annual Meeting of the Midwest Political Science Association*, Chicago. (pp. 19). Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/228798872_Pork-Barelling_Rent-seeking_and_Clientelism_Disaggregating_Political_Exchange

Casanova P.G. (1975). *La democracia en México*. Distrito Federal, México: Ediciones Era S.A.

Castañeda, P. D. (2018). *¿Cuántos votos quieres? Trabajo Político y movilización electoral en Cuajimalpa, Ciudad de México*. Estado de México, México: IEEM.

Castellanos R. (2016). *La reforma política electoral de 2014, diagnósticos, primeros resultados y principales desafíos*. Ciudad de México, México: Instituto Belisario Domínguez. Recuperado de <http://www.bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3403/ELECTORAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Celemín, J. (2009). Autocorrelación espacial e indicadores locales de asociación espacial. Importancia, estructura y aplicación. *Revista Universitaria de Geografía*, 18, 11-31. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/317536284_Autocorrelacion_espacial_e_indicadores_locales_de_asociacion_espacial_Importancia_estructura_y_aplicacion

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) (2004). *Comentarios a la Ley General de Desarrollo Social*. Recuperado de: http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/21131/104855/file/FATS_DS003%20Comentarios%20a%20la%20ley%20general%20de%20DS.pdf

Código Penal Federal (2015). Título Vigésimocuarto: Delitos electorales y en materia de registro nacional de ciudadanos, artículo 405. Consultado el 15 de enero de 2019. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/48379/Codigo-Penal-Federal.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2010). *Pobreza infantil en América Latina y el Caribe*. CEPAL-UNICEF. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1421/1/S2010900_es.pdf

(CEPAL) (s.f.). *Base de datos de programas de protección social no contributiva*. Recuperado de <https://dds.cepal.org/bpsnc/programa?id=92>

(2019). *Panorama Social en América Latina*. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44969/5/S1901133_es.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2016). *Índice de rezago social 2015. Presentación de resultados*. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Indice_Rezago_Social_2015/Nota_Rezago_Social_2015_vf.pdf

(2019). *Comunicado de prensa No. 10. 10 años de medición de pobreza en México, avances y retos en política social*. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/COMUNICADO_10_MEDICION_POBREZA_2008_2018.pdf

(s.f. a). *Medición de la pobreza. Índice de rezago social 2015 a nivel nacional, estatal y municipal*. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx

(s.f. b). *Medición de la Pobreza. Cohesión social*. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx#:~:text=Coeficiente%20de%20Gini%3A%20mide%20la,en%20la%20distribuci%C3%B3n%20de%20ingreso

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) (2020). Título primero, artículo 26, inciso c. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf

Cordera, R. y Lomelí, L. (2003). México: el Programa Nacional Solidaridad (PRONASOL). En CEPAL, *La pobreza rural en América Latina: lecciones para una reorientación de las políticas* (pp.197-209). Santiago de Chile.

Cox, G. y McCubbins, M.D. (1986). Electoral Politics as a Redistributive Game, *The Journal of Politics*, 48 (2), 370-389. DOI: <https://doi.org/10.2307/2131098>

Dahl, R. (1992). *La Democracia y sus Críticos*. España: Paidós.

Dávila, L. (2016). *¿Cómo funciona Prospera? Mejores prácticas en la implementación de programas de transferencias Monetarias Condicionadas en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo.

De Hoyos, R. & Sarafidis, V. (2006). Testing for cross-sectional dependence in panel-data models. *The Stata Journal*. 6 (4), 782-492. Recuperado de <https://www.stata-journal.com/sjpdf.html?articlenum=st0113>

Delgado V. I. y Culebro J. E. (2019). Política social y transferencia de políticas públicas. Coordinación y aprendizaje en la cruzada nacional contra el hambre en México. *Revista de El Colegio de San Luis*, (20), 215-239. DOI: <http://doi.org/dw2n>

Diario Oficial de la Federación (DOF) (1997). DECRETO por el que se crea la Coordinación Nacional del Programa de Educación, Salud y Alimentación, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social.

_____ (DOF) (2002). ACUERDO que establece las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades para el ejercicio fiscal 2002.

_____ (DOF) (2002). Decreto por el que se crea la Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=727870&fecha=11%2F06%2F2002

_____ (DOF) (2007). ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, para el ejercicio fiscal 2007. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4964256&fecha=28/02/2007

_____ (DOF) (2008). ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

http://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5076288&fecha=29/12/2008

_____ (DOF) (2009). ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5126615&fecha=29/12/2009

_____ (DOF) (2013). DECRETO por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5285363&fecha=22/01/2013

_____ (DOF) (2014). ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación de PROSPERA Programa de Inclusión Social, para el ejercicio fiscal 2015. Recuperado de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5377725&fecha=30/12/2014

14

_____ (DOF) (2015). ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación de PROSPERA Programa de Inclusión Social, para el ejercicio fiscal 2016. Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421756&fecha=30/12/2015

_____ (DOF) (2016). ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación de PROSPERA Programa de Inclusión Social, para el ejercicio fiscal 2016.

_____ (DOF) (2017). ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación de PROSPERA Programa de Inclusión Social, para el ejercicio fiscal 2018. Recuperado de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5509738&fecha=29/12/2017

_____ (DOF) (2019). ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio fiscal 2020. Recuperado de:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583304&fecha=31/12/2019

(DOF) (2020a). ACUERDO número 04/03/20 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro para el ejercicio fiscal 2020. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590700&fecha=30/03/2020

(DOF) (2020b). ACUERDO número 05/03/20 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, para el ejercicio fiscal 2020. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590701&fecha=30/03/2020

Díaz-Cayeros, A., Estévez, F., y Magaloni, B. (2006). *Buying-Off the Poor: Effects of Targeted Benefits in the 2006 Presidential Race*, Boston: Harvard University.

Dixit, A. & Londregan, J. 1996. The Determinants of Success of Special Interests in Redistributive Politics. *Journal of Politics* 58 (4), 1132-1155. doi:10.2307/2960152

Delgado y Culebro (2019). Política social y transferencia de políticas *públicas*. Coordinación y aprendizaje en la cruzada nacional contra el hambre en México. *Revista el Colegio de San Luis*, 9. DOI: 10.21696/rcsl92020191004

Dresser, D. (1997). En busca de la legitimidad perdida, en G. Martínez (ed.), *Pobreza y política social en México* (p.21). México: Fondo de Cultura Económica.

Downs, A. (2001). Teoría económica de la acción política, en Almond, G., Dahl. R. et al. *Diez textos Básicos de Ciencia Política* (p.p. 77-93). Barcelona, España: Ariel.

Esping-Andersen, G. (1993). *The three worlds of welfare capitalism*. Great Britain: Princeton University Press.

Espinoza, A. (2013). Discrecionalidad política en la asignación de recursos: evidencia de los gobiernos regionales y locales chilenos. *Estado, gobierno, gestión pública: Revista Chilena de Administración Pública*, (22), 63-86. Recuperado de <https://revistaeggp.uchile.cl/index.php/REGP/article/view/30321/32110>

- Flores, D. (2007). Elecciones y ciclos económicos en México. *El trimestre económico*, 74 (294), 467-474. Recuperado de <http://www.eltrimestreeconomico.com.mx/index.php/te/article/view/372/571>
- Fonseca-Hernández, F. de J., Gatica-Arreola, L. A., y Chávez- Martín del Campo, A. (2012). Transferencias locales y alternancia partidista. Un estudio microeconómico. *El trimestre económico*, 79 (313), 157-194. DOI: <http://dx.doi.org/10.20430/ete.v79i313.58>
- Fox, J. (1994). The Difficult Transition from Clientelism to Citizenship. Lessons from Mexico, *World Politics*, 46 (2), 151-184. DOI: 10.2307/2950671
- Freidenberg, F. (2010). La política se fue de fiesta. Estrategias electorales, clientelismo político, clientelismo político y organización informal de los partidos en el nivel local. *Nueva Sociedad*, (225), 120-138. Recuperado de <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2010/no225/8.pdf>
- González, L. (2016). Ciclo electoral, popularidad presidencial y distribución de fondos federales en Argentina. *Revista SAAP*, 10 (1), 35-64.
- Guevara, S. A. (1997). Programas de alivio de la pobreza en México: un ejercicio de evaluación, en G. Martínez (ed.), *Pobreza y política social en México* (pp. 133-264). México: Fondo de Cultura económica.
- Gujarati, D. N. y Porter D.C. (2010). *Econometría*. Distrito Federal, México: McGraw-Hill
- Hernández, Ma. A. (2011). Los motivos del voto priísta: Pachuca de Soto. En Ma. A. Hernández (Coord.), *La reconfiguración de la hegemonía priísta; una lectura desde el ámbito local. Dos estudios de caso* (pp. 17-40). México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y Plaza y Valdés Editores.
- Herrera, F. (2009). Apuntes sobre las instituciones y los programas de desarrollo rural en México: Del Estado benefactor al Estado neoliberal. *Estudios sociales (Hermosillo)*, 17 (33), 7-39. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2793734>

- Hevia de la Jara, F. (2010). Uso político de programas sociales y nuevos intermediarios institucionales: el Programa Progres/Oportunidades en el sur de Veracruz. *Desacatos*, (34), 119-132. DOI: <https://doi.org/10.29340/34.343>
- Hibbs, D. (1977), Political Parties and Macroeconomic Policy, *American Political Science Review*, 71 (4),1466-1487.
- Huesca, L., y Calderón, C. (2015), La política social y la crisis económica: ¿son progresivas las transferencias en México?, *Contaduría y Administración*, 60 (2), 169-174. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.cya.2015.08.015>
- Huntington, S.P. (1989). El sobrio significado de la democracia. *Centro de Estudios Públicos*, (33), 5-30. Recuperado de https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20160303/20160303183605/rev33_huntington.pdf
- Jenks, G. F. (1967). The Data Model Conception in Statistical Mapping. *International Yearbook of Cartography*, (7), 186-190.
- Jiménez, P. (2015). Estudios sobre la distribución política de la inversión pública. Una revisión desde Colombia. *Reflexión Política*, 17 (33), 132-144.
- Landman, T. (2009). *Evaluar la democracia. Una introducción al marco de trabajo de IDEA Internacional*. Suecia: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.
- Latinobarómetro (2018). *Informe 2018*. Recuperado de http://www.latinobarometro.org/latdocs/INFORME_2018_LATINOBAROMETRO.pdf
- Levy, S. (2008). *Good Intentions, bad outcomes: Social Policy, Informality and Economic Growth in Mexico*, Washington, US: Brookings Institutions Press.
- Lindbeck, A. (1976). Stabilization Policies in Open Economies with Endogenous Politicians. *American Economic Review (Papers and Proceedings)*,66 (22), 1-19. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/pdf/1817192.pdf?seq=1>

- Lizama, G. (2015). *El abstencionismo electoral en México (1994-2009). Un análisis a nivel municipal*. Hidalgo, México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Magaloni, B., Díaz-Cayeros A. y Estévez F. (2003). *The Erosion of Party Hegemony, Clientelism and Portfolio Diversification: The Program National Solidarity (Pronasol) in Mexico*. Documento de trabajo. Disponible en: <http://www.stanford.edu/~albertod/clientelismEstevezMagaloniDiazApril16.pdf>
- Martínez, O., Salgado, Y., y Meireles, M. (2019). Gasto social, austeridad y combate a la pobreza: la experiencia mexicana. En *Economía UNAM*, 16 (47), 66-92. Recuperado de <http://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/econunam/47/05OscarYasminMonika.pdf>
- Mediavilla, M. (2005). Determinantes políticos de las transferencias discrecionales: evidencia de la provincia de Córdoba, Argentina. *Revista de Economía y Estadística*, 43 (1), 167-192. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3815/5017>
- Martínez-Flores B., y Benavides, R. (2017). De Pronasol a la Cruzada. ¿Qué hay de nuevo sobre coordinación? *Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad*, 25 (71), 73-111. Recuperado de <http://www.espiral.cucsh.udg.mx/index.php/EEES/article/view/6179>
- Molinar J. (1993). *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*. Distrito Federal, México: Cal y Arena
- Molinar, J., y Weldon Jeffrey A. (1994). Programa Nacional de Solidaridad. Determinantes partidistas y consecuencias electorales. *Estudios Sociológicos*, 12 (34), 155-181. Recuperado de <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/1002>
- Morales, G., Millán, H., Ávila, M., y Fernández, L.A. (2011). *Participación y abstencionismo electoral en México*. Ciudad de México, México: Instituto Federal Electoral.
- Moyado F. (1996). La política social en México: un enfoque descentralizador con fines de adaptación. En *Estudios políticos*, (12), 131-150. DOI: <http://doi.org/dw2p>

- Neria, G. (25 de enero de 2013). Coordinará Lechuga Reyes Programa Oportunidades. *El independiente de Hidalgo*. Recuperado de <https://www.elindependientedehidalgo.com.mx/hemeroteca/2013/01/81965>
- Nordhaus, W. (1975). The Political Business Cycle. *Review of Economic Studies*, 42 (2), 169-190. DOI: 10.2307/2296528
- Ocaña, F., y Oñate, P. (1999). Índices e indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos. Una propuesta informática para su cálculo. *REIS: Revista española de investigación sociológicas*, (86), 223-246. Recuperado de http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_086_11.pdf
- Ordóñez-Barba, G. M. (2002). *La política social y el combate a la pobreza en México*. México: UNAM. https://www.researchgate.net/publication/31775882_La_politica_social_y_el_combate_a_la_pobreza_en_Mexico
- Ordóñez-Barba, G. M., Silva-Hernández, A. (2019). Progresá-Oportunidades-Prospera: avatares, alcances y resultados de un programa paradigmático contra la pobreza. *Papeles de Población*, 2 (99), 77-112, Recuperado de: <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/10185>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Parés, M. (coord.) (2009). *Participación y Calidad Democrática. Evaluando las nuevas formas de democracia participativa*. Barcelona, España: Ariel.
- Pastén y Lizama (2019). Pobreza y Participación electoral: análisis de la distribución del programa de beneficio alimentario en el estado de hidalgo, en *Revista Albores*, (4-5) (en proceso de publicación).
- Pérez, G. (2010). Accountability institutions and political bias in federal social programs in Mexico, 2000-2006. Ponencia presentada en el Encuentro *Conference on Redistribution, Public Goods Political Market Failure*. Yale University, New Haven,

9-10 de abril. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/236943688_Accountability_institutions_and_Political_Bias_in_Federal_Social_Programs_in_Mexico_2000-2006

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2007a). *Encuesta Nacional sobre la Protección de los Programas Sociales 2007*. México: PNUD.

(PNUD) (2007b). *Buenas Prácticas en la protección de programas sociales*. Recuperado de https://www.programassociales.org.mx/descargas/biblioteca/Buenas_Practicas_en_la_Proteccion_de_Programas_Sociales.pdf

(PNUD) (s.f.). *Fondo de Apoyo a la Observación Electoral Proceso Electoral 2017-2018*. Consultado el 02 de febrero de 2020. Recuperado de <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/projects/fondo-de-apoyo-a-la-observacion-electoral.html>

Ramírez, R., y Erquizio, A. (2012). Análisis del ciclo político electoral a partir de variables de gasto público por entidad federativa en México, 1993-2009. *Paradigma Político*, (2), 5-27. Recuperado de <https://paradigmaeconomico.uaemex.mx/article/view/4780>

Ramos, R. (1985). Oposición y abstencionismo en las elecciones presidenciales, 1964-1982, en P. González (ed.), *Las elecciones en México: evolución y perspectivas*, México (pp. 163-194), México: Siglo XXI.

Reyes-Hernández, M., y Mejía-Reyes, P. (2016). Ciclo político presupuestal en México, 1980-2014. Un enfoque econométrico. *Gestión y política pública*, 25 (2), 415-445. Recuperado en 28 de julio de 2020, de <http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/ojs/cide/index.php/gypp/article/view/195>

Reyes-Hernández, R., Mejía-Reyes, P., y Mancill-Bárcena, M. (2019). Elecciones presidenciales y el gasto público en desarrollo social en México, 1995-2016. *Ensayos Revista de Economía*, 38 (1), 41-60. DOI: <http://dx.doi.org/10.29105/ensayos38.1-2>

- Reyes-Hernández, R., Mejía-Reyes, P., y Melquiades-Ramírez, B. (2016). Evidencia del ciclo político presupuestal en el Estado de México. *Economía: Teoría y Práctica Nueva Época*, (45), 207-234. Recuperado de <https://economiatyp.uam.mx/index.php/ETYP/article/view/66>
- Reyna, J. (1967). Desarrollo económico, distribución del poder y participación política: el caso mexicano. *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, (14), 71-93.
- Ritchey, F. (2008). *Estadística para las ciencias sociales*. Distrito Federal, México: McGraw-Hill.
- Rocha M. A. (2001). Do Old Habits Die Hard? A Statistical Exploration of the Politicisation of Progresa, Mexico's Latest Federal Poverty-Alleviation Programme, under the Zedillo Administration. *Journal of Latin American Studies* 33 (3), 513-538. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0022216X01006113>
- Rodríguez, K., y Patrón, F. (2017). La efectividad de la Política social en México. Un análisis de la reducción de la pobreza monetaria después de la operación de los programas de transferencia directa. *Gestión y Política Pública*, 26 (1), 3-51. Recuperado de <http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/ojsaide/index.php/gypp/article/view/207>
- Rogoff, K. y Sibert, A. (1988). Elections and Macroeconomic Policy Cycles. *The Review of Economic Studies*, 55 (1), 1-16. Recuperado de <https://academic.oup.com/restud/article-abstract/55/1/1/1570610>
- Romero, J. (2007). Clientelismo, patronazgo y justicia electoral en México. *Una lectura institucionalista*. Documento de trabajo No. 3, conference paper. Proyecto de Protección de Programas Sociales Federales Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Ruiz, L. M., y Otero P. (2013). *Indicadores de partidos y sistemas de partidos*. Madrid, España: CIS Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Sartori, G. (2012). *Partidos y Sistemas de Partidos*. Madrid, España: Alianza Editorial.

- Saura-Fonseca (2019). El vínculo entre la pobreza y la desigualdad con la participación electoral ciudadana: las elecciones presidenciales de 2006 y 2014 en Costa Rica. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (235), 189-220. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcyps/article/view/62713>
- Schaffer, F. C., y Schedler, A. (2007). ¿Qué es la compra de votos?, En David Gómez-Álvarez (coord.), *Candados y contrapesos. La protección de los programas, políticas y derechos sociales en México y América Latina* (p.33-48). México: ITESO.
- Schaffer y Schedler, 2009. ¿Qué es la compra de votos?, En Gómez-Alvarez, D. Coord. *Candados y Contrapesos. La protección de los programas, políticas y derechos sociales en México y América Latina*. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de occidente.
- Schedler, A. (2004). El voto es nuestro. Cómo los ciudadanos mexicanos perciben el clientelismo electoral, en *Revista Mexicana de Sociología*, 66 (1), 57-97. DOI: 10.2307/3541531
- Schröter, B. (2010). Clientelismo político: ¿existe el fantasma y cómo se viste?, *Revista Mexicana de Sociología*. 72. (1), 141-175. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/25677034?seq=1>
- Schumpeter, J. (1996). *Capitalismo, Socialismo y Democracia Tomo I*. Ediciones Folio.
- Scott, J. (2003). México: Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA). En CEPAL, *La pobreza rural en América Latina: lecciones para una reorientación de las políticas*. Chile: CEPAL.
- Secretaría de Bienestar. (s.f.). *Cuarto Informe Trimestral*. Recuperado de: http://www.bienestar.gob.mx/work/models/Bienestar/Transparencia/InformesPresupuestoEjercido/CUARTO_INFORME_TRIMESTRAL_2019_VF.pdf
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (2018). *Nota sobre población potencial y población objetivo. PROSPERA Programa de Inclusión Social*. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/390085/Nota_Actualizaci_n_Poblaciones_Prospera.pdf

_____ (s.f. a). *Vivir Mejor. Política Social del Gobierno Federal*. Recuperado de: http://www.sedesol.gob.mx/archivos/0/File/Vivir_Mejor.pdf

_____ (s.f. b). *Memoria documental del programa de blindaje electoral 2015-2019*. Recuperado de http://www.bienestar.gob.mx/work/models/SEDESOL/Transparencia/BlindajeElectoral/MemoriaDocumental/Memoria_Documental.pdf

_____ (2017). *Programa de Blindaje Electoral 2017, lineamientos generales: elecciones ordinarias y extraordinarias*. Recuperado de: http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/3596/1/images/01_Lineamientos.pdf

_____ (2016). *Programa de Blindaje Electoral 2016, lineamientos generales: elecciones ordinarias y extraordinarias*. Recuperado de: http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/3596/1/images/PBE_2016_LG.pdf

_____ (2018). *Programa de Blindaje Electoral 2018, lineamientos generales: elecciones ordinarias y extraordinarias*. Recuperado de http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/3596/1/images/PBE_2018_LG.pdf

Somuano, F. (coord.) (2006). *Análisis de la vinculación del Gasto de programas sociales con variables electorales*. México: El colegio de México.

Somuano, F., Pérez, G., Ortega, R., Zavaleta, D., Ponce, O. e Ibarra J. (2006). *Monitoreo de Programas sociales en contextos electorales*. México: El Colegio de México.

Sonnleitner, W. (2007). Participación electoral y desarrollo humano: apuntes metodológicos para el análisis territorial y multidimensional del voto en México y Centroamérica. *Estudios Sociológicos*. 3 (35), 813-835. Recuperado de <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/435>

_____ (2013). Explorando las dimensiones territoriales del comportamiento político: reflexiones teórico-metodológicas sobre la geografía electoral, la cartografía exploratoria y los enfoques espaciales del voto. *Estudios sociológicos*, 31, 99-142. Recuperado de <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/81>

Stokes, S.C. (2009) Ofertas Programáticas e intercambios particularistas: la compra de votos como vulneración de la democracia. En Gómez-Alvarez, D. (Coord.), *Candados y Contrapesos. La protección de los programas, políticas y derechos sociales en México y América Latina*. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de occidente.

Taguenca, J., y Lugo, B. (2015). Competencia electoral municipal. El caso de los municipios de Hidalgo (1996-2014). *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 3 (15), 55-77. Recuperado de <https://somee.org.mx/rmestudioselectorales/index.php/RMEstudiosElectorales/issue/view/17/showToc>

Takashi, Y. (2007). The Policial Economy of Poverty Alleviation: The Case of PROGRESA in Mexico. *Journal of International Cooperation Studies*. 14 (3), 109-137. Recuperado de http://www.research.kobe-u.ac.jp/gsics-publication/jics/takahashi_14-3.pdf

Tobler, W. (1970). A Computer Movie Simulating Urban Growth in the Detroit Region, *Economic Geography*. 46 (2), 234-240. Recuperado de <http://www.jstor.org/discover/10.2307/143141?uid=3738664&uid=2&uid=4&sid=56182388963>

Vargas, P. (2011). México: reforma electoral de 2007 y su impacto en las elecciones locales. *Justicia Electoral*, 1 (7), 117- 149. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4122154.pdf>amiti

Ubasart-González, G., y Miteguiaga, A, (2017). Esping-Andersen en América Latina el estudio de los regímenes de bienestar. *Política y Gobierno*, 24 (1), 213-236.

Recuperado de
<http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/892>

Valdés, L. (2017). *Reformas electorales en México. Consecuencias políticas 1978-1991*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

Viejo R., Mertí-Costa M., Pares M., Resende P.E.R, y Vilaregut R. (2006). La participación ciudadana en la esfera pública: enfoques teóricos normativos y modelos de democracia. En Pares M. (coord.). *Participación y calidad de la democrática. Evaluando las nuevas formas de democracia participativa* (pp.29-53). Barcelona, España.

Vilalta, P. (2006). Sobre la espacialidad de los procesos electorales urbanos y una comparación entre las técnicas de regresión OLS y SAM. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 2 (68), 83-22. Recuperado de <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/1262>

Vilalta, P. (2005). Cómo enseñar autocorrelación espacial. *Economía, Sociedad y Territorio*, 5 (18), 323-333. Recuperado de: <https://est.cmq.edu.mx/index.php/est/article/view/307/311>

Weatherford, S. M. (1987). The Interplay of Ideology and Advine in Economic Policy-Making: the Case of Political Business Cycles. *The Journal of Politics*, 49 (4), 925-952. DOI: 10.2307/2130778

Zamitiz-Gamboa, H. (2017). La reforma político-electoral 2014-2015: ¿híbrido institucional o avance gradual del sistema democrático en México? *Estudios políticos*, (40), 11-46. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.espol.2016.10.009>

Zepeda P. J. (2017). *El pacto por México; un intento de gobierno de coalición*. México: Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3495/Cuaderno%20de%20investigacio%CC%81n%2032-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Fuente de datos

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (s.f. c). *Medición de la pobreza. Consulta dinámica de resultados de pobreza a nivel municipio 2010 y 2015.* https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/consulta_pobreza_municipal.aspx

Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) (s.f.). *Resultados electorales 2016.* Recuperado de <http://www.ieehidalgo.org.mx/index.php/j-content/proceso-electoral-2015-2016>

Instituto Federal Electoral (IFE) (s.f.). *Sistema de Consulta de la Estadística de a las elecciones Federales 2011-2012.* Consultado el 10 de diciembre de 2019. Recuperado de: <http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#>

Instituto Nacional Electoral (INE) (s.f.a). *Cómputos Distritales 2015.* Recuperado de <http://computos2015.ine.mx/Nacional/VotosPorPartido/>

_____ (s.f.b). *Cómputos Distritales 2018.* Recuperado de <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>

_____ (2019). *Base Geográfica Digital, Marco Geográfico Seccional y Catálogo de Información Geoelectoral (EDMSLM).* Solicitud de información mediante Plataforma Nacional de Transparencia folio 2210000181319.

_____ (2017). *Verificación de padrones de afiliados de los Partidos Políticos Nacionales, PRI.* recuperado de <http://actores-politicos.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos/nacionales/padron-afiliados/>

_____ (2014). *Padrón de Afiliados de los Partidos Políticos Nacionales, información por municipio.* Consulta de información con folio UE/15/0353.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (s.f.). *Encuesta Intercensal 2015, Número de Hogares por municipio.* Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#Tabulados>

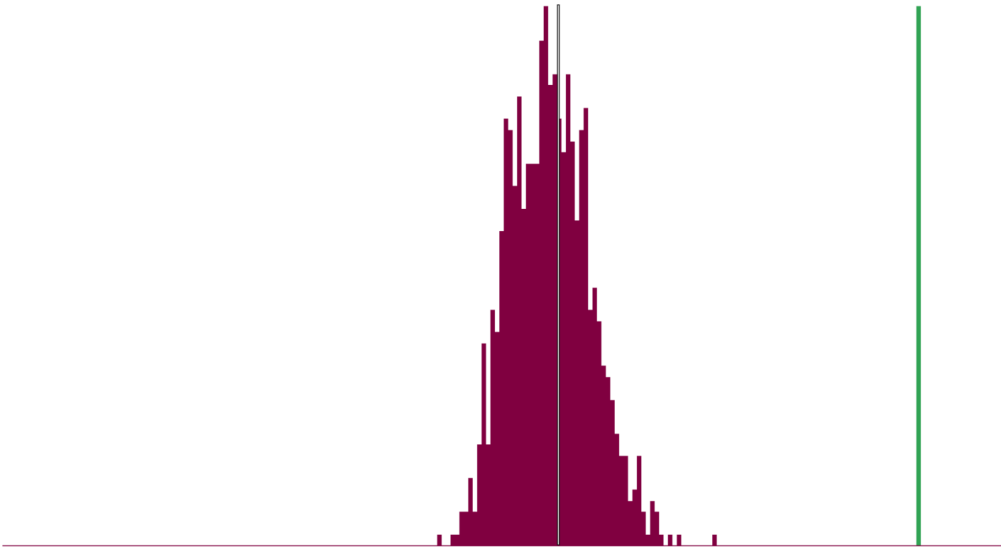
PROSPERA programa de inclusión social (PROSPERA) (2015). *Padrón de familias beneficiarias PROSPERA en la modalidad con corresponsabilidad 2015*. Recuperado de https://www.prospera.gob.mx/php/padrones/pad_fams_prospera_/prospera_cc_ef_2015_13.rar

_____ (2016) *Padrón de familias beneficiarias PROSPERA en la modalidad con corresponsabilidad 2016*. Recuperado de https://www.prospera.gob.mx/php/padrones/pad_fams_prospera_/prospera_cc_ef_2016_13.rar

_____ (2018). *Padrón de familias beneficiarias PROSPERA en la modalidad con corresponsabilidad 2018*. Recuperado de https://www.prospera.gob.mx/php/padrones/pad_fams_prospera_/prospera_cc_ef_2018_13.rar

Anexo 1
Permutación 999
Desviación estándar de la participación electoral (2015, 2016 y 2018)

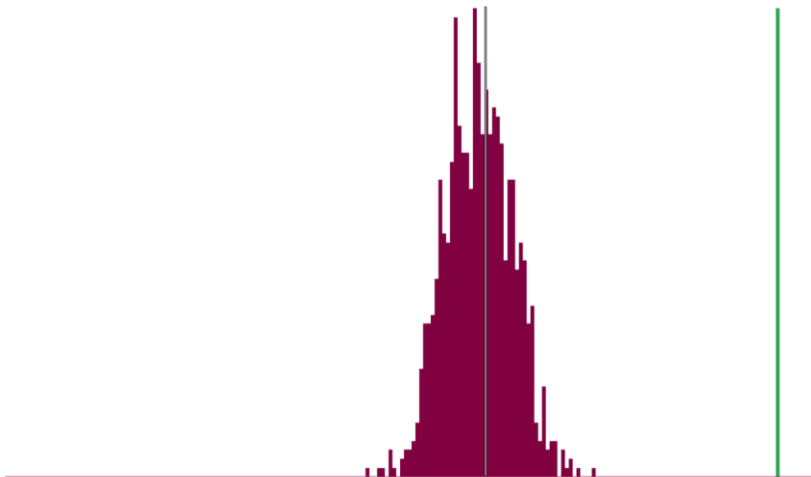
permutations: 999
pseudo p-value: 0,001000



t: 0,6524 E[|] -0,0120 mean: -0,0124 sd: 0,0722 z-value: 9,2032

Anexo 2
Permutación 999
Promedio de participación

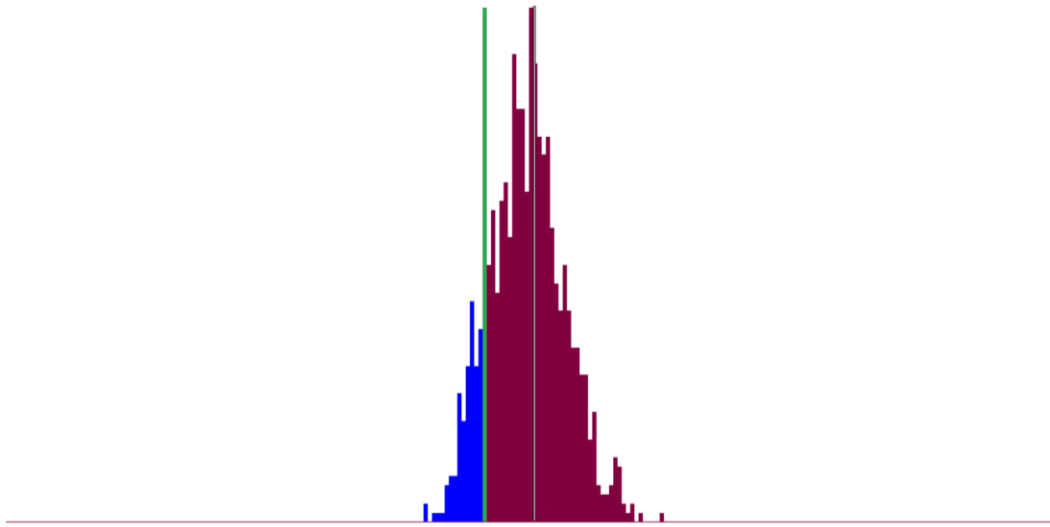
permutations: 999
pseudo p-value: 0,001000



t: 0,6080 E[|] -0,0120 mean: -0,0112 sd: 0,0695 z-value: 6,9113

Anexo 3
Permutación 999
Desviación estándar de la Volatilidad

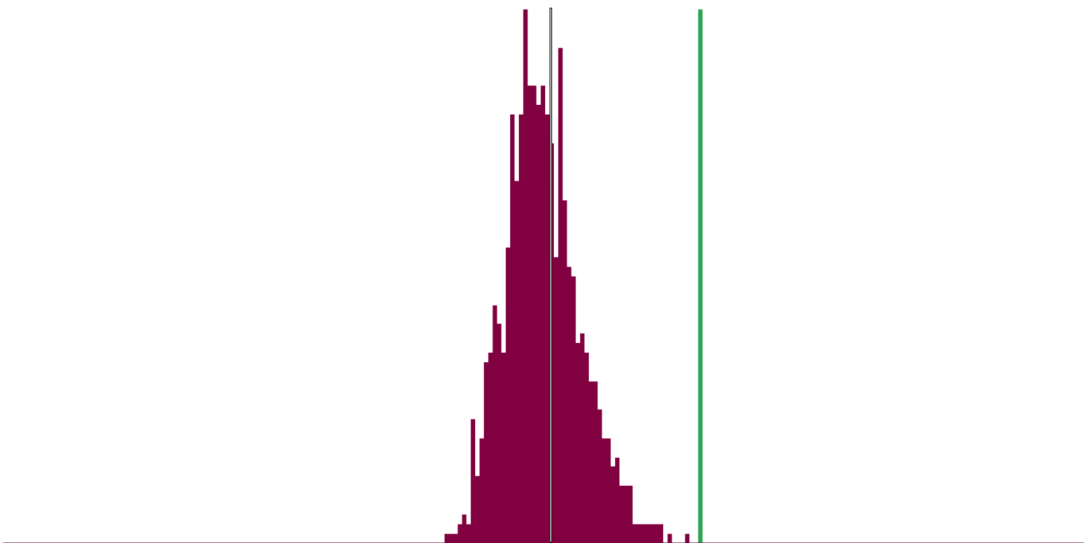
permutations: 999
pseudo p-value: 0.143000



t: -0.0905 E[]: -0.0120 mean: -0.0108 sd: 0.0710 z-value: -1.1223

Anexo 4
Permutación 999
Desviación estándar del Porcentaje de votación del PRI

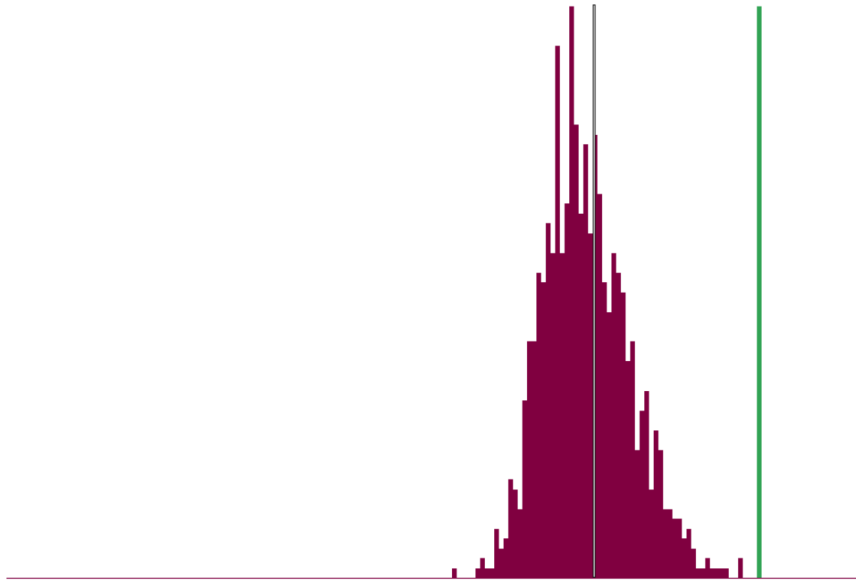
permutations: 999
pseudo p-value: 0.001000



t: 0.2750 E[]: -0.0120 mean: -0.0111 sd: 0.0690 z-value: 4.1498

Anexo 5
Permutación 999
Promedio de votación del PRI

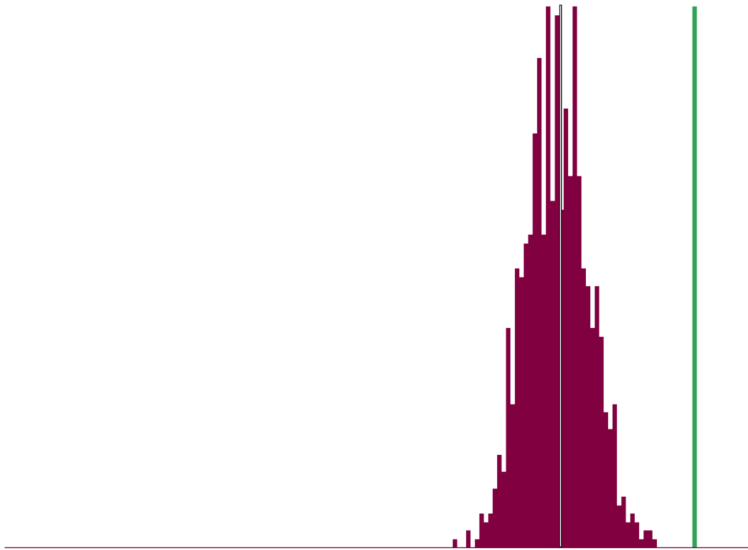
permutations: 999
pseudo p-value: 0,001000



t: 0,2809 E[]: -0,0120 mean: -0,0104 sd: 0,0736 z-value: 3,9561

Anexo 6
Permutación 999
Índice Local de Moran (LISA) bivalente
Promedio de votación del PRI y Porcentaje de Población Municipal en Pobreza

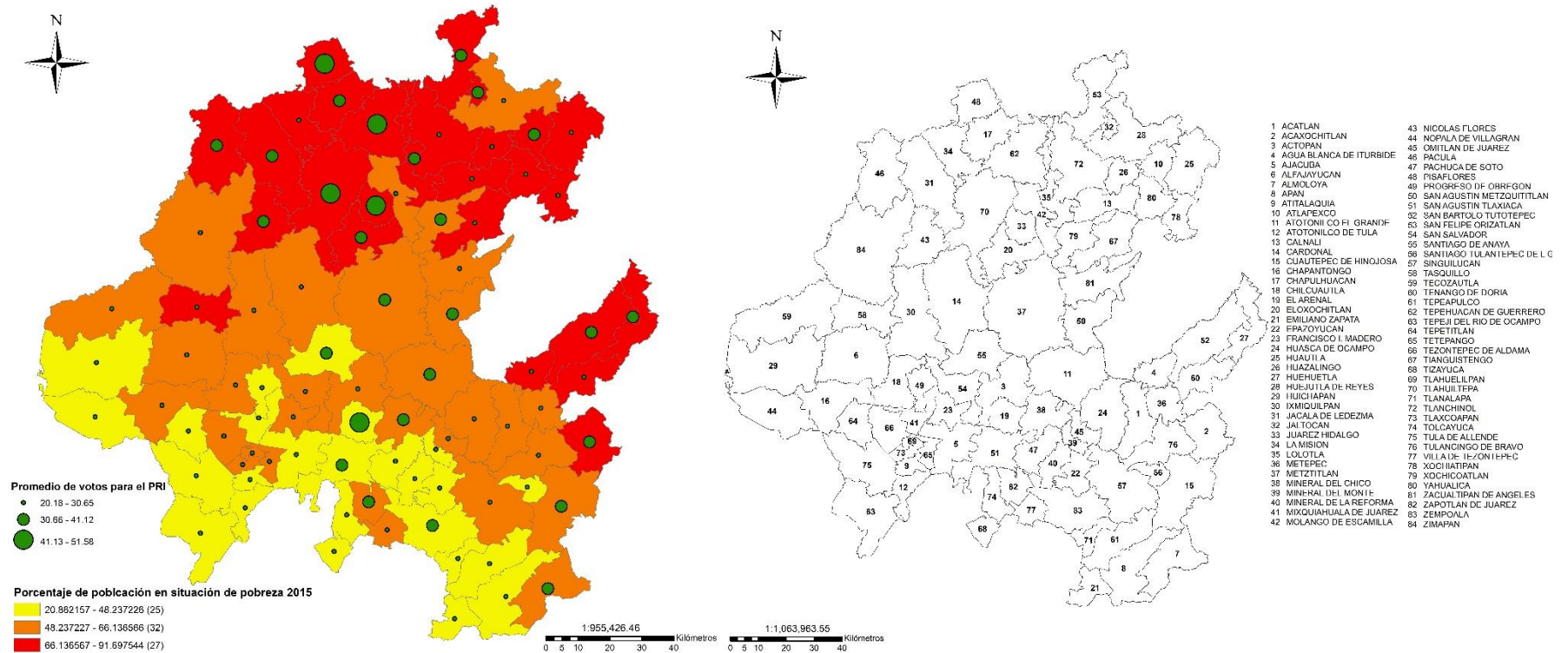
permutations: 999
pseudo p-value: 0,001000



t: 0,2472 E[]: -0,0120 mean: -0,0033 sd: 0,0572 z-value: 4,3804

Anexo 7

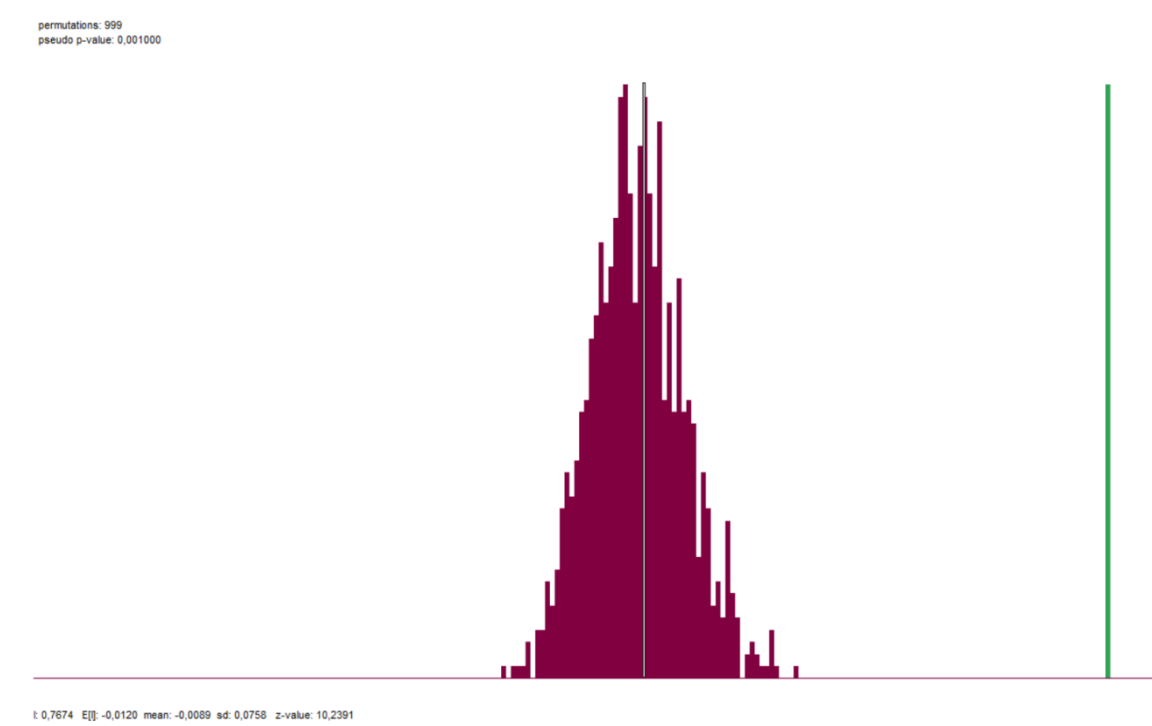
Mapa temático mediante cortes naturales (jenks): Votación del PRI y Porcentaje de personas en situación de pobreza



Fuente: elaboración propia.

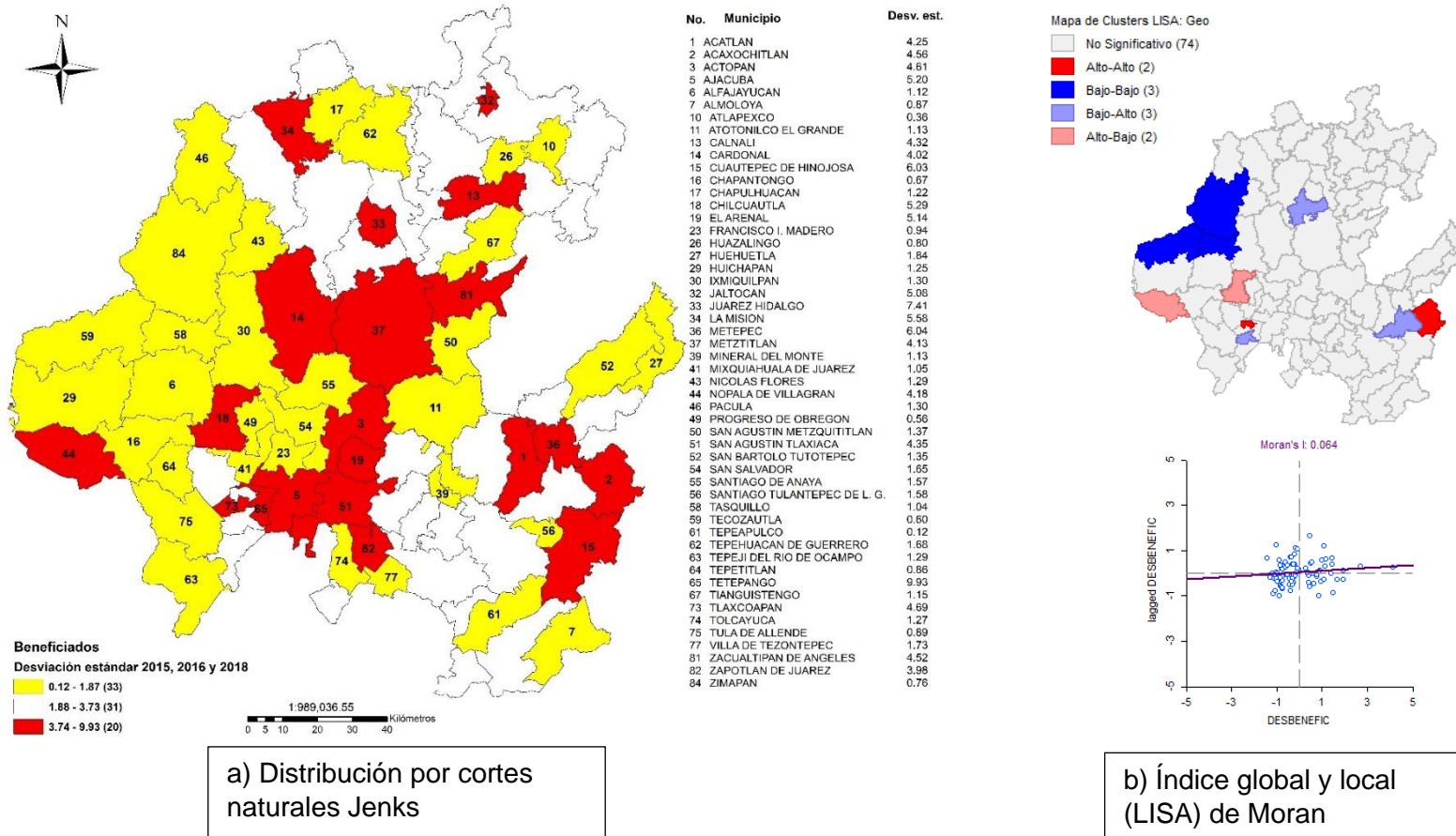
Estimaciones realizadas en el Software AcrGIS y Geoda.

Anexo 8
Permutación 999
Índice Local de Moran (LISA)
Promedio del porcentaje de familias beneficiarias Prospera 2015, 2016 y 2018



Anexo 9

Distribución geográfica de la desviación estándar del porcentaje de hogares beneficiados Prospera (2015, 2016 y 2018)

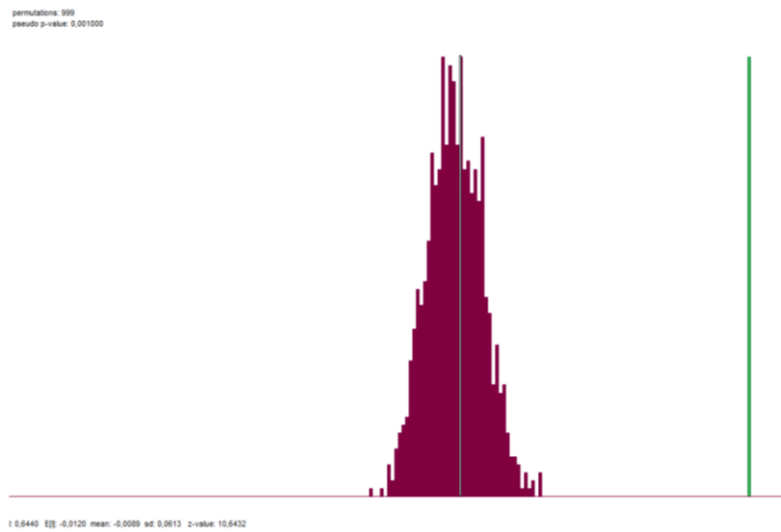


a) Distribución por cortes naturales Jenks

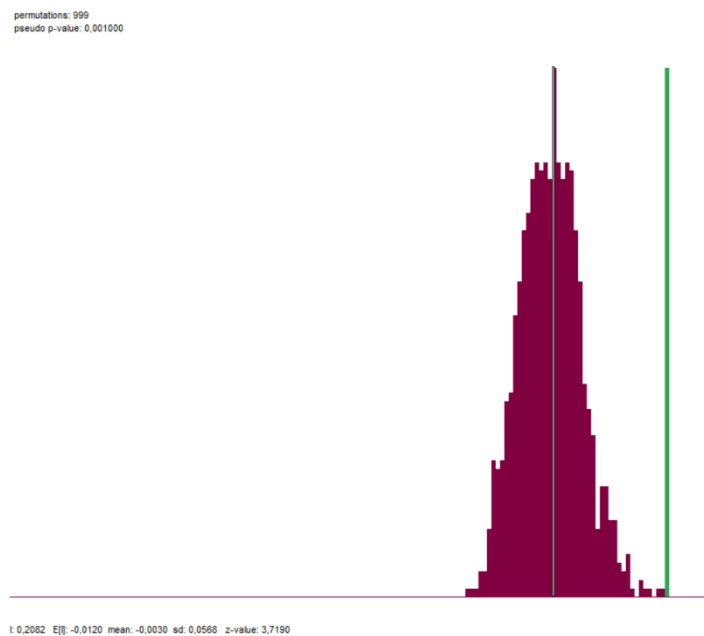
b) Índice global y local (LISA) de Moran

Fuente: elaboración propia.
Estimaciones realizadas en el Software AcrGIS.

Anexo 10
Permutación 999
Índice Local de Moran (LISA) bivariado
Promedio del porcentaje de familias beneficiarias Prospera y porcentaje de
participación electoral.

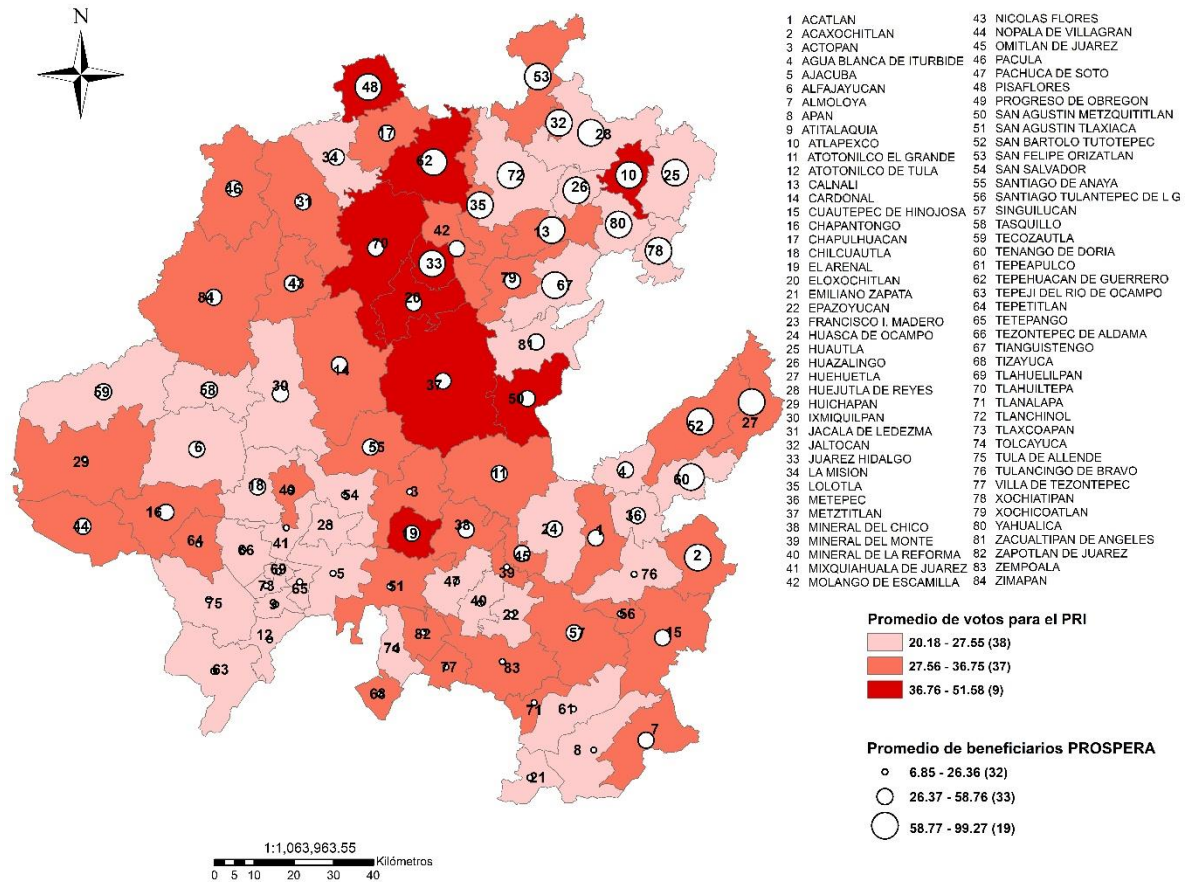


Anexo 11
Permutación 999
Índice Local de Moran (LISA) bivariado
Promedio del porcentaje de familias beneficiarias Prospera y porcentaje de
votación del PRI



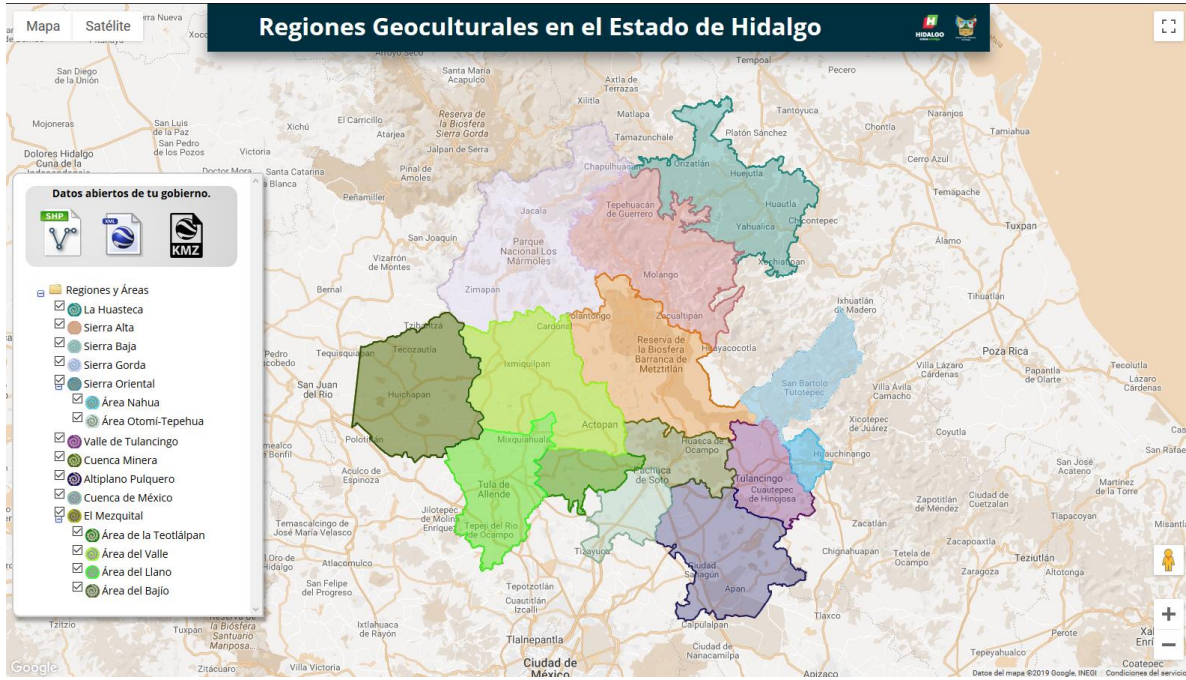
Anexo 12

Porcentajes promedios del PRI y porcentajes promedios de cobertura del PROSPERA



Fuente: elaboración propia.
Estimaciones realizadas en el Software AcrGIS.

Anexo 13 Regiones naturales del Estado de Hidalgo



Fuente: Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo, recuperado de <http://cultura.hidalgo.gob.mx/regiones-geoculturales-del-estado-de-hidalgo/>